



**DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico**

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 040-COV2212-145-DRMI**

**DRMI Quitasol – La Holanda**

**ARQUEÓLOGO:**

Santiago Montoya Agudelo

RNA: 377

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA -  
CORANTIOQUIA**

**POLITÉCNICO COLOMBIANO “JAIME ISAZA CADAVID”**

**DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO**

**MEDELLÍN**

**2023**



**POLITÉCNICO COLOMBIANO  
Jaime Isaza Cadavid**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. GENERALIDADES – DRMI QUITASOL – LA HOLANDA .....</b>	<b>5</b>
1.1 ANTECEDENTES DE LA DECLARATORIA .....	5
1.2 DESCRIPCIÓN FÍSICA Y CARACTERÍSTICAS DEL CAMINO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS – CERRO QUITASOL – NIQUIA .....	6
1.3 MARCO NORMATIVO .....	7
<b>2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA .....</b>	<b>8</b>
2.1 OBJETIVOS .....	8
2.1.1 Objetivo Principal .....	8
2.1.2 Objetivos Específicos .....	8
2.2 METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA .....	8
2.2.1 Recopilación de información base: .....	8
2.3 METODOLOGÍA ETNOHISTÓRICA .....	10
<b>3. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS .....</b>	<b>13</b>
3.1 CONTEXTO ARQUEOLÓGICO REGIONAL .....	13
3.2 CONTEXTO ARQUEOLÓGICO VALLE DE ABURRÁ .....	17
3.3 ANTECEDENTES LOCALES .....	22
3.4 ETNOHISTORIA VALLE DE ABURRÁ .....	24
3.4.1 Período Colonial – Siglos XVI Al XVIII .....	25
3.5 REVISIÓN HISTÓRICA Y ACERCAMIENTO A LOS CAMINOS: ARQUEOLÓGICOS, COLONIALES O REPUBLICANOS DENTRO DEL ÁREA PROTEGIDA .....	26
3.5.1 Algunas consideraciones sobre la revisión histórica de los caminos en el área protegida DRMI Quitasol-La Holanda .....	40
3.6 EXPECTATIVA ARQUEOLÓGICA: COMENTARIO FINAL .....	41
3.7 PLANES DE MANEJO ARQUEOLÓGICO AL INTERIOR DEL ÁREA PROTEGIDA .....	41
<b>4. ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA PRELIMINAR .....</b>	<b>46</b>
4.1.1 OBJETOS DE LA ZONIFICACIÓN .....	46
4.2 RECONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO PRELIMINAR: ACERCAMIENTO AL PAISAJE ARQUEOLÓGICO DEL ÁREA PROTEGIDA .....	48
4.2.1 Zonas de Paisaje de Potencial Arqueológico Preliminar Alto .....	49
4.2.1.1 Paisajes de Lomos Aterrazados, Descansos de Ladera y Zonas de Pendiente Suave Progresiva .....	49
4.2.1 Zonas de Paisaje de Potencial Arqueológico Preliminar Medio .....	50
4.2.1.1 Paisajes de Laderas Semi Pronunciadas .....	50
4.2.2 Zonas de Paisaje de Potencial Arqueológico Preliminar Bajo .....	51
4.2.2.1 Paisajes De Zonas De Ladera Escarpadas Y Zonas Con Construcciones Actuales O Intervenciones Antrópicas Evidentes .....	51
4.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y CARACTERIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO .....	53
4.2 AMENAZAS Y PRESIONES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO .....	55
4.3 USOS DEL SUELO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>5. PROTOCOLOS DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO .....</b>	<b>57</b>
5.1 HALLAZGOS FORTUITOS .....	57
5.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA (PAP) ..	59
5.3 SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES AL INTERIOR DEL DRMI .....	60
<b>6. CARACTERIZACIÓN CULTURAL .....</b>	<b>62</b>
6.1 ELEMENTOS CULTURALES COMUNES DEL ÁREA DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO CERRO QUITASOL – LA HOLANDA .....	62
6.2 CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LA VEREDA LAS ANIMAS (SAN ANDRÉS, LA CORREA, ROMAZÓN, PIEDRAHITA) DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS .....	64
6.2.1 Contexto municipal: .....	64



**DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico**

6.2.2	Características y aspectos culturales sobre el uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:.....	65
6.2.3	Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de la vereda Las Animas: .....	66
6.2.4	Lugares representativos de recreación o deporte: .....	66
6.3	<b>CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LAS VEREDAS LA APRETEL (LA PRETEL), ALTO DE MEDINA Y EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS...</b>	67
6.3.1	Contexto municipal:.....	67
6.3.2	Características y aspectos culturales sobre uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:.....	67
6.3.3	Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de las veredas La Apretel (La Pretel), Alto de Medina y El Espinal.....	68
6.3.4	Lugares representativos de recreación o deporte: .....	69
6.4	<b>CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LA VEREDA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE BARBOSA</b>	69
6.4.1	Contexto municipal:.....	69
6.4.2	Características y aspectos culturales sobre uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:.....	70
6.4.3	Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de la vereda El Tigre del municipio de Barbosa.....	71
6.4.4	Lugares representativos de recreación o deporte: .....	71
6.5	<b>CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LAS VEREDAS LA HOLANDA ALTA, LA MATA, EL SOCORRO Y POTRERITO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA</b>	72
6.5.1	Contexto municipal:.....	72
6.5.2	Características y aspectos culturales sobre uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:.....	72
6.5.2.1	Vereda Holanda Alta: .....	73
6.5.2.2	Vereda La Mata: .....	73
6.5.2.3	Vereda El Socorro y Potrerito: .....	73
6.5.3	Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de las veredas La Holanda Alta, La Mata, El Socorro y Potrerito del municipio de Girardota .....	73
6.5.4	Lugares representativos de recreación o deporte: .....	74
6.6	<b>CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LAS VEREDAS ZARZAL LA LUZ Y LA VETA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA:</b>	75
6.6.1	Contexto municipal:.....	75
6.6.2	Características y aspectos culturales sobre uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:.....	75
6.6.3	Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de las veredas El Zarzal La Luz y La Mata del municipio de Copacabana .....	76
6.6.4	Lugares representativos de recreación o deporte: .....	77
6.7	<b>CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LAS VEREDAS CEREZALES (LA MENESES), QUITASOL (GUASIMALITO), CUARTAS, TIERRADENTRO (PARTE ALTA), LA CHINA (SOLO EL 10%) Y BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE BELLO</b>	77
6.7.1	Contexto municipal:.....	78
6.7.2	Características y aspectos culturales sobre uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:.....	78
6.7.2.1	Vereda Quitasol (Guasimalito):.....	79
6.7.2.2	Vereda Buenavista:.....	79
6.7.2.3	Vereda Cerezales (La Meneses):.....	80
6.7.2.4	Vereda Cuartas: .....	80
6.7.2.5	Vereda Tierradentro (parte alta):.....	80
6.7.3	Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de las veredas Cerezales (La Meneses), Quitasol (Guasimalito), Cuartas, Tierradentro (parte alta), La China (solo el 10%) y Buenavista del municipio de Bello.....	80



6.7.4 Lugares representativos de recreación o deporte: .....	81
<b>7. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>82</b>

### LISTADO DE TABLAS

Tabla 3.1. Yacimientos pre cerámicos en el Valle de Aburrá .....	17
Tabla 3.2. Yacimiento primera ocupación alfarera Valle de Aburrá.....	18
Tabla 3.3. Yacimientos arqueológicos estilo herrería Valle de Aburrá.....	19
Tabla 3.4. Yacimientos arqueológicos Marrón Inciso Valle de Aburrá.....	20
Tabla 3.5. Yacimientos arqueológicos estilo tardío Valle de Aburrá.....	21
Tabla 3.6. Cronología absoluta del Valle de Aburrá durante los períodos Colonial y Republicano.....	26

### LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.1 Localización general y específica del proyecto. ....	5
Ilustración 1.2. Diagrama del Camino Antiguo de San Pedro de los Milagros – Cerro Quitasol – Niquia.....	6
Ilustración 3.1 Mapa de las rutas de los conquistadores.....	29
Ilustración 3.2. Mapa hidrográfico del norte del valle de Aburrá.....	32
Ilustración 3.3. Detalle del área de Estudio y áreas para aplicación de Planes de Manejo Arqueológico. ....	45
Ilustración 3.4. Resultados de la Prospección Arqueológica.....	45
Ilustración 4.1. Zonificación Arqueológica Preliminar y Potencialidad Arqueológica Preliminar.....	47
Ilustración 4.2 Información Cartográfica de Contextos Arqueológicos contenidos en el Atlas Arqueológico de Colombia. ....	54
Ilustración 4.3. Detalle de Información Cartográfica de Contextos Arqueológicos contenidos en el Atlas Arqueológico de Colombia.....	54

### LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 4.1.Lomos Aterrazados. Cimas de Colina y Zonas de Pendiente Suave – Potencial Arqueológico Preliminar Alto.....	50
Fotografía 4.2.Zonas de Ladera Semi Pronunciadas. Potencial Arqueológico Preliminar Medio.....	51
Fotografía 4.3.Zonas de Pendiente Escarpadas, Construcciones Actuales y Zonas con Intervención Antrópica Reciente. Potencial Arqueológico Preliminar Bajo	53

### LISTADO DE MAPAS

Mapa 01. Localización General	
Mapa 02. Potencialidad Arqueológica	



## 1. GENERALIDADES – DRMI QUITASOL – LA HOLANDA

### 1.1 ANTECEDENTES DE LA DECLARATORIA

Según el Acuerdo N.º 596, “POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA, RESERVA, DELIMITA Y ALINDERA EL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO QUITASOL LA HOLANDA” en donde se acuerda declarar, reservar, delimitar y alindera un área de 6887,5 ha, como Distrito Regional de Manejo Integrado Quitasol La Holanda, en jurisdicción de los municipios de Bello, Barbosa, Copacabana, Girardota, San Pedro de Los Milagros y Don Matías, Departamento de Antioquia (véase la Ilustración 1.1).

Así mismo, en el acuerdo de declaratoria se estipula al Camino de Niquía Corrales y Terrazas de la hacienda Corrales como “Patrimonio arqueológico del Valle de Aburrá. Este sitio sin lugar a dudas es el que mejor estado de conservación tiene y el lugar donde se evidencia mejor la arqueología monumental en el Valle de Aburrá y su periferia. Alto potencial turístico de arqueología para visitar muestras de la ingeniería prehispánica. Esta zona tiene un alto potencial de Parque Nacional Arqueológico lo que sustenta su importancia”.

Finalmente, se establece que uno de los objetivos de conservación fuese: “Preservar el patrimonio arqueológico presente en el cerro Quitasol con el fin de mantener los monumentos y relictos históricos localizados en este cerro, acorde a lo dispuesto en la Ley 1185 de 2008, Decreto 1080 de 2015, Decreto 138 de 2019 y posteriores que los modifiquen” el cual podría articularse con otro objetivo de conservación de la declaratoria de área protegida, el cual es: Proteger sitios de interés turístico como senderos, cascadas, miradores, charcos, zonas de camping, de manera que se garantice la provisión de servicios ecosistémicos culturales para los pobladores del Valle de Aburrá.

Específicamente en la ruta declaratoria fue determinado que el objeto de preservación en términos arqueológicos correspondía a la porción del Camino de Corrales que presenta adecuaciones en piedra a modo de intervención de ingeniería y las terrazas de la antigua Hacienda Corrales. Por lo tanto, la importancia arqueológica de estos elementos radica especialmente en la carga simbólica visible en cuanto a patrimonio arqueológico nacional se refiere, y la relación estrecha entre su conservación y preservación con la construcción de memoria y nación a través de un acercamiento histórico y cultural.

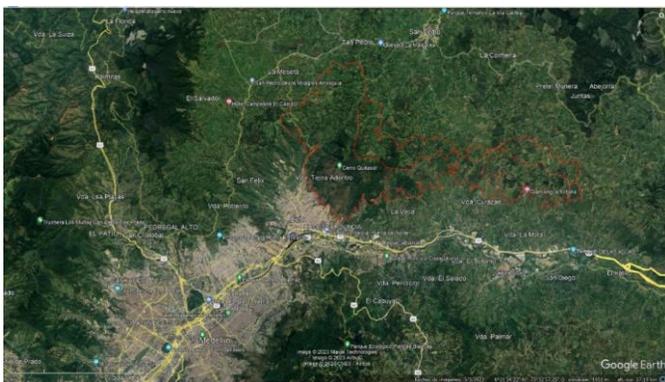


Ilustración 1.1 Localización general y específica del proyecto.  
Fuente: Google Maps 2023 y CORANTIOQUIA 2020.



## 1.2 DESCRIPCIÓN FÍSICA Y CARACTERÍSTICAS DEL CAMINO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS – CERRO QUITASOL – NIQUIA.

En el año 2007, la investigadora Sofía Botero, realizó bajo el convenio interadministrativo N°. 7143, una investigación titulada “Registro y caracterización de la red de caminos antiguos en el departamento de Antioquia”. En dicha investigación, se realiza una descripción detallada del camino antiguo que, del municipio de San Pedro de los Milagros, conduce al sector de Niquia, en el municipio de Bello. El documento indica que dicho camino posee una longitud de 16.7 kilómetros aproximadamente. Inicia en el parque del municipio de San Pedro de los Milagros con tramos ya perdidos y modificados totalmente por acciones contemporáneas, tales como la pavimentación de la calzada. La ruta, indica la investigadora, pasa por las veredas de Cerezales, la loma y la cuchilla de Meneses (en el alto de Meneses), discurriendo hacia el cerro Quitasol, llegando a la antigua hacienda de Corrales. Hasta este punto, la calzada y ruta del camino, posee algunos tramos de su construcción original, con puntos empedrados cuidadosamente dispuestos, pero con evidente erosión por escorrentía. Luego del punto de referencia de la hacienda Corrales, el camino se prolonga por la margen izquierda de la quebrada Seca con evidencias de restauración contemporáneamente, siendo completamente diferente el método de construcción. El camino se une con un tramo ya carretable y finaliza en el sector de Niquia del municipio de Bello. Cabe resaltar que el trazado inicia a los 2480 msnm, con un punto medio en la hacienda Corrales de 2250 y finaliza con una altura de 1550 metros sobre el nivel del mar (véase la Ilustración 1.2).

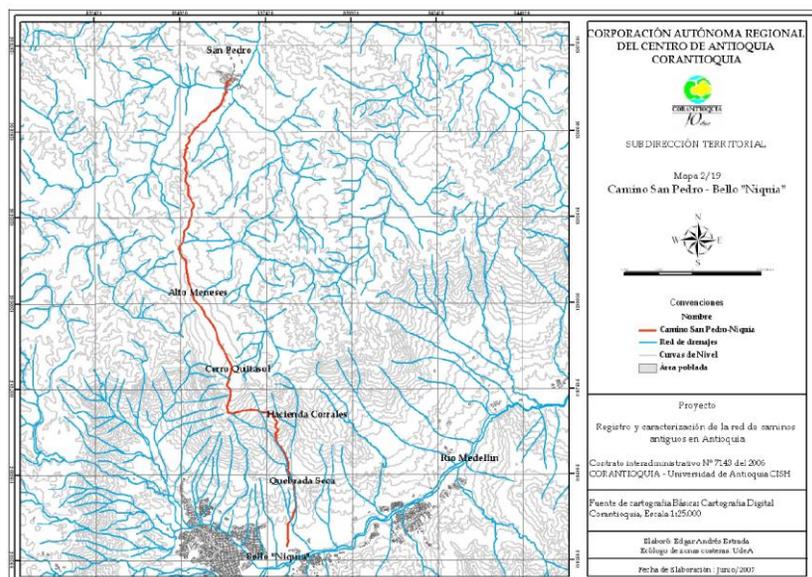


Ilustración 1.2. Diagrama del Camino Antiguo de San Pedro de los Milagros – Cerro Quitasol – Niquia.

Tomado de: *Registro y caracterización de la red de caminos antiguos en el departamento de Antioquia.* (Botero, 2007).

### 1.3 MARCO NORMATIVO<sup>1</sup>

En primera instancia, resulta fundamental tener en cuenta que los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991 prevén que el patrimonio arqueológico pertenece a la nación y es inalienable, inembargable e imprescriptible, por lo tanto, se encuentra fuera de cualquier dinámica de transacción comercial. Corolario de lo anterior, se expidió la Ley 397 de 1997 - Ley General de Cultura, que definió las normas aplicables para la protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico, así como otras determinaciones. Posteriormente, se promulgó la normativa que regula su adecuado manejo e intervención a través de la expedición de las Leyes 1185 de 2008, 1675 de 2013 reglamentadas por los Decretos 833 de 2002, 763 de 2009, 1698 de 2014 respectivamente, normativa hoy compilada por el Decreto 1080 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado actualmente en su parte VI “Patrimonio Arqueológico” por el Decreto 138 de 2019 y el Decreto Ley 2106 de 2019 que modifica el numeral 1.4., adiciona el numeral 1.6 al numeral 1 y modifica el inciso séptimo del numeral 2 del artículo 11 de la Ley 397 de 1997. De acuerdo con lo anterior, el patrimonio arqueológico tiene un régimen jurídico especial de protección, derivado de su pertenencia a la nación y de su condición de Bien de Interés Cultural del orden nacional que no requiere de declaratoria para ser reconocido como tal. En ese sentido, se considera el territorio nacional, incluidos el suelo o subsuelo, aguas internas, fluviales y lacustres, mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva y la plataforma continental e insular, y otras áreas delimitadas por líneas de base, como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico, de tal forma que la ausencia de declaratorias o de un concepto técnico o científico sobre la existencia de bienes o contextos arqueológicos en determinada área del territorio, no puede ser considerada como argumento suficiente para adelantar actividades que puedan llegar a afectarlo sin que se tomen las medidas que define y exige la ley. Para tal efecto, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH como única autoridad facultada por disposición legal para aplicar el régimen especial de protección del patrimonio arqueológico tanto en el nivel nacional, como en los diversos niveles territoriales, en el marco de su misión institucional de resguardar y gestionar el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de Colombia, a través de la investigación, la conservación, la divulgación y la formulación de políticas públicas, establece como instrumento de obligatoria atención para llevar a cabo los Programas de Arqueología Preventiva en los términos previstos en la normativa previamente mencionada.

<sup>1</sup> Tomado de: términos de referencia para los programas de arqueología preventiva. Instituto colombiano de antropología e historia – ICANH (2021).



## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

### 2.1 OBJETIVOS

#### 2.1.1 Objetivo Principal

Garantizar a través de la identificación, investigación, formulación y puesta en marcha de acciones concretas para la protección del Patrimonio Arqueológico de la Nación existente en el área protegida, con el fin de promover su conservación, investigación y puesta en valor bajo criterios de mínima intervención y su sostenibilidad a largo plazo conforme a lo estipulado en la legislación vigente. Toda vez, que el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, posee las herramientas jurídicas para su determinación, aprobación y seguimiento en las intervenciones del patrimonio arqueológico.

#### 2.1.2 Objetivos Específicos

- Identificar los Planes de Manejo Arqueológico aprobados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH existentes en el área protegida con la finalidad de articularlos con la zonificación y usos del suelo, con el fin de garantizar su adecuada implementación.
- Identificar los Bienes de interés Cultural y patrimonial de carácter municipal, departamental y nacional existentes en el área protegida con la finalidad de articular el manejo aprobado de los mismos, con la zonificación y usos del suelo.
- Proponer la zonificación arqueológica para el área protegida, luego de un reconocimiento en campo, teniendo en cuenta la singularidad, representatividad e integridad de los contextos arqueológicos, las características del paisaje, los antecedentes arqueológicos y la legislación vigente en materia de patrimonio arqueológico nacional.
- Proponer medidas de manejo arqueológico que articule la zonificación arqueológica preliminar con la zonificación general y los usos del suelo del área protegida.
- Definir y formular las diferentes estrategias y mecanismos de divulgación del Plan de Manejo Arqueológico, es decir de los contextos y/o bienes arqueológicos, culturales y patrimoniales presentes en el área protegida.
- Realizar un primer acercamiento Etnohistórico de los caminos antiguos, coloniales y republicanos, para entender las dinámicas propias de las redes de comunicación al interior del DRMI o zonas aledañas.

### 2.2 METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

Teniendo en cuenta el objetivo de garantizar la protección del Patrimonio Arqueológico de la Nación existente en el área protegida, con el fin de promover su conservación, investigación y puesta en valor bajo criterios de mínima intervención y su sostenibilidad a largo plazo, la metodología propuesta se divide en dos grandes bloques:

#### 2.2.1 Recopilación de información base:

Específicamente, en la fase metodológica de recopilación, revisión y actualización de la información base para el Diagnóstico Arqueológico, permitió el buen desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de los Planes de Manejo Arqueológico, en el área protegida del DRMI Quitasol - La Holanda, en donde se desarrollaron las siguientes actividades:



#### DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

- Consulta al Instituto Colombiano de Antropología sobre los estudios arqueológicos en el área específica del DRMI. La finalidad fue actualizar los antecedentes arqueológicos del área, con la información oficial de la entidad reguladora en materia arqueológica nacional y tener en cuenta los Planes de Manejo Arqueológico previos a la declaratoria y posterior a la misma, que se encontraron dentro del área protegida para su socialización y complementariedad en obligaciones contraídas en estos planes de manejo. Adicionalmente, se realizó una revisión de bases de datos del Instituto, para filtrar, complementar, solicitar y actualizar la información arqueológica que no solo se encuentre dentro del área protegida, sino, una actualización de tipo local con carácter regional para los entendimientos de los procesos antrópicos y las semantizaciones del paisaje cultural, lo que permitió un acercamiento más preciso a las actividades formuladas en el Plan de Manejo Arqueológico.
- Actualización de los Antecedentes Arqueológicos, que permitió establecer las expectativas arqueológicas traducidas en metodologías utilizadas en la zona, resultados de las investigaciones, asociados a planes de manejo arqueológico a contextos específicos.
- Revisión, construcción y actualización en materia legal del régimen jurídico especial del patrimonio arqueológico.
- Consultas locales y regionales en los Planes de Ordenamiento Territorial de cada municipio para determinar dentro del área protegida la existencia de bienes declarados de interés cultural en el ámbito local, regional.
- Análisis de obligaciones a los Planes de Manejo Arqueológico de las terrazas de la Hacienda Corrales y la porción del camino adecuado con rocas y manejo de aguas ya que fueron los elementos reconocidos en la ruta declaratoria del Distrito Regional de Manejo Integrado.

Todo lo anterior fue desarrollado con el fin de construir unas medidas de manejo en términos arqueológicos de manera coherente, según los resultados del Diagnóstico Arqueológico, por lo tanto, la Construcción de las medidas de manejo arqueológicos, deberá cumplir con:

- Realizar una Zonificación de Potencialidad Arqueológica que permita generar un mapeo del potencial arqueológico existente en las zonas declaradas como áreas protegidas. Esta información se elabora a partir de los datos obtenidos en estudios anteriores donde se referencian diversos tipos de yacimientos arqueológicos, o siguiendo determinantes tales como recursos naturales, aspectos fisiográficos, antecedentes arqueológicos de patrones de asentamiento, patrones de enterramiento, patrones de movilidad, entre otros, que sean indicativos de posibles asentamientos humanos prehispánicos. La Zonificación de Potencialidad Arqueológica parte como una hipótesis de interacción antrópica con el medio ambiente circundante, lo que establece una jerarquización de zonas dependiendo de la potencialidad de encontrar o no evidencias arqueológicas, de acuerdo a los reportes y descripción de los yacimientos arqueológicos identificados en la zona o en la región que compartan características fisiográficas.
- Correlacionar la Zonificación Arqueológica con las categorías de intervención que conforman un área protegida. Específicamente, esta correlación se deberá realizar para la posible implementación de los Planes de Manejo de tipo Arqueológico, siguiendo las actividades diferenciales dependiendo únicamente de la Zonificación de Potencialidad Arqueológica.



## DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

- Los resultados de la revisión y construcción de los datos arqueológicos del DRMI, se consignarán en el las acciones de manejo en términos arqueológicos junto con los datos específicos para los yacimientos y sus planes de manejo identificados con anterioridad a la declaratoria. Las medidas de manejo en términos arqueológico tendrán un diseño protocolario reactivo, donde se establecen las responsabilidades frente a la recuperación, conservación y socialización de la información producida en cada una de las áreas diferenciales según la Zonificación de Potencialidad Arqueológica (Actividades específicas para la Potencialidad Alta, Potencialidad Media y Potencialidad Baja).
- Transversal a todo el proceso, se llevarán a cabo las socializaciones y talleres de las actividades, las cuales se harán de manera conjunta con el componente social. El objetivo es dar a conocer el componente arqueológico, los resultados de los diferentes componentes que integran el convenio, y el plan de manejo en el DRMI.

### 2.3 METODOLOGÍA ETNOHISTÓRICA

Como propuesta metodológica etnohistórica, se siguió una hoja de ruta que se valió de la depuración de información institucional que se conserva en los Archivos Histórico de Antioquia (AHA) y los Archivos Histórico de Medellín (AHM), en especial en el fondo Colonia. De los documentos allí conservados se realizó una selección previa de expedientes de interés, que fueron identificados y depurados a partir de la guía del fondo, valiéndose del criterio de entidad productora, y posteriormente filtrada mediante el inventario pormenorizado de las series documentales.

Un primer vaciado de información útil y afin constituye una preselección de firmas comprendidas en los fondos documentales de la periodización colonia, independencia y república. De esta lista de actas tentativas las referentes a la colonia que se priorizarán:

- **Reales cédulas:** erección de curatos.
- **Reales ordenanzas:** fundación de colonias.
- **Órdenes superiores:** pleitos de tierra.
- **Eclesiásticos:** Fundación de capellanías, visitas eclesiásticas, permutas de curatos, traslados de iglesias y capellanías.
- **Erección curatos:** traslados capillas, reclamos de tierras por el juez poblador.
- **Diezmos:** Arriendos de diezmos y conflictos por jurisdicción de cobro.
- **Propios:** Instrucciones sobre propios de Mon y Velarde (rentas y juntas, cuentas y ejidos).
- **Visitas.**
- **Juicios civiles:** litigios sobre tierras y aguas, apelación a títulos de propiedad, embargos, etc.
- **Tierras:** juicios de sucesión, avalúo de bienes, etc.
- **Límites:** regulación y demarcación de linderos, declaración y división de jurisdicciones.



Debido a la cantidad de documentos se seleccionaron los datos más relevantes en los fondos eclesiásticos, fundaciones, caminos, reales cédulas, reales provisiones, órdenes superiores y superiores providencias. Esto permitió recopilar la información referente al contexto legal de la repartición de tierras, situación de los ejidos. Una vez conocida esta situación se investigaron los posibles nuevos focos de apertura colonizadora con base a la información del fondo fundaciones, y se buscó la conexión que configuraba nuevos espacios económicos a partir de la creación de nuevos caminos y rutas terrestres. En este sentido, los diferentes fondos consultados permitieron esbozar unas líneas generales sobre el estado de las propiedades y vías entre Niquía y San Pedro de los Milagros. Así, mediante los fondos relativos a la legislación (órdenes superiores, cédulas, provisiones) se contextualizó el marco jurídico de la administración mayores y sus directrices sobre traslaciones y revisión de títulos de curatos.

Para el procesamiento de los datos útiles y relevantes para el desarrollo de la investigación se tabuló en una base de datos en Excel, cuya matriz permitió discriminar aspectos formales de la ubicación de los documentos (archivo, fondo, sección, documento y folios), así como elementos topográficos y cronológicos (jurisdicción y especificación de lugar -de explicitarse en las fuentes-, así como la fecha a la que alude la información). También se dispuso de una total de cuatro campos con el objetivo de establecer palabras claves que agrupen temáticamente, de lo general a lo específico los aspectos que se reseñen y fichen. Por último, se incluyó un espacio para la redacción de una descripción del documento, y otra casilla para citas textuales -en caso de requerirse-. El tesoro que guiará el esquema temático se estableció a medida que se iba tabulando la información, agrupándolos o subdividiéndolos en función del volumen y calidad de los datos.

Todo el material que logró recopilarse a partir del estudio de estas tipologías documentales se contrastó con la lectura de bibliografía especializada, accediendo así a las perspectivas historiográficas y debates más pertinentes y actualizadas con respecto a la temática del desarrollo de la infraestructura vial al norte del valle de Aburra, y en especial, aquellos que discurren hacia San Pedro de los Milagros y su zona de influencia. Para esto se realizó una pesquisa a partir de las bibliotecas más pertinentes de la ciudad de Medellín y sus universidades, entre ellas: Biblioteca Pública Piloto, Biblioteca Central, Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH) e Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad EAFIT.

También se tuvo en cuenta el material al que se puede acceder en la Biblioteca Luis Ángel Arango, por medio del Área Cultural del Banco de la República, así como los aportes que desde la Academia Antioqueña de Historia se han producido sobre el tema de interés. A estas dinámicas de consulta bibliográfica en 'Acceso Cerrado' se sumó la búsqueda de material digital con licencias libres Creative Commons, accediendo así a producción académica y de alto valor científico ('Open Access'). Para ello se consultó revistas científicas que contaban con evaluación mediante el sistema de pares ciegos (peer review) en 'Golden Access', repositorios de preprints en 'Green Access', y finalmente modelos híbridos en 'Diamond Access' (Google Académico, Academia.edu, Research Gate).

Esta documentación fue recuperada con sus metadatos valiéndose del gestor de información bibliográfica Zotero. De igual manera, se recurrió a las plataformas Open Journal System (OJS) de las universidades antioqueñas y nacionales para identificar la producción académica de sus alumnos y docentes que se relacione de manera directa con las rutas regionales de Antioquia.

A todas las obras consultadas se les aplicó el rastreo bibliográfico por 'bola de nieve', identificando los textos en que se basaron sus autores. Esto permitirá seguir la huella o



#### DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

pista de los textos producidos, así como los investigadores más recurrentes en estos marcos teóricos y conceptuales, para nutrir así la bibliografía especializada previamente rastreada.

La recopilación de material gráfico que permita ilustrar y representar el devenir histórico de los caminos del norte del Valle de Aburrá con dirección a San Pedro de los Milagros, se buscó a partir del análisis del repositorio fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto. El material categorizado como de alto valor, fue integrado en un listado que posteriormente se compartió agrupado según tramo de interés.

El desarrollo del esquema argumentativo se orientó a presentar el proceso cronológico de ocupación del territorio de interés desde el proceso de conquista castellana, hasta la ocupación más reciente de la zona del camino que conecta Niquía con San Pedro de los Milagros. Con esto, se contextualizará esta ruta y la infraestructura que desarrolló, valorando la tendencia productiva, urbanística y poblacional.



### 3. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS

Los antecedentes arqueológicos permiten reconocer las problemáticas y potencial arqueológico de regiones y zonas particulares gracias a los diversos estudios arqueológicos, históricos, etnográficos, entre otros, que han dado cuenta de los procesos histórico – culturales acontecidos en el territorio nacional en épocas anteriores a la invasión europea.

Debido a que la zona objeto de estudio se encuentra inmersa dentro de un marco regional donde las investigaciones arqueológicas han demostrado la presencia de ocupaciones humanas a lo largo del tiempo y el espacio, es necesario examinar las problemáticas históricas que pretenden aportar al reconocimiento de las dinámicas culturales existentes en diferentes épocas y zonas específicas. Por ello se presenta inicialmente un panorama regional donde se exponen las conjeturas de los procesos sociales prehispánicos del Valle de Aburrá, y se continúa con unos antecedentes etnohistóricos.

#### 3.1 CONTEXTO ARQUEOLÓGICO REGIONAL

Los reportes de grupos humanos más tempranos en Antioquia se caracterizan por sociedades de cazadores recolectores horticultores tempranos, quienes habitaron la región entre las temporalidades conocidas como Holoceno temprano y medio. La cronología más antigua se reporta en el sitio La Morena del municipio de Envigado, donde se obtuvieron fechas de 10.060, 9.680 y 7.080 años A.P. (Santos 2010). En el lugar fue posible encontrar un yacimiento estacional de comunidades nómadas que, al parecer, explotaban recursos de forma temporal, especialmente recursos vegetales, como lo evidencia el utillaje encontrado representado por hachas talladas, manos y placas de moler, cantos rodados con bordes desgastados, entre otros elementos relacionados con labores de machacar, triturar y macerar plantas. Esta información fue corroborada con estudios paleo-ambientales que señalan una intensa manipulación de plantas y el desarrollo de una horticultura como lo señalan los macro y micro restos de *Dioscorea* sp. (ñame), *Phaseolus* sp. (género del frijol y la habichuela), *Zea* sp. (género del maíz), *Persea* sp. (género del aguacate) y *Arecaceae* (palmas) (Santos 2010).

De igual forma en los proyectos Porce II y III en los municipios de Anorí y Amalfi se encontraron yacimientos tempranos con cronologías de 8.000 y 5.000 años A.P. (Castillo et al. 2000, Otero de Santos y Santos 2006), en el municipio de Frontino se ha referenciado un sitio precerámico cuya fecha fue de 8.350 años A.P. (Piazzini y Posada 2009), en el Valle de Aburrá en el Sitio La Blanquita se han reportado fechas de 7.720 y 6.600 años A.P. (Botero y Martínez 2002), y en la altiplanicie de Rionegro en el municipio del Carmen de Viboral se encuentra El Pedrero con una cronología de 4.510 años A.P. (Botero y Salazar 1998).

En las cuencas media y baja del Porce, durante las ocupaciones alfareras tempranas (5.000-3.000 años A.P.), la reocupación de los sitios precerámicos muestra la continuidad de un desarrollo cultural que se inicia desde el Holoceno temprano (Castillo et al. 2000, Otero de Santos y Santos 2006, Cardona et al. 2007, Santos 2008). No obstante, se observa un incremento de las frecuencias de materiales y del volumen de las adecuaciones de piedra, así como un cambio marcado en la organización tecnológica debido a la introducción de nuevos elementos representados por la alfarería y las hachas pulidas, todo lo cual sugiere un aumento del volumen de alimentos procesados y un crecimiento de la población, que estarían relacionados con el afianzamiento de la horticultura hacia finales del Holoceno medio (Otero de Santos y Santos 2006; Santos 2008).



La ocupación alfarera temprana está representada por los fragmentos de cerámica Cancana, la cual se caracteriza por presentar vasijas de pastas muy compactas en forma de cuencos (tazas) o “tecomates” (recipientes hondos y anchos de forma semiesférica), algunas de ellas con decoración de motivos geométricos incisos (formados por hendiduras) en su parte superior<sup>2</sup>. En Porce III se presentan también pastas gruesas y granulosas de diversas formas, como vasijas globulares, subglobulares (de cuerpos redondeados con bocas abiertas o estrechas) y platos. En La Morena los fragmentos corresponden sólo a cuencos relativamente abiertos de pastas compactas, algunos de ellos decorados con líneas incisas que forman diferentes motivos (Otero de Santos y Santos 2006, Santos 2010).

A partir del primer milenio a.C., se presentan en el Valle de Aburrá evidencias de ocupaciones de sociedades agrícolas, cuyo registro arqueológico se encuentra constituido principalmente por implementos de piedra para molienda de alimentos vegetales, una cerámica bien desarrollada con gran diversidad de formas y decoraciones, entierros humanos de formas complejas, y aldeas o conjuntos de aterrazamientos en cimas de colinas y laderas para las viviendas y cultivos. Con base en la cerámica se han diferenciado varios estilos cerámicos conocidos como Ferrería, Marrón Inciso, Inciso con Borde Doblado y Tardío Antioqueño (Santos y Otero de Santos 2003, Castillo 1998). La asociación de estos estilos cerámicos con patrones de enterramiento particulares, sugiere que se trata de grupos con distintas concepciones cosmológicas, articuladas a distintos contextos sociopolíticos. Además, a pesar del traslape de los estilos Ferrería y Marrón Inciso durante varios siglos en algunas regiones de la Cordillera Central, las diferencias en su distribución espacial y temporal apoyan la idea de que se trata de grupos con marcadas diferencias culturales, establecidas con base en factores tanto étnicos como sociopolíticos.

El carácter agrícola de estas ocupaciones se ha inferido indirectamente por la presencia de implementos de molienda, como manos y metates, asociados al procesamiento y consumo de maíz, y de hachas de piedra pulida, asociadas a la tala de vegetación para la agricultura (Santos y Otero de Santos 2003). Estas herramientas sólo aparecen en el contexto del norte de Sudamérica desde hace 3.000 años A.P. en sociedades que basaban su subsistencia en la producción de alimentos a través de la agricultura, especialmente mediante el cultivo de maíz, y que vivían en aldeas estables (Piperno y Pearsall 1998). También se cuenta con alguna información paleobotánica que indican el desarrollo de la agricultura a partir del primer milenio a.C. en el Valle de Aburrá (Santos, 2010).

Los grupos representados por el estilo Ferrería, se presentan en Antioquia desde el siglo V a.C. hasta el siglo IV d.C., y sus vestigios se distribuyen en la Cordillera Central por el Valle de Aburrá, la Altiplanicie de Rionegro y la vertiente al Magdalena (Santos y Otero de Santos 2003). En el Valle de Aburrá se encuentran en numerosos yacimientos del área urbana y rural de los Municipios de Medellín, La Estrella, Itagüí, Bello y Girardota (Castillo 1995; Otero de Santos y Santos 1996, 2003; Castro 1998; Múnera y Botero 1997; Cardona y Nieto 2000; Langebaek et al. 2002; GAIA 2008; Otero de Santos y Cardona 2003). Algunos investigadores han considerado que se trata de grupos que poblaron inicialmente la vertiente del Magdalena y que posteriormente ascendieron a las partes altas de la cordillera en busca de suelos fértiles para sus cultivos (Santos 1998; Castro 1998). Sin embargo, el proceso de poblamiento de estas sociedades no es todavía claro (Santos y Otero de Santos 2003).

<sup>2</sup> La forma predominante de la cerámica *Cancana*, cuencos sencillos con decoración incisa, muestra una relación estilística con la alfarería temprana que se presenta en la costa Caribe colombiana entre 6.000 y 3.000 años AP, lo cual expresaría la existencia de un horizonte cultural que se extendería por el noroeste de Colombia durante el Holoceno medio, aunque la cerámica *Cancana* presenta características propias en la pasta y decoración que indican un desarrollo regional.

En cuanto a la organización social de estos grupos, se ha planteado que los asentamientos eran dispersos, aunque concentrados hacia las zonas de suelos más fértiles, y que el poblamiento se caracterizaba por pequeñas unidades domésticas que no llegaron a formar centros políticos o a desarrollar organizaciones jerarquizadas o cacicales (Langebaek et al. 2002). Sin embargo, otros investigadores han planteado que sus sistemas de enterramientos son indicativos de una complejidad de creencias y prácticas funerarias que reflejan diferencias sociales o de status (Santos y Otero de Santos 2003).

Los pocos entierros humanos hallados hasta el momento para el estilo cerámico Ferrería, muestran que estos se hacían en los sitios de vivienda y que las prácticas funerarias eran diversas y complejas. En el sector de la Quebrada El Salado del Municipio de Bello y en el Cerro El Volador en Medellín, se hallaron entierros primarios en pozos rectangulares con nichos laterales o en pozos con semi-cámaras donde se depositaban los cadáveres, y entierros de restos óseos cremados en vasijas cerámicas o directamente en pequeñas fosas en el suelo (Santos y Otero de Santos 2003). Los esqueletos encontrados en el fondo de los pozos y nichos laterales se hallaron en posición decúbito dorsal o lateral con los miembros extendidos (Otero de Santos y Santos 1996 y 2003). En Envigado en el sitio La Morena, se encontraron entierros Ferrería en urnas funerarias fechados en 3,180 años A.P. (Santos 2010).

Los grupos representados por el estilo cerámico Marrón Inciso se presentan en Antioquia entre los siglos I a.C. y VII d.C., y sus vestigios se distribuyen por la cuenca del Cauca y la Cordillera Central (Santos y Otero de Santos 2003). Esta ocupación se extiende por la cuenca montañosa del Cauca desde el norte del departamento del Valle hasta el norte del Departamento de Antioquia (Castillo 1995, Otero de Santos 1992, Santos 1998). En el valle de Aburrá sus asentamientos se han registrado en los municipios de Medellín, Girardota, La Estrella, Bello y Envigado (Castillo 1995, Otero de Santos y Santos 1996 y 2003, Santos 1998 y 2010, Castro 1998, Múnera y Botero 1997, Langebaek et al. 2002, Cardona 2002, Otero de Santos y Cardona 2003). La cerámica Marrón Inciso es más diversa y compleja en sus formas y decoraciones que la cerámica Ferrería, aunque se presentan variantes estilísticas regionales, y se asocia estilística y arqueológicamente con la orfebrería Clásica Quimbaya, una de las más espectaculares del país (Santos 1993 y 1998; Santos y Otero de Santos 2003).

En el Valle de Aburrá, la Altiplanicie de Rionegro y en la cuenca del río Cauca se han hallado evidencias de que estos grupos explotaban las fuentes de aguasal (Santos 1998). En la cuenca de la quebrada Santa Helena los sitios de explotación de sal han sido fechados entre los siglos IV y VII d.C. (Santos 1998, Castro 1999). Se ha señalado que la explotación de sal implica la existencia de amplias redes de intercambio que suponen la existencia de élites regionales que controlaban este comercio, y que posiblemente los caminos de piedra de la cuenca de la quebrada Santa Helena, hacían parte de una red de caminos que comunicaba el Valle del Magdalena y el Cañón del Cauca para el intercambio de la sal (Santos 1998). También se ha sugerido que la distribución de los grupos portadores de la cerámica Marrón Inciso por zonas auríferas indica que una de sus actividades importantes fue la minería del oro (Castillo 1995, Santos 1998, Langebaek et al 2002). En cuanto a la organización social, se ha planteado que la presencia de aldeas de considerable tamaño en algunas zonas del Valle de Aburrá sugiere organizaciones sociales jerarquizadas o cacicales (Langebaek et al. 2002).

Numerosos entierros asociados a ese estilo cerámico se han hallado en el Valle de Aburrá y en la cuenca del río Cauca (Arcila 1977, Otero de Santos 1992, Santos 1998, Otero de Santos y Santos 1996 y Santos y Otero de Santos, 2003). El patrón de enterramiento es de huesos cremados de uno o varios individuos en vasijas cerámicas, que se depositaban



en fosas sencillas en los sitios de vivienda. Algunas variantes de este patrón funerario son la realización de entierros debajo de abrigos rocosos (Otero de Santos 1992) o en altos de montañas (Santos 1998), y el entierro de huesos no cremados (Otero de Santos y Santos 1996), pero siempre en urnas cerámicas. La diferencia en calidad de las urnas o de las vasijas de los ajuares, desde vasijas hechas para ser utilizadas exclusivamente como urnas hasta vasijas sencillas de uso doméstico, así como la presencia en algunas tumbas de objetos de orfebrería, sugieren también diferencias de estatus u organizaciones sociales jerarquizadas (Santos 1998, Santos y Otero de Santos 2003).

A partir del siglo IX d.C. se presenta en Antioquia un nuevo estilo cerámico conocido como Tardío, el cual se mantiene hasta la época de la Conquista (siglo XVI). Este estilo se asocia a un nuevo patrón de enterramiento, caracterizado por grandes “tumbas de pozo con cámara lateral” en cementerios o lugares apartados de las viviendas (Santos 1998, Santos y Otero de Santos 2003). Sus vestigios se distribuyen por la Cordillera Central y la cuenca del río Cauca, territorios anteriormente ocupados por los grupos del estilo Marrón Inciso (Otero de Santos 1992, Santos 1998). En el Valle de Aburrá se han hallado en los Municipios de Medellín, Bello, Girardota, Barbosa y La Estrella (Santos y Otero de Santos 2003, Castillo 1995, Santos 1998, Bermúdez 1997, Cardona y Nieto 2000, Langebaek et al. 2002).

Se ha señalado que este cambio marcado en las manifestaciones culturales tardías debe ser el resultado de nuevas formas de organización social política y de una nueva dinámica de interacción, basada ya no en relaciones étnicas y sociales extendidas en amplios territorios, sino fundamentalmente en relaciones entre élites que controlaban distintos territorios con diversos desarrollos culturales regionales expresados en varios sub-estilos cerámicos (Santos 1998). También se ha planteado que para esta época la existencia de grandes aldeas cerca de suelos fértiles es indicativa de organizaciones sociales jerarquizadas o cacicazgos (Langebaek et al. 2002).

Con respecto a las características socioculturales de los grupos de esta ocupación en la época de la Conquista, existe muy poca información. Las crónicas de los españoles no conceden especial interés al Valle de Aburrá, “descubierto” en 1.541, posiblemente porque este no ofrecía las riquezas auríferas de otras regiones recién descubiertas como el valle del río Cauca (Santos 1993). De las pocas y vagas referencias se desprende que los indígenas de la provincia de Aburrá, eran distintos culturalmente de los de la Cuenca del Cauca, y que eran agricultores que cultivaban maíz y frijol (Santos 1995). Algunos aspectos que llamaron la atención de los españoles fueron la utilización de propulsores de dardos, el hilado de algodón y la elaboración de textiles (Santos 1995).

Luego de la dominación española, los indígenas fueron repartidos en encomiendas y obligados a la prestación de servicios, como el trabajo en las minas de oro, el transporte de cargas, el acompañamiento a las tropas conquistadoras, el trabajo en los hatos ganaderos, y la agricultura para su sustento y el de los españoles y esclavos que empezaban a introducirse (Friede 1982). El tributo y el trabajo excesivo, por encima de las leyes protectoras de la corona, llevaron a la rápida reducción de la población indígena, y a la solicitud de permisos, por parte de los nuevos colonos españoles, para la importación de esclavos negros (Friede 1982). Los indígenas del Valle de Aburrá no escaparon a este desastre demográfico, como lo indican las relaciones de las visitas de Fray Jerónimo de Escobar en 1.582 y de Francisco Guillén Chaparro en 1.583, donde se señala que para esa época sólo quedaban en Antioquia entre 800 y 1.500 indígenas, sometidos al trabajo en las minas y a una precaria agricultura (Álvarez 1996). La persistencia de las tumbas de pozo con cámara lateral durante los siglos XVI y XVII en el cerro El Volador, cuando ya los indígenas se encontraban en un proceso de extinción, es una expresión de la resistencia a

**Comentado [qu1]:** Santi, hasta aquí todas las referencias que incluye terminan en los años 2003-2008. ¿No hay hallazgos, investigación o hipótesis recientes sobre estos grupos?

**Comentado [MM2R1]:** Estos estudios son la base teórica y fundamenta el resto de estudios. Luego de un tiempo, las investigaciones replican y sustentan sus categorías en estos estudios. Por lo tanto, estos sirven como la construcción. Luego, las investigaciones solo asocian y describen sus propios hallazgos.



la pérdida de su identidad cultural y al adoctrinamiento en las encomiendas y resguardos (Santos 1995).

### 3.2 CONTEXTO ARQUEOLÓGICO VALLE DE ABURRÁ

En los últimos 50 años, la investigación arqueológica en el Valle de Aburrá ha presentado una gran variedad de evidencias, las interpretaciones y análisis de las mismas se han visto enmarcadas en los cambios continuos que han presenciado los investigadores tanto en las metodologías de investigación, desde el anticuarismo de los primeros coleccionistas y las primeras descripciones formales hechas por Graciliano Arcila, hasta la implementación de propuestas teóricas novedosas. La constante inclusión de nuevas tecnologías y marcos conceptuales han dejado en evidencia la necesidad de pensar más los datos y no solo enmarcarlos en las propuestas vigentes. Las propuestas interpretativas parecen reforzarse con nuevas investigaciones, ampliarse en algunos casos, pero hasta el momento no parecen contravenirse. Es necesario sin duda la continuación de las investigaciones y la puesta en marcha de nuevas propuestas al analizar las consideraciones finales de los proyectos; por lo pronto, podemos esbozar el panorama prehispánico del Valle de Aburrá que no se diferencia mucho de la propuesta de periodización de Antioquia la cual se define a partir de datos de radio carbono como marcadores culturales, patrones de asentamiento y patrones funerarios (véase la Tabla 3.1).

Valle de Aburrá es el nombre que recibe la parte alta del río Medellín, desde su nacimiento en el municipio de Caldas, al sur, hasta el municipio de Barbosa, en el Norte, donde cambia su nombre por río Porce hasta desembocar en el río Nechí, en este trayecto el río recorre la zona más urbanizada de todo el departamento de Antioquia, la cual comprende 10 municipios: Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Medellín, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa. La poca planificación y la falta de un correcto seguimiento de los proyectos urbanísticos han permitido que gran parte de la información arqueológica que pudiese dar el valle haya sido destruida o sepultada por el pavimento; sin embargo, las investigaciones que se han llevado a cabo hasta el momento han entregado una importante información para la reconstrucción del pasado prehispánico del Valle de Aburrá.

Las primeras ocupaciones humanas registradas fueron excavadas en los municipios de Envigado, Medellín y La Estrella, los datos nos permiten extender la ocupación del valle hasta 10000 ap. asociando estos lugares a campamentos semipermanentes de bandas de cazadores y recolectores, con una tecnología expedita que presenta algunas diferencias con respecto de aquellos que se desplazaron a lo largo del Magdalena Medio; la materia prima constituida principalmente por cuarzo, andesita, gabro y basaltos, materiales locales que eran transformados en herramientas como raspadores plano-convexos, puntas de proyectil, hachas, raspadores y cuchillas elaboradas talladas, sugieren una explotación que incluía una transformación intensiva de elementos vegetales llevando a una preservación selectiva de ciertas plantas y los primeros pasos hacia la horticultura, es interesante que varios de estos sitios registran estratigráficamente materiales cerámicos para otras temporalidades demostrando un continuo de ocupación de ciertos lugares estratégicos (Santos y Otero de Santos. 2003).

Tabla 3.1. Yacimientos pre cerámicos en el Valle de Aburrá

Municipio	Sitio	Fechas	Autor	Asociación cultural
Envigado	La Morena, yac 1 AB inferior	10060+/-60a.p (10.030-9360a.C.)Beta 245566	Santos, 2011	pre cerámico
Envigado	La Morena, yac 1 AB inferior	9680+/-60a.p (9270-9110a.C.)Beta 245564	Santos, 2011	pre cerámico
Envigado	La Morena, yac 1 AB superior	7080+/-40a.p (6020-5890a.C.)Beta 260242	Santos, 2011	pre cerámico



DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

Municipio	Sitio	Fechas	Autor	Asociación cultural
Envigado	La Morena, yac 1 AB superior	4170+/-50a.p (2890-2580a.C.) Beta 245565	Santos, 2011	pre cerámico
Medellín	La Blanquita	7720+/-50a.p 4810+/-70a.p	(Botero y Martínez 2002; Langebaek <i>et al.</i> 2002	pre cerámico
La Estrella	Casablanca	2860 a.C	((Botero y Martínez 2002; Langebaek <i>et al.</i> 2002	pre cerámico

Fuente: Arqueológicas S.A.S, 2015.

La primera ocupación alfarera temprana es identificada con el estilo Cancana desde el sexto milenio antes del presente, hasta comienzos del cuarto, fue reportada por Neyla Castillo en el marco de las investigaciones de Porce II y caracterizada por cuencos pequeños de paredes delgadas y vasijas de boca estrecha y cuerpo redondeado asociados al servicio y almacenamientos, con poca decoración en su fase más temprana (entre 5900 y 4200 B.P. Fase I); en su fase tardía (entre 4200 a 3500 B.P. Fase II) tal cerámica alcanza mayor popularidad y se estandarizan las formas apareciendo figurinas antropomorfas y zoomorfas modeladas, el hallazgo de estas evidencias en los primeros niveles de yacimientos precerámicos ha sido interpretada como "...una continuidad social y cultural entre los "recolectores horticultores precerámicos" y los alfareros de la cerámica Cancana"(...) *lo cual lleva a incluir esta ocupación dentro de un mismo largo periodo, junto con los grupos precerámicos. Esto es importante porque estaría mostrando, por un lado, una continuidad de la explotación de ciertos recursos y por otro, que la cerámica aparece en sociedades no agrícolas.*" (Santos y Otero de Santos 2003, p 103).

En el Valle de Aburrá solo un sitio ha sido descrito como representante de este estilo, el mismo se halla en el municipio de Medellín y fue excavado durante la ejecución del plan parcial Pajarito, en asociación a una ocupación ferrería, la datación de este lugar lo situó en los primeros siglos de nuestra era (véase Tabla 3.2).

Tabla 3.2. Yacimiento primera ocupación alfarera Valle de Aburrá

Municipio	Sitio	Fechas	Autor	Asociación cultural
Medellín	Casa Blanca	2550+/-40a.p (600+/-40a. C.) beta 177733	Nieto el all, 2003	Cancana

Fuente: Arqueológicas S.A.S, 2015.

La cerámica Ferrería ha sido asociada a sociedades agro alfareras y se ubica cronológicamente entre los siglos V a.C y IV. Estos grupos se ubicaron en aterrazamientos, adecuaron campos de cultivos y lograron establecer manejo de aguas; además, según varias investigaciones en el departamento, la variedad de pautas funerarias habla de una complejidad de las costumbres y creencias, las tumbas consistían en pozos rectangulares con semi-cámaras laterales en las cuales eran depositados los restos óseos en vasijas o directamente en los pisos de las viviendas (Santos et al. 2003).

En el Valle de Aburrá se han reportado varios lugares con este estilo cerámico, sin embargo, sitios como La Morena de Envigado y Casa Blanca en Medellín, reportan no solo esta evidencia sino también elementos de ocupaciones anteriores, como es el caso del Cerro el Volador y El Ranchito donde también se encuentran asociadas a cerámica Ferrería ocupaciones posteriores. Lugares como estos hacen del proceso del poblamiento del valle un proceso en construcción en el cual se discuten varios planteamientos, para algunos investigadores la coexistencia de materiales tempranos en un mismo sitio "...estaría corroborando la secuencia cancana –Ferrería, y estarían indicando la existencia tanto de continuidades como de cambios importantes en estas sociedades, es decir, largos procesos



de desarrollo, en los que se observan transformaciones con efectos de larga duración”. (Santos et al. 2003. P 105); para el segundo caso la coexistencia del estilo Marrón inciso y Ferrería en el Valle de Aburrá sería indicativo de un desplazamiento gradual del estilo Ferrería por el estilo Marrón Inciso considerándose el primero más antiguo, otros planteamientos analizan la coexistencia de ambos como grupos que compartieron interacciones sociales que implicarían intercambio de bienes entre ellos, pero cada uno conservando una identidad propia, también se ha expuesto la posibilidad de que los dos estilos fueron producidos por un mismo grupo (Santos et al. 2003). Al analizar la distribución del Marrón Inciso y el estilo Ferrería en el resto de Antioquia observamos que el primero “...se distribuye además por toda la cuenca montañosa del cauca, mientras que el estilo ferrería se distribuye además por la vertiente al magdalena de la cordillera central, lo cual indicaría la existencia de dos grandes desarrollos regionales con diferencias culturales” (Santos et al. 2003, p 110).

La cerámica Marrón Inciso cronológicamente se establece entre los siglos VII a.C y X d.C. Los grupos que la fabricaron ocuparon tanto tierras muy fértiles como aquellas que eran menos propicias para la agricultura, datos palinológicos demuestran el cultivo de plantas como el maíz y la yuca entre otros, también se han encontrado evidencias de la explotación de recursos minerales como la sal y el oro, esto unido a otras manifestaciones de manipulación del paisaje como caminos, campos circundados y canales, ha llevado a los investigadores a plantear que estos grupos tenían relaciones de intercambio incluso a nivel interregional y que poseían una mayor complejidad cultural y organizaciones políticas al nivel de cacicazgos donde el poder estaba ligado más a aspectos simbólicos que a aspectos económicos (véase la Tabla 3.3).

Tabla 3.3. Yacimientos arqueológicos estilo ferrería Valle de Aburrá

Municipio	Sitio	Fechas	Autor	asociación cronológica
Envigado	La Morena yac 1 entierro (E1)	3180+/-40a.p (1520-1400a.C.) Beta 245563	Santos, 2011	Ferrería
La Estrella	VA098 La Ferrería	2390+/-110a.p (440+/-110a.C.) Beta 46827	Castillo,1995	Ferrería
Medellín	VA046 Belén La Perla	2110+/-60a.p (160+/-60a.C.) Beta 46818	Castillo,1995	Ferrería
Medellín	Cerro Pan de Azúcar	2080+/-40a.p (130+/-a.C.) Beta 135400	Cardona 2002	Ferrería
Itagüí	El Cacique	2010+/-70a.p (60+/-70a.C.) Beta129213	Gaia, 1999	Ferrería
Envigado	La Morena yac 2 entierro 1	1990+/-70a.p (170-140a.C.) Beta 260244	Santos, 2011	Ferrería
Medellín	Casa Blanca	1970+/-60a.p (20+/-60a.C.)Beta178441	Nieto et al, 2003	Ferrería
Medellín	VA 046 Belén La Perla	1950+/-50a.p (0+/-50a.C.)Beta46817	Castillo,1995	Ferrería
Medellín	Casablanca	1940+/-60a.p (10+/-60d.C.)	Nieto et al, 2003	Ferrería
Itagüí	El Cacique	1940+/-50a.p (10+/-50d.C.)Beta129214	Gaia, 1999	Ferrería
Itagüí	El Cacique	1920+/-80a.p (30+/-80d.C.)Beta129212	Gaia, 1999	Ferrería
Medellín	U4. Cerro Pan de Azúcar	1730+/-70a.p (160+/-70d.C)Beta 135401	Cardona 2002	Ferrería
Medellín	Cerro el Volador, Terraza 11 entierro 6	1710+/-60a.p (240+/-60d.C)Beta75508	Otero de Santos y Santos, 1996	Ferrería
Itagüí	VA 097 El Ranchito	1680+/-50a.p. (270+/-50d.C.)Beta468226	Castillo,1995	Ferrería
Medellín	Cerro el Volador, Terraza 11 entierro 4	1620+/-70a.p. (330+/-70d.C.)Beta81108	Santos y Otero de Santos, 1996	Ferrería



DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

Municipio	Sitio	Fechas	Autor	asociación cronológica
Medellín	VA 046 Belén la perla	330+/-60a.p (1620+/-60d.C.)Beta468115	Castillo,1995	Ferrería

Fuente: Arqueológicas S.A.S. 2015.

El patrón de enterramiento que ha representado el estilo consiste en la utilización de urnas para depositar cenizas de uno o varios individuos. Nuevas investigaciones sugieren variaciones a esta pauta introduciendo un componente lítico a algunas de ellas identificadas como tumba tipo cancel o semi cancel (cajón de piedra), un primer reporte de este elemento fue esbozado por Arcila en 1977 cuando describió un hallazgo fortuito en Guayabal consistente en un foso cubierto por una laja de piedra en cuyo interior se hallaba una urna funeraria. En la Loma del Escobero en el municipio de Envigado fue hallado un enterramiento primario en una tumba de Cancel asociado a este estilo y con una cronología de 1640+/-50 a.P. 260 a 290 d.C. (Santos, 2006), investigaciones fuera del Valle de Aburrá confirman la existencia de esta pauta lítico-funeraria asociada al estilo Marrón Inciso en el municipio de Briceño (Botero et al, 2011) (véase la Tabla 3.4).

Tabla 3.4. Yacimientos arqueológicos Marrón Inciso Valle de Aburrá

Municipio	Sitio	Fechas	Autor	asociación cronológica
La Estrella	Pueblo Viejo	2230+/-60a.p (280+/-60a.C)Beta1180098	Castro, 1999	Marrón Inciso
Itagüí	El Atravesado	1960+/-120a.p (10+/-120a.C)Beta1292215	Gaia, 1999	Marrón Inciso
Medellín	VA 022 Quintas del Danubio	1940+/-60a.p (10+/-60d.C.)Beta46822	Castillo,1995	Marrón Inciso
Bello	Leticia	1910+/-70a.p (50+/-70a.C) Beta131885	Ospina,1999	Marrón Inciso
Medellín	VA 041 Belén los Alpes La Guayabala.	1890+/-90a.p (60+/-90d.C)Beta46824	Castillo,1995	Marrón Inciso
La Estrella	VA 126 Pueblo Viejo	1860+/-90a.p (90+/-90d.C)Beta46828	Castillo,1995	Marrón Inciso
Medellín	Cerro el Volador Terraza 10, entierro 11	800+/-140a.p. (150+/-140d.C)Beta81109	Santos y Otero de Santos, 1996	Marrón Inciso
Medellín	Santa Elena Campo 8	1770+/-50a.p. (180+/-50a.d.C)Beta94908	Botero,1999	Marrón Inciso
Envigado	Loma del Escobero	1740+/-60a.p. (130+/-420d.C) Beta 218856	Santos, 2006	Marrón Inciso
Medellín	Loma de los Ochoa	1710+/-50a.p. (240+/-50d.d.C)Beta127747	Martínez, 1999 en Langebaek 2002	Marrón Inciso
Barbosa	El Diamante Entierro 1	1650+/-50a.p (300+/-50d.C)Beta97022	Santos et al, 1996 en Santos, 1998	Marrón Inciso
Envigado	Loma del Escobero Tumba Cancel	1650+/-50a.p (260 a 530 d.C)Beta 218857	Santos, 2006	Marrón Inciso
Medellín	Mazo el Tiestero 1	1640+/-60a.p. (310+/-60d.C)GrN17664	Santos,1998	Marrón Inciso
Medellín	Cerro el Volador Terraza 6	1590+/-60 a.P (360+/-60d.C)Beta46821	Santos y Otero de Santos, 1996; Santos 1998	Marrón Inciso
Girardota	La Palma	1590+/-60a.p. (360+/-60d.C)Beta111209	Botero et al,1998	Marrón Inciso
Medellín	Chorroclarín	1560+/-60a.p (390+/-d.C)Beta12459	Castro, 1999	Marrón Inciso
Medellín	Mazo el Tiestero	1560+/-60a.p (390+/-d.C)Beta67471	Botero y Vélez, 1995	Marrón Inciso



DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

Municipio	Sitio	Fechas	Autor	asociación cronológica
Medellín	Mazo el Tiestero	1540+/-60a.p (410+/-60d.C)Beta67470	Botero y Vélez, 1995	Marrón Inciso
Medellín	Cerro padre Amaya la Quinta	1400+/-60a.p(550+/-60d.C)Beta67470	Langebaek et al, 2002	Marrón Inciso
Medellín	Campo el Carmelo	1390+/-60a.p (560+/-60d.C)Beta67469	Botero y Vélez, 1995	Marrón Inciso
Medellín	Campo el Ocho	1360+/-50a.p.(590+/-50d.C)Beta94909	Botero,1999	Marrón Inciso
Medellín	Campo Robles	850+/-60a.p.(1100+/-60d.C)Beta76298	Botero,1999	Marrón Inciso

Fuente: Arqueológicas S.A.S. 2015.

El estilo tardío se ha establecido desde mediados del siglo IX d.C hasta incluso después de la conquista, para este estilo cerámico la información y la cronología no es precisa y se hace necesario una mejor caracterización, sin embargo, autores como Langebaek proponen para el Valle de Aburrá que la ocupación se ubicaría entre los siglos VII y XVI d.C. (Santos et al. 2003). Se ha planteado para Antioquia, que la variedad de estilos y complejos conocidos como: Cauca Medio, Caldas, Aplicado Inciso, La Aguada e Inciso con Borde Doblado, representarían desarrollos regionales aparentemente independientes pero relacionados con este estilo, al mantener patrones comunes en la cerámica y los patrones funerarios los cuales tienen en común la excavación de tumbas de pozo con cámara lateral cuya complejidad y atributos pueden variar pero que finalmente conservan los elementos básicos, que sugerirían una organización social de elites donde los sitios de vivienda y enterramiento se hallan separados (Santos et al. 2003) (véase la Tabla 3.5).

En el Valle de Aburrá se propone que los cambios que se efectuaron entre las ocupaciones Marrón y la Tardía obedecerían a cambios de las dinámicas poblacionales y a la concentración en aldeas en sitios fértiles, esta dinámica se vería trastocada en el momento de la conquista. (Santos et al. 2003).

Tabla 3.5. Yacimientos arqueológicos estilo tardío Valle de Aburrá

Municipio	Sitio	Fechas	Autor	Asociación cronológica
Medellín	Cerro el Volador Terraza 10	950+/-a.p.(1000+/-70d.C) Beta75512	Santos y Otero de Santos, 1996	Tardío
Medellín	Cerro el Volador Tumba 4	530+/-a.p.(1420+/-80d.C) Beta46818	Santos,1995	Tardío
Medellín	Cerro el Volador tumba 13	480+/-60a.p (1470+/-60d.C) Beta75551	Santos,1995	Tardío
Medellín	Cerro el Volador tumba 8	420+/-50a.p (1530+/-50d.C) Beta46820	Santos,1995	Tardío
Medellín	Cerro el Volador tumba 7	330+/-60a.p (1620+/-60d.C) Beta46819	Santos,1995	Tardío
La Estrella	Aguas Claras	280+/-60a.p (1670+/-60d.C.) Beta 141057	Langebaek et al,2002	Tardío
La Estrella	Pueblo Viejo. Yacimiento 2	220+/-70a.p (1730+/-70d.C.) Beta118099	Castro, 1999	Tardío
Barbosa	Molino Viejo	200+/-60a.p (1750+/-70d.C.) Beta97021	Santos et al, 1996 en Santos, 1998	Tardío
La Estrella	Aguas Claras	100+/-60a.p (1890+/-60d.C.) Beta 141054	Langebaek et al,2002	Tardío
La Estrella	El Pinar	60+/-100a.p (1890+/-100d.C.) Beta 141052	Langebaek et al,2002	Tardío
La Estrella	El Pinar	10+/-60a.p (1940+/-60d.C.) Beta 141058	Langebaek et al,2002	Tardío

Fuente: Arqueológicas S.A.S. 2015.



### 3.3 ANTECEDENTES LOCALES

Las primeras evidencias reportadas para el Norte de Valle de Aburrá fueron reportadas en el municipio de Bello donde se relacionan con las ocupaciones tempranas del Valle. En el año 1938 el señor Félix Mejía referencio en el texto en el aparte “Apuntes de Arqueología 2” un elemento lítico que describe como “...una lanza de pedernal fabricada por el sistema de lascamiento; es de origen Aburrá o Niquía, de las cercanías de Bello, encontrada a bastante profundidad.” (Mejía, 1938:4). En el año de 1977 Graciliano Arcila referencia dos puntas de proyectil talladas en Chert pertenecientes a esta localidad.

En el año de 1995 Fonnegra, realiza el análisis y restauración de varias piezas que fueron halladas en el sitio primavera Hato Viejo del municipio de Bello, en este mismo trabajo se referencia un informe preliminar no oficial de un rescate realizado por el museo universitario en este lugar, sin embargo, en el informe se menciona que el salvamento fue realizado en “una terraza o sitio de vivienda del periodo temprano (entre el siglo V a.C y IV d.C) presento la recuperación de cinco entierros en vasijas con tapas, dos entierros en vasijas con tapas, dos entierros primarios, en tumbas de pozo y nicho restos de un entierro secundario (fondo de una vasija) y restos de varios entierros alterados -fragmentos de cerámica y restos óseos-. (Fonnegra, 1995:58) los materiales recuperados fueron descritos como pertenecientes al estilo Ferrería y Marrón Inciso.

Las vasijas que fueron restauradas por Fonnegra (1995) pertenecían al estilo Marrón Inciso, los restos óseos analizados determinaron que el número mínimo de individuos cremados depositados en ellas fue de 9 los cuales podrían tener aproximadamente 25 años de edad en el momento de su muerte según las piezas dentales, el desgaste de las mismas sugirió una dieta abrasiva a base de granos de cereales casi crudos (Fonnegra, 1995:55-56)

En el año de 1999 el investigador Gonzalo Ospina y su equipo realizó labores de prospección en el área del Cerro Quitasol, las intervenciones identificaron dos sitios denominados Corrales y Leticia. En el sitio corrales se referenciaron gran cantidad de estructuras en piedra consistentes en caminos, acequias, plataformas entre otras y materiales que demostraron ser poco diagnósticos y revelar un alto grado de alteración de las evidencias que influyó en la decisión de publicar una fecha de radiocarbono sin una asociación cronológica la cual fue de 1710+/-40 a.P. (410 a 650d.C) Cal AD 240 to 420 (cal BP1710 to1530) Beta 131884 la cual estaría entre el rango establecido para el Marrón Inciso en el Valle (Ospina, 1999). En cuanto a las estructuras líticas se concluyó que el camino empedrado desde Niquía hasta el sitio Corrales fue construido por la familia Jaramillo antigua propietaria del predio a mediados de siglo como acceso vehicular, las otras estructuras tendrían la misma temporalidad y obedecerían a estrategias de mejoramiento de la propiedad (aunque no se descarta la posibilidad de que algunos elementos constructivos hubiesen sido anteriores).

El sitio Leticia por su parte reportaría una clara relación con la ocupación marrón Inciso asociada a un área de vivienda, la fecha tomada del lugar correspondería a 1910+/-70 a.P Cal BC 59 a –Cal AD 250 (Cal a.P 200 a 1700) Beta 131885, los análisis de suelos y otras evidencias “indican el aprovechamiento de recursos vegetales y /o una actividad agrícola en el sitio.” (Ospina, 1999:155).

En el año 2001 el investigador Oscar Monsalve durante labores de monitoreo en el marco del proyecto plan laderas reporto 3 sitios en el municipio de Bello, se identificó el Plan Monos en Bello a una altura de 1950msnm donde se halló fragmentos de vasijas pequeñas de formas globulares simples relacionadas “con los grupos humanos que habitaron el valle

**Comentado [qu3]:** Sólo para entender: qué es lo que dataron en 1700 a.P y qué es lo que es de mediados del siglo? (¿XX?)

**Comentado [MM4R3]:** Siglo XX las adecuaciones en roca. Las del siglo I fueron los contextos de las otras adecuaciones en otros lugares, no específico en el camino empedrado.



de Aburrá durante los últimos siglos antes de la conquista española.” (Monsalve, 2001: 33) También en el lugar se observaron 3 huellas de gaaquería.

En esta misma investigación se identificó el sitio Navarra 1 y Navarra 2 en predios de la subestación Niquía propiedad de Empresas Públicas de Medellín.

En los sitios Navarras se reportó material cultural sobre las laderas de pendientes fuertes, seguramente proveniente de las partes altas, donde se localizó un plano natural con cobertura de rastrojo alto.

El hecho es: La cerámica corresponde únicamente a dos vasijas de factura burda, donde estas hacen suponer igualmente que su procedencia está relacionada con actividades de saqueo arqueológico en algunos sectores también sobre la ladera, donde se observan depresiones circulares, que se podrían corresponder con estructuras funerarias. Al parecer en el lugar se realizaron actividades de gaaquería, a juzgar por la presencia de cuevas que se profundizan hasta 15 m. en dirección horizontal o inclinada, tratando de alcanzar la base de algunas de ellas.

En este lugar se obtuvo cerámica de vasijas medianas de formas globulares simples y factura burda, que por sus características podrían relacionarse con los grupos humanos que habitaron el valle de Aburrá durante los últimos siglos antes de la conquista española.

En términos generales el conjunto analizado podría relacionarse con vasijas medianas y pequeñas de paredes delgadas usadas en actividades culinarias, en razón de su homogeneidad en cuanto al color oscuro de la superficie externa, característico de buena parte de la muestra, acompañado en algunos casos con manchas y costras de hollín el tratamiento del acabado burdo de las vasijas, junto con la existencia de impresión textil, ha sido considerado como una de las características típicas del material cerámico relacionado con el período Tardío; las coincidencias que el material descrito presenta en relación con los análisis que diferentes autores han efectuado, en el valle de Aburrá y en diferentes regiones del departamento de Antioquia, permiten sugerir de manera preliminar una correspondencia cultural, entre la cerámica encontrada en este sector y las sociedades agro – alfareras que ocuparon el valle de Aburrá, pocos siglos antes de la llegada de los españoles a esta región.

Así mismo, la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia y Corporación GAIA en el año 2002, identifican varios yacimientos arqueológicos: La Unión 1 y El Despiste. Ambos sitios se identificaron mediante actividades de prospección arqueológicas adelantadas para el proyecto Ampliación, rectificación y pavimentación de la vía Pajarito-San Pedro de los Milagros. Para el yacimiento arqueológico La Unión 1 la cerámica encontrada se clasificó dentro del periodo regional Tardío con una cronología que va desde VII DC a XVI DC. El estado de conservación de este yacimiento y el potencial arqueológico son bajos debido a actividades agropecuarias adelantadas dentro del área. Por otra parte, el yacimiento El Despiste no cuenta con cronología y periodo identificables, el sitio se encuentra en estado de conservación bajo, por lo que su potencial arqueológico también se ve afectado.

En 2006, la corporación GAIA, dentro de del Programa de Arqueología Preventiva para la doble calzada “Niquía - Hatillo”, realizó importantes hallazgos en esta zona del valle de Aburrá, tales como una tumba tardía, una urna fúnebre y abundante material cerámico y lítico (GAIA, 2006).

Los resultados fueron la identificación siete (7) contextos arqueológicos de gran tamaño, denominados: La Loma de los Ochoa, Ave Negra, La Palma, El Maní, El Incendio y El Indio. Los elementos arqueológicos recuperados en estos yacimientos arqueológicos correspondieron esencialmente a fragmentos de cerámica en cantidades considerables,



elementos líticos, evidencias de tumbas de pozo con cámara, fragmentos óseos, vasijas completas. Dentro de las afirmaciones en los resultados de la investigación, resalta la hipótesis de que corresponde a una misma secuencia de ocupación por similitudes en varias categorías (GAIA, 2006).

En el año 2013, Empresas públicas de Medellín (EPM) contrató al arqueólogo Pablo Aristizábal para realizar la prospección arqueológica de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, dentro de esta investigación se reporta pocos fragmentos cerámicos tardíos, vallados en piedra y un paso de herradura del periodo republicano. Igualmente, fueron conservados algunos vallados o estructuras en roca como elementos paisajísticos del sector dentro de la PTAR de Bello.

En el año 2014, los arqueólogos Pompilio Betancur y Juan Pablo Díez, realizaron una investigación arqueológica en el predio denominado como la Hacienda Niquia – Jaramillo, durante dicha investigación no fueron recuperados elementos prehispánicos, sin embargo, y concordante con los resultados de Aristizábal (2013), fueron localizados pocos elementos determinados como tardíos. Los suelos se encontraban revueltos con escombros, lo que determinó una alteración grande de los contextos y una erosión agresiva y gradual del sector.

### 3.4 ETNOHISTORIA VALLE DE ABURRÁ

Las investigaciones arqueológicas realizadas en el Valle de Aburrá no tuvieron en cuenta los periodos Colonial y Republicano en sus programas, salvo algunas correlaciones e inferencias con la información etnohistórica proveniente de las Crónicas de Conquista, que se publica desde los primeros trabajos de Arcila (1977) y de otros historiadores y arqueólogos aficionados. Se tenía la concepción de que dichos periodos eran un campo de estudio para los Historiadores y que tales vestigios carecían de importancia por no ser “tan antiguos” ni pertenecientes al período indígena precolombino sino fruto del mestizaje. Por esta razón, la arqueología de Antioquia para dichos periodos es muy escasa.

Los primeros españoles en pisar el valle fueron Jerónimo Luis Tejelo y Jorge Robledo en 1541 y según el historiador Jaramillo (Jaramillo, 1996), cuando estos españoles llegaron al valle, lo hicieron por el sector que hoy se conoce como Guayabal donde encontraron asentamientos de los Aburráes, con los que sostuvieron un fuerte encuentro bélico en el cual murieron algunos indios y caballos y se hirió a unos pocos españoles.

*“Robledo mandó a su capitán de caballería, Jerónimo Luis Tejelo, con soldados, quienes a comienzo de agosto de ese año hicieron el descubrimiento del Valle de Aburrá; en las inmediaciones de la actual quebrada de Guayabal encontraron el pueblo de los aburráes y no tuvieron tiempo de leerles el requerimiento prescrito”* (Jaramillo, 1996: 106)

A pesar del fuerte enfrentamiento éstos no se quedaron mucho tiempo, aproximadamente dos semanas, ni fundaron poblado alguno, tal vez por el poco oro y el miedo infundido tanto por las construcciones indígenas, como por lo fuerte que eran estos a la hora de pelear; así que lo único que hicieron a parte de diezmar y disgregar a estos Aburráes en el valle fue, abastecerse para continuar con su misión de conquistar y poblar provincias del norte. (Jaramillo, 1996)

En las Crónicas de Conquista hay algunos reportes sobre la arquitectura de las viviendas que son de utilidad para comparar con las formas de las tumbas. En la provincia de Arma, Cieza de León describe el diseño de las viviendas en planta circular y su cobertura:

*“Sus casas son grandes y redondas, hechas de grandes varas y vigas, que empiezan desde abajo y suben arriba hasta que, hecho en lo alto de la casa un pequeño arco redondo, fenescce el enmaderamiento; la cobertura es de paja. Dentro destas casas hay muchos*



*apartados entoldados con esteras; tienen muchos moradores [sic] (...).*” (Cieza de León, 1984: 122)

Uno de los factores que influencia el patrón de asentamiento de este territorio es la localización de los recursos minerales como el oro y la sal. Estos recursos fueron aprovechados por los indígenas, quienes los extraían mediante variadas técnicas para su uso y comercio con otras poblaciones. Cieza de León nos habla sobre estos recursos y su comercio entre las poblaciones de Pueblo Llano y Murgia, así como del Valle de Aburrá como parte de una red comercial: *“(…) Son grandes contratantes; su principal mercadería es sal. (...) Son ricos de oro, y los ríos llevan harto deste metal. (...) Desviado deste pueblo está otro que se llama Mugia, donde hay muy gran cantidad de sal y muchos mercaderes que la llevan pasada la cordillera, por la cual traen mucha suma de oro y ropa de algodón, y otras cosas de las que ellos han menester [sic].”* (Cieza de León, 1984: 120)

En las Crónicas no se hace mención a sembrados de algodón en el Valle de Aburrá, pero si dice que pasando la cordillera desde Murgia (actual Heliconia) se llegaba a dicho valle, donde intercambiaban sal de Murgia por mantas de algodón.

Según otros apartes de las Crónicas, donde reportan que se surtieron de algodón para sus escaupiles podemos advertir que el algodón era sembrado en las tierras más cálidas del valle del río Cauca, en la provincia de Cenufaná (actual Cuenca de la quebrada Sinifaná entre los municipios de Titiribí y Venecia, Antioquia, cerca al Valle de Aburrá).

En cuanto a la economía y los cultivos, el escribano del segundo viaje del capitán Jorge Robledo, Juan Baptista Sardela resalta la gran producción de algodón que tenían los pobladores de esta región de la provincia de Cenufaná, del cual el ejército español se abasteció: *“Aquí nos detovimos seys o siete días en los quales el señor capitán envio a Juan de Frades con cierta gente de a pie a que fuese sobre el río grande e viesse lo que avía el qual descubrió ciertos pueblos que estaban a orilla dél e tovieron recuento con los naturales e viendo la ventaja que los españoles les tenía(n) se hecharon al río e se pasaro(n) de la otra vanda. Aquy se tomaro(n) algunas piezas e se tomó mucha cantidad de algodón de que en el real había falta para hazer armas de que todos los más españoles se proveyeron dellas e de aquy el capitán pasó al pueblo llano que dizen de las P.as (Peras)<sup>2</sup> que tiene más de diez mill yndios e toda la gente dél estava alzada [sic].”* (Tovar, 1993: 282-283)

Es muy factible, según los relatos de las crónicas y el análisis de los pisos térmicos, que el algodón era cultivado en los poblados del río Cauca y luego era traído al Valle de Aburrá donde existía un centro de producción textil, según la gran cantidad de volantes de huso encontrados en algunas de las tumbas, como la de La Colinita. (Arcila, 1977)

De otra parte, las piezas de oro que han sido encontradas en las tumbas del cerro El Volador y de La Colinita son pocas y pequeñas. Al parecer, según la ubicación geográfica de los yacimientos y la composición mineralógica del oro, pertenecen a una producción localizada en el río Cauca y serían bienes de intercambio que llegaban al Valle de Aburrá.

### 3.4.1 PERÍODO COLONIAL – SIGLOS XVI AL XVIII

A partir de la colonización española, el Valle de Aburrá deja de ser habitado netamente por los indígenas y comienza a ser un lugar donde convergen diferentes culturas, como son la nativa, la europea y la africana.

Desde entonces, las tierras del valle fueron muy apetecidas por diferentes conquistadores, al ser su suelo fértil, era de gran utilidad para el abastecimiento de las minas cercanas como fue la Ciudad de Antioquia y Buriticá, que eran suelos áridos y secos, pero aun así no fue poblado sino décadas posteriores.



No obstante, en los últimos años se han desarrollado algunos proyectos puntuales que han valorado y tenido en cuenta los vestigios correspondientes a dichos períodos, lo que ha comenzado a generar un corpus de datos y fechas, que, junto con los documentos de archivos, mapas antiguos, etc. y el importante corpus de datos y publicaciones producto de las investigaciones históricas, nos permiten comenzar a construir un marco cronológico y espacial para la época Post-Conquista. Algunos de los estudios arqueológicos que han reportado hallazgos para los períodos Colonial y Republicano son: los vestigios del período Colonial recuperados en las excavaciones del cerro El Volador (Santos, 1995, Otero de Santos y Santos, 1996), el estudio de una casa Republicana en el corregimiento de Santa Elena (Castro, 1999), algunos de los sitios y fechas del municipio de La Estrella, reportadas durante la prospección llevada a cabo en el Valle de Aburrá (Langebaek *et al*, 2002 ) y por Castro (1998) en Pueblo Viejo, el lote Los Guayabos en el barrio El Poblado, la hacienda de los Barrientos en Niquía, habitada desde 1750 hasta la época reciente y el acueducto antiguo de Medellín con su desarenador construido a finales del siglo XIX (1896), excavado durante las obras del Tranvía de Ayacucho (Aristizábal, 2011, 2012a, 2012b, 2013a, 2013b), entre otros.

Hacia el año de 1615 el visitador Francisco de Herrera Campuzano encontró en el Valle de Aburrá alrededor de 80 indios útiles: aburráes, yamesíes, peques, ebéjicos, noriscos y maníes, y con ellos formó en marzo de 1616 el pueblo y resguardo de San Lorenzo de Aburrá o El Poblado de San Lorenzo de Aburrá, el cual fue el primer emplazamiento urbano de la ciudad de Medellín (Álvarez, 1996). El padre Javier Piedrahita estableció los límites de este resguardo desde la quebrada de Aná por el norte hasta aproximadamente la zona actual de Belén por el occidente; Guayabal y Envigado por el sur y los cerros orientales de Las Palmas y Santa Elena por el oriente (véase la Tabla 2.6).

Tabla 3.6. Cronología absoluta del Valle de Aburrá durante los períodos Colonial y Republicano.

Municipio	Sitio	Fechas a. P (Laboratorio)	Autor
La Estrella	Aguas Claras	280 + 60 (Beta 141054)	Langebaek et al., 2002: 50
La Estrella	Pueblo Viejo Yacimiento 2	220 + 70 (Beta 118099)	Castro, 1999: 161.
Barbosa	Molino Viejo	200 + 60 (Beta 97021)	Santos et al. 1996, en Santos, 1998: 144
Medellín	Los Guayabos – Universidad EAFIT Corte 1 – Nivel 40-50 cm	150 + 40 (Beta 321703)	Aristizábal, 2012 (Universidad EAFIT)
Medellín	Los Guayabos – Universidad EAFIT Corte 2 – Nivel 50-60 cm	130 + 30 (Beta 320599)	Aristizábal, 2012 (Universidad EAFIT)
La Estrella	Aguas Claras	100 + 60 (Beta 141054)	Langebaek et al., 2002: 50
Medellín - Centro	Plazuela Francisco Antonio Zea	90 + 50 (Beta 111397)	Correa y González, 1999
La Estrella	El Pinar	60 + 100 (Beta 141052)	Langebaek et al., 2002: 51
La Estrella	El Pinar	10 + 60 (Beta 141058)	Langebaek et al., 2002: 51

Fuente: Otero de Santos, 2003.

### 3.5 REVISIÓN HISTÓRICA Y ACERCAMIENTO A LOS CAMINOS: ARQUEOLÓGICOS, COLONIALES O REPUBLICANOS DENTRO DEL ÁREA PROTEGIDA

La búsqueda de fuentes documentales sobre el camino que conectaba el norte del valle de Aburrá con el municipio de San Pedro fue problemática, en tanto el acervo documental que



compone el Archivo Histórico de Antioquia es, en su inmensa mayoría, procesos jurídicos y administrativos elaborados en el municipio de Santa Fe de Antioquia como antigua capital provincial. Así las cosas, la información relevante para la reconstrucción de caminos, e infraestructura vial que escaló allí, se trata de pleitos que pasaron a ser resueltos por el gobernador de Antioquia, o diligencias emanadas directamente de estos círculos de la administración mayor colonial. En ese orden de ideas, la preselección inicial de fondos a explorar en la sección Colonial de dicho archivo debió replantearse a medida que se desarrollaba la investigación para identificar datos representativos para la reconstrucción histórica de las obras de infraestructura vial en el municipio de Bello, específicamente en la zona de Niquía.

Por ello, ante la imposibilidad de rastrear vías en la documentación asociada al establecimiento de curatos -creados durante el siglo XVIII en lugares como Girardota, Barbosa, Copacabana o Don Matías-, o incluso de nuevas colonias a partir de reales cédulas, ordenanzas o provisiones, se optó por explorar el fondo de 'caminos'. Además, para complementar esta información, se recurrió también a la consulta del Archivo Histórico de Medellín, a pesar de que la documentación que reposa allí se inaugura en una fecha tardía, 1675, como resultado de la fundación formal de la villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, y conformación de su cabildo. Allí, se exploraron principalmente, los documentos del concejo, y cabildo.

Con respecto a la búsqueda bibliográfica, se hallaron tres libros que constituyen la piedra angular sobre la cual se contrastó la información extraída de los archivos locales y regionales de Antioquia:

Uno de ellos, realizado por Sofía Botero (2005), explora la construcción de los primeros caminos antioqueños, planteando una lectura general a nivel provincial de las principales rutas, y a partir de documentación de época, reconstruyó las principales dificultades para la construcción de estas vías.

En segundo lugar, se identificó una obra contestataria a los aportes al libro de Sofía Botero *Caminos ásperos y fragosos para los caballos*. Este texto, titulado *Caminos, rutas y técnicas: Huellas espaciales y estructuras sociales en Antioquia*, y coordinado por Orián Jiménez, Edgardo Pérez y Felipe Gutiérrez, compila una serie de textos de historiadores de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. En esta complicación, se acusa a Botero de generalizar algunos estudios de caso, y buscar una extrapolación suponiendo lo pragmático de cada objeto de estudio (2005, p 30 -32). En especial cuestionan su afirmación del desinterés y falta de capacidad que tenían los españoles durante el periodo colonial: "...los españoles no tuvieron ni el tiempo, ni el interés, ni los conocimientos, ni la capacidad tecnológica, ni las herramientas administrativas y jurídicas para construir caminos, sobre la arrugada topografía Antioqueña." (Botero, 2005, p 216).

Por último, se rastreó otro texto especializado en vías de Antioquia escrito por Roberto Luis Jaramillo y César Lenis Ballesteros: *El comercio que abre caminos. Autopistas 4G en Antioquia* (2022). Esta sería, a efectos prácticos, la obra más actualizada en términos historiográficos, pero no se trata de una monografía en el sentido académico más estricto, sino una obra de difusión impulsada por la Cámara de Comercio de Medellín para asegurar la difusión del conocimiento histórico a un público amplio.

Ahora bien, luego de este sucinto recuento de las dificultades, pero también los logros de la aplicación del primer planteamiento metodológico, lo primero por abordar respecto a la vía que del sector de Niquía en el municipio de Bello avanza sobre el municipio de San Pedro de los Milagros, es señalar que existe una tendencia general a presuponer que las infraestructuras viales del departamento que tienen cierta antigüedad, fuera previas al



contacto con los europeos, pero estas hipótesis no suelen acompañarse de una sistemática contrastación en los fondos documentales disponibles. De hecho, los mencionados Jiménez, Pérez y Gutiérrez califican esta tendencia como un 'sofisma' (2005, p. 12). Es esta, precisamente, la meta de esta pesquisa archivística e historiográfica: identificar históricamente el periodo de construcción, o funcionamiento pleno de dicha vía.

Una de las grandes dificultades para identificar una manufactura prehispánica, o precolombina, sería la pérdida de tradiciones orales, e incluso la desintegración de las comunidades indígenas en cuestión como resultado de la conquista y colonial emprendida por los castellanos. Por ello, el primer acercamiento a esta región debió plantearse a partir de los relatos de los europeos.

El primer contacto en el valle de Aburrá, o de San Bartolomé -como fue denominado por los españoles en un inicio-, se encuentra registrado en una relación redactada por Sarmiento, en la cual se daba cuenta de la expedición dirigida por Jorge Robledo a lo largo del río Cauca, luego de que Sebastián de Belalcázar avanzara sobre Bogotá a finales de la década de 1530. Según este relato, Robledo comisionó a uno de sus capitanes llamado Jerónimo Luis Tejero para avanzar desde Guaca (Heliconia) un valle que se abría en medio de las montañas. Allí, el conquistador se topó con un contingente indígena que fue derrotado tras dos guasábaras o combates. Tal sería el impacto, que el también cronista Fray Pedro Simón narró cómo luego de ser vencidos, se presentó un suicidio masivo por ahorcamiento, al colgarse los indígenas con bellas mantas que tejían (Betancur, 1986, 22).

Regresando al relato de Sarmiento, allí se hallaron una serie de edificaciones abandonadas. Las cuales, según noticias, habrían sido arrasadas por el señor de Nutabe. En las próximas páginas se trata de la incursión del capitán Vallejo a territorio Tahamí. De hecho, se habla que avanzaron por el río, y luego subieron una cordillera, por donde avanzaron varios días por una tierra despoblada y helada en la que fallecieron muchos indígenas a causa del frío. De allí fueron repelidos los castellanos por grandes contingentes indígenas, forzando a los españoles a reagruparse y explorar otros caminos que les permitieran evitar la gran densidad demográfica aborígen. De allí, ascendieron al llano de Ovejas, y regresaron al cauce del río Cauca en cercanías de Sopetrán (Melo, 1988, p. 44-45). Finalmente cruzaron a Ebéjico, terminando así un primer capítulo de contacto en el valle de Aburrá y sus alrededores (Sarmiento, transcrito en Tovar Pinzón, 1993, 291-303).

Aunque en las fuentes impresas de época no es posible identificar si en efecto los caminos que mencionan los cronistas son caminos en sentido estricto, o trochas, lo común era que los castellanos deambularan a partir de la infraestructura desarrollada por los americanos. Tal fue el caso de la ruta que siguieron las huestes conquistadoras una vez avanzaron más allá de Buriticá, recorriendo valle del Penderisco con dirección al Chocó, y Urabá a partir de viejos caminos indígenas (Córdoba Ochoa, 2002, p. 22). Incluso, para el caso de la expedición de Robledo, y las alusiones directas a la infraestructura vías del valle de Aburrá se menciona que:

“Desde la provincia de Arma hasta la de Çenufana habrá XX leguas y desde Çenufana a Aburrá puede aver seis, en todo este camino hay grandes asientos de pueblos antiguos e muy grandes edifiçios de caminos hechos a mano e grandes por las syerras e medias laderas que en Cuzco no los ay mayores y todo esto perdido e destruydo e no ay yndio que sepa decir cómo ha sido ni de que se a despoblado por lo que se puede pensar que los a despoblado las grandes guerras que a avido entre los naturales” (Atribuido a Robledo, transcrito en Tovar Pinzón, 1993, p. 350).

Incluso, más adelante refiriéndose a la salida del valle de Aburrá menciona:

**DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico**

“Salidos de aquel valle por la syerra adelante ay muchos despoblados y caminos muy anchos y acequias a mano e asientos de pueblos todo ya destruido de grandes pueblos...” (Atribuido a Robledo, transcrito en Tovar Pinzón, 1993, p. 351).

En efecto, la cordillera central estaba poblada por diversos grupos como los Nutabes, Tahamíes, Yamecíes, Guamocoos, Pantágoras y Amaníes. Estas sociedades habían establecido estrechos vínculos comerciales con los grupos que habitaban la cordillera occidental, intercambiando productos agrícolas, mantas, algodón, sal, esclavos, etc. Así mismo, sus liderazgos políticos impulsaban la expansión territorial sobre diversos frentes, cuyos botines y recursos fortalecían aún más los núcleos de poder prehispánicos. Tal sería el caso de los Nutabes y Tahamíes que, según la interpretación de Neyla Castillo, habrían desplazados los habitantes del norte del Valle de Aburrá, caracterizados por esta autora como “comunidades agrícolas relativamente pacíficas que no practicaban la antropofagia”. De hecho, esta expulsión demográfica explicaría las ruinas de caminos y otras construcciones que hallaron las primeras huestes castellanas que recorrieron el valle de Aburrá (1988, p. 38-39).

No obstante, una aproximación posterior al recorrido de las primeras huestes, compilada por Manuel Uribe Ángel en la década de 1880 ubica, como se presenta en la siguiente Ilustración 3.1, en rojo la primera campaña de Robledo, y en verde punteado el recorrido de Gaspar de Rodas. Ambas rutas evitan el cerro Quitasol:

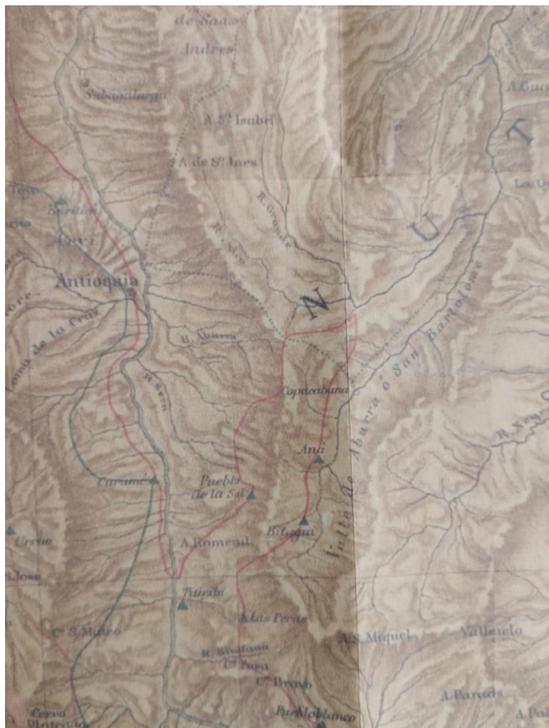


Ilustración 3.1 Mapa de las rutas de los conquistadores  
Tomado de (Uribe Ángel, 2006, anexo en contraportada)



Una vez regresado Jorge Robledo de Castilla y nombrado mariscal por el emperador Carlos V, fue apresado en cercanías de Pácora por parte de Sebastián de Belalcázar. Tras su ejecución, la provincia de Antioquia experimentó, al menos, cuatro décadas de inestabilidad. Durante este periodo, la administración de este territorio recayó sobre la provincia de Popayán, pero Antioquia como conjunto quedó sumida en una profunda crisis al no tener un gobierno estable. Esta coyuntura, a su vez, coincidió con una serie de rebeliones indígenas que dificultaron el proceso de asentamiento de los colonos (Saldarriaga, 2013: p. 11-33).

No obstante, la resistencia nativa tuvo ciertos focos de intensidad elevada, mientras que otros espacios fueron normalizando el conflicto y convirtiéndose en una suerte de remansos de calma, en tanto las campañas militares allí dejaron de ser usuales.

Así, durante el inicio de la gobernación de Andrés de Valdivia en 1569 (Berrío, 2019), ya existía un circuito de abastecimiento cárnico desde el valle de Aburrá a la ciudad de Antioquia, a cuya jurisdicción se hallaba ligada. Además, en el estudio crítico y notas al pie que realizó Roberto Luis Jaramillo a la obra de Manuel Uribe Ángel, se menciona que ya se traficaba por el camino que unía la capital provincial con los indígenas del valle (1985, p. 124. Nota al pie No. 36). De hecho, desde 1564 figura la primera merced sobre territorios al norte del valle con el objetivo de impulsar la ganadería mayor. Esta fue otorgada por el entonces gobernador payanés Jerónimo de Silva, en la cual se menciona como límites “unas quebradas que entran en los Cedros, por el camino de Niquía arriba” (Castaño, 2007: 269). Sabemos que esta ruta conectaba Niquía con Ovejas, y de allí por la cuesta de Angulo, avanzaba sobre los pueblos de indios de Santa Fe, ubicados en Aurra y la Sopetrana (Jaramillo y Lenis, 2022, p. 38).

Tras la muerte de Valdivia, se nombró a Gaspar de Rodas como su sucesor en la gobernación. Este personaje dirigió la pacificación de las grandes rebeliones indígenas del periodo, y reorganizó la estructura administrativa y gubernamental de Antioquia. Entre uno de sus muchos actos, debe señalarse el traslado y unificación de la ciudad de Antioquia a la de Santa Fe (Melo, 1988, p. 46-51).

Para la década de 1580 la situación de Antioquia se había estabilizado, y como resultado el sistema político y económico empezaron a prosperar. Los cabildos de las diversas ciudades y villas impulsaron la apertura de la frontera agropecuaria, y la dinámica mercantil floreció como resultado de la comercialización de los excedentes locales y regionales. Con ellos, la infraestructura vial también se desarrolló, enlazando los tres grandes enclaves castellanos de finales del siglo XVI: Santa Fe de Antioquia, Cáceres y Zaragoza (Álvarez Morales, 1988, p. 53). Así, se evidencia una primera relación entre la actividad minera, con las rutas antioqueñas por las cuales discurrían los metales extraídos.

Sin embargo, con el fin del I interciclo del oro -como fue denominado por Germán Colmenares (1973)-, la prosperidad de algunos de los asentamientos mineros de Antioquia tendió a decrecer. Como resultado, muchos de los mineros vieron en la creación de hatos y haciendas de medianas proporciones la posibilidad de abaratar la manutención de la mano de obra esclava que poseían, y eventualmente se convirtieron en comerciantes que mercadeaban ganadería y productos agrícolas (Álvarez Morales, 1988, p. 54-63). En el caso particular del valle de Aburrá, la aparición de estas haciendas y hatos también se presentó una profunda impronta vinculada a Gaspar de Rodas y sus descendientes.

Un siglo antes, alrededor de 1580, Gaspar de Rodas había cruzado el valle de Aburrá en dirección a pacificar sobre el bajo Porce. Durante su incursión al territorio, el gobernador descansó en Guasimal, donde inauguró una honda tradición ganadera al preparar allí los



tasajos de carne necesarios para la alimentación de la tropa que dirigía. De allí se configuró la llamada 'Tasajera' (Copacabana), en tierras donde dominaba el cacique Niquía (Zapata Cuencar, 1970). Todo este espacio fue sujeto de concesiones territoriales, con las cuales se buscó premiar a los conquistadores que sobresalieron por sus méritos militares, y entre ellos, los hijos de Rodas resultaron enormemente privilegiados. Alonso de Rodas, quien a la sazón era capitán, obtuvo 25 aburráes en encomienda según el censo de 1615 (Jaramillo, 1996, p. 253-254). A su hija Ana de Castrillón, correspondió una enorme porción de territorio que influía parte de los territorios de los actuales municipios de San Pedro, Belmira, Copacabana, Girardota, Don Matías, Barbosa, Santo Domingo, San Roque (Uribe Ángel, [1885] 2006, p. 110). Incluso, el gobernador hizo concesión a su nieto homónimo, Gaspar de Rodas frente a la quebrada de Piedras Blancas, justo donde tenía sus casas el cacique Niquía.

Esta política de repartición de tierras emprendida por el gobernador Rodas creó las condiciones idóneas para que se iniciara la explotación intensiva de los recursos naturales de Antioquia, como lo serían las estancias ganaderas establecidas en el norte del valle de Aburrá por Juan Rodríguez Angulo, u otros proyectos agropecuarios como los emprendidos por Juan Daza en la "loma de los Titiribíes". En medio de este impulso institucional, la Corona ideó durante la década de 1590 composiciones de tierras para que los colonos sin título de propiedad legalizaran su posesión mediante un pago pecuniario (Álvarez Morales, 1988, p. 60).

Estos proyectos fueron resultado del incremento del comercio regional encaminado al abastecimiento de los epicentros mineros, lo cual requirió a su vez de la consolidación de una infraestructura vial que posibilitara la afluencia y circulación de bienes y productos, por lo cual se configuraron diversas rutas las cuales vinculaban Antioquia al interior y exterior de la provincia: una discurría al norte, en búsqueda del epicentro mercantil del complejo portuario Cartagena-istmo, y por ende al comercio trasatlántico; otra ruta que avanzaba a la franja oriental del río Magdalena, enlazando Santa Fe, Tunja y Vélez mediante el Nare y Honda; por último, una serie de circuitos menores que nutrían el comercio interno, y que vinculaban los centros mineros regionales con las zonas productivas (Álvarez Morales, 1988, p. 63).

Ahora bien, antes de presentar la información recopilada sobre los caminos que conectaban Niquía y Hatoviejo con los asentamientos ubicados al norte, es clave señalar que estas enormes propiedades tendieron a fragmentarse a lo largo del siglo XVII, pasando de enormes concesiones territoriales a pequeñas y medianas propiedades en manos de múltiples propietarios. Esto es relevante pues muchos de los caminos o rutas se nombraron en función de sus titulares (García, 2011).

Por ejemplo, muy buena parte de los territorios de Gaspar de Rodas Nieto o Ana de Castrillón fueron adquiridos por el capitán Diego de Suárez alrededor de 1602. Estos predios se extendían hasta la cordillera, San Pedro e incluso el valle de Ovejas. De hecho, según información presentada por Manuel Uribe Ángel, el camino de la Maruchenga, que iba desde el puente de Bello hasta la cima de la cordillera, discurriendo por Angulo, Quitasol y Alto de Medina, y bajaba nuevamente al puente, cerrando así sus linderos, se vendió por 18 castellanos de oro. Sin embargo, tal sería la velocidad en que estas tierras cambiaban de manos, que para 1619, el contador don José Gómez de Salazar se quejaba de la dificultad de establecer los linderos, y de la mucha gente que presionaba por tierras al norte del valle (1985, p. 110 y 136, nota al pie No. 22). Un referente pertinente, pero difícil de georreferenciar, sería la mención que realiza Gutiérrez sobre el camino que pasaba por medio de la hacienda de Juan de Piedrahita, y que avanzaba con dirección a Santa Fe de Antioquia, capital provincial (Gutiérrez, 1999, p.5). En esta propiedad existió una capilla



**DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico**

dedicada a San Jacinto, de la cual conocemos que fue suprimida, y que al igual que las del Sitio de Riogrande, o Santa Rosa, que, al parecer, se hallaban bastante cerca de Niquía) (Zapata Cuencar, 1970).

Durante el lapso comprendido entre la gobernación de Rodas, y la visita de Francisco Herrera Campuzano en 1614, la gobernación de Antioquia experimentó un segundo impulso en su estructura jurídico-administrativa, pues a medida que florecían sus distritos mineros, y estas riquezas auríferas atraían el interés de los grandes factores y comerciantes del interior, y los cartageneros vinculados al comercio transatlántico. Asimismo, reestructuró los territorios indígenas al configurar un núcleo de pueblos de indios en Nuestra Señora de Sopetrán, San Juan del Pie de la Cuesta, San Lorenzo de Aburrá y San Antonio de Buriticá (Álvarez Morales, 1988, p. 61), y liberar tierras para la colonización. Así, desde 1628 empezaron a nombrarse alcaldes pedáneos con jurisdicción sobre Ovejas.

Esta distribución socio-territorial de la provincia se vio en gran medida estimulada por la aparición de nuevos focos mineros, como sería los “minerales de los Osos”, descubiertos por el capitán Fernando Toro Zapata en 1640, con los cuales se inició la colonización de toda la zona de las tierras altas de San Pedro de los Milagros, Ovejas, Riochico y Santa Rosa (Álvarez Morales, 1988, p. 55). Fue tal el crecimiento demográfico de esta zona, que para 1659, durante la visita de Contreras y Valverde, obispo de Popayán, se optó por establecer una serie de curatos para asegurar el acompañamiento espiritual a los colonos (véase la Ilustración 3.2). Los sitios seleccionados fueron: Aburrá (Medellín), Tasajera (Copacabana) y los Osos (Santa Rosa) (Álvarez Morales, 1988, p. 61).

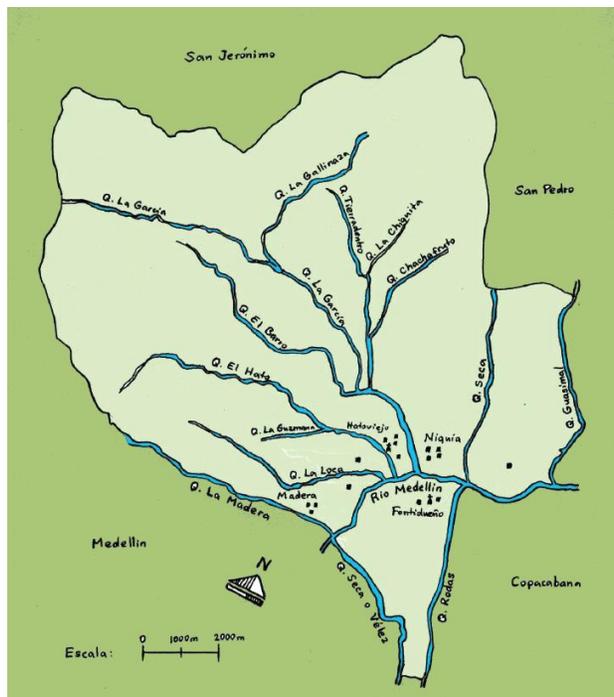


Ilustración 3.2. Mapa hidrográfico del norte del valle de Aburrá  
Tomado de (García, 2011: 74)



Al respecto, es clave señalar que los vecinos de la ciudad de Antioquia empezaron a temer que la aparición de pequeños asentamientos dispersos alrededor del valle de Aburrá y el oriente, poblados por mulatos, zambos y mestizos restara importancia a la capital provincial (Córdoba, 1998, p. 33-34; Rodríguez, 1992, p. 37-38).

En el caso de Medellín las presiones por evitar su crecimiento urbano y demográfico se rastrean desde mediados de siglo, pero, su asiento como curato y la construcción de una capilla daba cuenta de su rápido ascenso jerárquico. Para 1666 la reina había autorizado que se consolidara como villa, pero el proyecto del gobernador Berrío de poblarla con mestizos, mulatos y vagabundos experimentó una fuerte oposición. Sin embargo, oficialmente se logró una década después, en 1675, cuando se fundó Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín.

Esta fecha es crucial, pues coincide con el establecimiento de un cabildo con jurisdicción sobre el valle de Aburrá, y por ende la zona norte, como Hatoviejo o las tierras de Niquía. Esto resulta clave para el rastreo de las vías de la zona, pues desde 1530 el emperador Carlos I había dispuesto que en la construcción de caminos se involucraran tanto los concejos, como los particulares e indígenas. Para 1538 estas tareas se encargaron a los procuradores, aunque en ocasiones se le confiaba a esta tarea a otro de los integrantes del cabildo. Aun así, no fue hasta la segunda mitad del siglo XVI cuando se empezaron a emitir las primeras legislaciones generales sobre caminos. En 1563, Felipe II ordenó a sus funcionarios impulsar la construcción de vías, y cargar su costo a quienes se beneficiaban de ellos. Con esto, la Corona logró acceder a capitales privados para el mejoramiento de la infraestructura indiana, aunque pocos años, en 1567, mandó crear un ramo específico para apoyar estas obras de comunicación terrestre. Por lo que era común que los cabildos coloniales se ocuparan de las obras de mantenimiento y composición sobre las vías existentes, pero también solicitaban la apertura de nuevos caminos (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, p.79 y 103 – 104).

Por ello mismo, los primeros informes específicos sobre las vías del norte del valle se inauguran de manera simultánea al cabildo de Medellín. Así, conocemos que el gobernador Francisco Carrillo de Albornoz había ordenado al Mayordomo de propios en 1687 no utilizar el dinero destinado para el pago del arreglo del camino Real de Angulo salvo para pagar las fiestas religiosas<sup>3</sup>, y que dos años más tarde mandaba que se pagara a los indígenas que se vincularon en su reparación mediante los propios de la Villa de Medellín y la ciudad de Antioquia. De hecho, en su comunicación al cabildo de Medellín determinó librar de su Real caja un total de 100 pesos<sup>4</sup>. Este camino resulta clave, pues vinculaba la ciudad de Antioquia con la zona de San Pedro de los Milagros, y de allí, bajaba al norte del valle de Aburrá; además, la implicación del erario de Medellín permite inferir que la obras también se realizaron dentro de su jurisdicción.

De hecho, para este periodo se rastrean alusiones al 'Camino Viejo' que cruzaba desde el valle de Aburrá al Boquerón, y de allí al Pie de Cuesta. Este, como ya se mencionó, conectaba con el camino de Niquía, que a su vez articulaba las zonas de Osos y el llano de Ovejas. Este camino recibía denominaciones variadas, pues a escala local cada tramo era asociado sus propietarios o litigantes, y por ello mismo, su nombre se modificaba según el periodo histórico. Por ejemplo, durante la segunda mitad del siglo XVII se reconocía al tramo entre Boquerón y la segunda agua que había hacia la capital, se conocía como camino de

<sup>3</sup> AHM, fondo Concejo, sección Colonia, tomo 31, folio 35v.

<sup>4</sup> AHM, fondo Concejo, sección Colonia, tomo 31, folio 73r.



Rubián, por Juan Arias de Rubián, propietario de la zona (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, p. 93).

Durante los últimos del siglo XVII, la importancia del valle del Aburrá continuó aumentando, en tanto el cabildo de Medellín y su alfoz se habían convertido en un epicentro de redistribución de bienes y productos para los núcleos mineros de la provincia, estimulando el asentamiento de mercaderes que a su vez impulsaban el desarrollo de pulperías y otros comercios. Como resultado de la acumulación de capitales en este territorio, se presentó un proceso de construcción de infraestructuras críticas para sustentar estos intercambios económicos, y a su vez un embellecimiento de villa misma. En ese sentido, mediante la consulta del fondo Concejo del Archivo Histórico de Medellín se han identificado las directrices proyectadas sobre las vías del valle, pues el cabildo era el encargado de mantener estas rutas en buenas condiciones.

Así las cosas, para inicios del siglo XVIII, el procurador general solicitaba a los miembros del cabildo de la villa que se involucraran en el empedrado de las calles, así como en la limpieza constante de las vías existentes. Mucho más relevante para rastreo de los caminos al norte del valle sería la disposición de cercado de los grandes hatos que se habían desarrollado en el sector, y cuyos bovinos estaban afectando el mismo camino Real que avanzaba al norte en los sitios de Fontidueño en la banda occidental del río, y también en la zona de la Tasajera (Copacabana)<sup>5</sup>. Estas cercas y ballado, en teoría, debían medir una vara de alto por dos de ancho, asegurando así el ganado; el camino Real, por su parte debía extenderse 30 varas de ancho según las disposiciones del siglo XVIII<sup>6</sup>, aunque las investigaciones compiladas por Orián Jiménez, Edgardo Pérez y Felipe Gutiérrez demuestran que estas características no solían reflejarse en la praxis (2005, p. 79).

Sin embargo, sí se presentaba un gran interés por mantener funcionales estos caminos Reales, pues se configuraban como el vínculo y enlace entre los epicentros jurídicos y administrativos castellanos con los núcleos económicos, militares y religiosos, pues por allí circulaba el tráfico de bienes, productos y personas. Además, por lo común, estaban orientados en dirección a las grandes arterias fluviales del territorio. A su vez, estas rutas principales se ramificaban en trochas y servidumbres que terminaban con imbricar las estancias y las haciendas más alejadas y periféricas a la infraestructura vial colonial (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, p. 50).

Aun así, estas disposiciones parecen haber sido fortuitas, y proyectadas sobre casos particulares, tardando la primera legislación sobre caminos locales hasta 1717. Esta fue redactada por parte del procurador de la villa de Medellín, Isidoro Gómez de Abreu, y pretendía establecer rutas claras en un momento cuando la aparición de hatos y cultivos aislaba las rutas tradicionales que interconectaban la villa con el resto de la provincia y virreinato (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, pp. 105-106).

A partir de este momento, y a lo largo del siglo XVIII se realizó un constante trabajo por parte del cabildo en legislar a favor del buen estado de los caminos de la villa de la Candelaria, entre ellos, se presentó un especial ímpetu a favor de reparar y mantener en buen estado las conexiones con la ciudad de Antioquia, los minerales de los Osos, y los epicentros agrícolas del oriente alrededor de Rionegro y Marinilla (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, p. 95)<sup>7</sup>. No obstante, a medida que la importancia económica real de Santa Fe de Antioquia languidecía, era Medellín quien se configuraba como el nodo de tránsito

<sup>5</sup> AHM, fondo Concejo, sección Colonia, tomo 2, folio 196r-v.

<sup>6</sup> AHM, fondo Cabildo, tomo 4, f. 272 r.

<sup>7</sup> AHM, cabildo. Tomo 10, f. 2-58; tomo 22, f. 34-35; tomo 26, f. 1; tomo 60, f. 1-8; tomo 74, f. 109.



más importante de la provincia, interconectando el grueso de las rutas provinciales por medio de numerosas recuas de mulas (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, pp. 35-57).

En el caso puntual de las rutas que desde la Candelaria se orientaban al norte del valle, es importante señalar que para el primer tercio del siglo XVIII se consolidó una especialización de la infraestructura vial, en la cual se diferenció la ruta que avanzaría sobre los minerales de los Osos, y la que se destinaría a Santa Fe de Antioquia como capital provincial. Así, se ordenó en 1731 que se abriera y ampliara el camino Real de La Culata<sup>8</sup> (San Cristóbal<sup>9</sup>), que avanzaba pasando el Boquerón, proyectándose sobre San Sebastián. Esta vía, según información recopilada por Manuel Uribe Ángel, seguía desde Medellín el paseo por una antigua Alameda (1985, p. 131).

Con esta nueva ruta, que vinculaba Medellín con Santa Fe de Antioquia, la ruta de Niquía quedaba entonces desarticulada del recorrido a la capital, pero se mantuvo como un ramal importante del camino Real de Hatoviejo que permitía vincular el valle de Aburrá la zona de Osos. Sabemos que sobre el camino Real el cual se realizaron una serie de reparaciones y desmontes en 1732<sup>10</sup>, y que el procurador general pedía al cabildo mandar ampliar esta vía al ancho reglamentario, pues se consideraba intransitable al pasar por predios de Juan de Toro y José Santa<sup>11</sup>.

Ahora propiamente al ramal de 'Niquía arriba', debe señalarse que, si bien ya se había otorgado merced a Antonio José Serrano Espejo, yerno del capitán Juan de Toro desde 1636, y la familia se había orientado a la explotación de minas en toda la región, San Pedro de los Milagros no se fundaría formalmente hasta 1757 (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, p. 149). Desde allí, se había mantenido de manera continua la expansión sobre la zona de Osos durante la primera mitad del siglo XVIII, y en especial con un incremento en la explotación aurífera a partir de 1740. Por ello, se encaminó buena parte de la producción agropecuaria del valle de Aburrá a su abastecimiento, consolidando así esta red vial.

Esto terminó de impulsar un proceso de apertura y explotación territorial que desde finales del periodo borbónico se perfilaba: el desahogo del valle de Aburrá y la expansión de la frontera agrícola al norte. Para ello, se había proyectado enviar a la población parda para liberar la presión demográfica sobre los reducidos recursos disponibles, y potenciar la agricultura y laboreo de minas. En este punto serían claves varios personajes asociados a la administración castellana en la provincia de Antioquia.

El primero de ellos, fue el gobernador Francisco Silvestre, quien propuso una ruta que uniera Santa Rosa con el norte de la provincia, proyecto que se basó en la idea de don Vicente Restrepo, quien en 1783 propuso abrir un camino entre el valle de los Osos y Cáceres, solicitando mercedes de tierras en diversos parajes al norte de las sabanas de Cuibá<sup>12</sup> (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, pp. 270-271).

Aunque esta vía no se edificó, sería tal la demanda de estos epicentros mineros como Cáceres o Zaragoza, el visitador don Pedro Rodríguez de la Zea, recomendó al gobernador en 1785 que se fundaran un total de cuatro asentamientos, pretendiendo crear un hinterland productivo más cercano a los yacimientos auríferos. Además, Silvestre se involucró en la cesión de tierras realengas como contraprestación a la de construcción de caminos (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, p.120).

<sup>8</sup> AHM, fondo Concejo, sección Colonia, tomo 7, folios 138r-139r.

<sup>9</sup> Si bien su fundación fue en 1772, allí ya existía una capilla construida por doña Ana de Heredia.

<sup>10</sup> AHM, fondo Concejo, sección Colonia, tomo 7, folios 180r-182r.

<sup>11</sup> AHM, fondo Concejo, sección Colonia, tomo 7, folio 179r-v.

<sup>12</sup> AHA, caminos, tomo 71, doc 1981, f 259v



En gran medida, esta expansión fue posible debido a la continuidad del incentivo a las mejoras borbónicas a la infraestructura antioqueña. Desde Juan Antonio Mon y Velarde, a Cayetano Vuelta Lorenzana, estas disposiciones fueron reforzadas, buscando alcanzar grandes beneficios económicos mediante la expansión del camino de Santa Rosa en dirección a Cáceres, creando una vía más rápida a Cartagena de Indias que la tradicional ruta de las Juntas del Nare. Además, con esto se pretendía conectar efectivamente el valle de los Osos con las otras regiones de la provincia. Para ello se propuso usar presos como mano de obra y apoyados por vecinos de las respectivas jurisdicciones, que brindaban granos o jornales (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, pp. 108-109), pero este sistema no sería funcional para la construcción de caminos durante el periodo colonial. Al contrario, se enviaban a los vagos, quienes no tenían residencia fija (Jurado Jurado, 2004), y de esta manera aportaban al cabildo en la organización de su alfoz o apertura de nuevas fronteras como Carolina de Príncipe (refundación) y San Antonio del Infante (Don Matías) en el Norte, e incluso de San Luis de Góngora (Yarumal) (Patiño Millán, 1988, pp. 71 y 74).

Con esta expansión de la frontera agrícola y ocupación territorial se superaron los nodos cortos que cortaban las crestas de los ramales de la cordillera andina, y se configuraron los tres ejes perpendiculares a finales del periodo borbónico: Santo Domingo – Yolombó; Rionegro – La Ceja – Abejorral – Sonsón; y, por supuesto, San Pedro – Meseta de Santa Rosa – Yarumal. Estas rutas de herradura, como herencia colonial, se mantuvieron a lo largo del siglo XIX e inicios del XX, sosteniendo la circulación de personas y productos en Antioquia (Botero Gómez, 1988, p. 287).

Tal sería el crecimiento de estos asentamientos al norte del valle de Aburrá y la provincia de Antioquia, que para 1785 las solicitudes de cercar las propiedades que colindaban con el camino Real de Hatoviejo seguían elevándose al cabildo<sup>13</sup>. Incluso, más relevante, para periodo la atención sobre la ruta que vincularía Hatoviejo con Santa Fe de Antioquia aumentó muchísimo, llegándose a plantear la apertura de nuevas vías. Así, para mediados de 1786 se iniciaron las consultas necesarias, en las cuales se dividieron las opiniones. Por una parte, el mismo juez pedáneo del partido de Hatoviejo, Lorenzo de Mesa, redactó a Mon y Velarde, notificando que sería más útil seguir la quebrada llamada 'Porquera':

“Haviendose de componer los caminos en beneficio del publico es forzoso comunicar a VS el que para ir de este citio a esa ciudad, por qualquiera de los caminos que // ai se multiplica (la distancia) así por la distancia como por la fragocidad mucho la jornada, la que se facilitara y abrebiara si se abriera un camino nuevo o común, por el qual se dirijiran los traficantes de esa ciudad a este sitio, y los de este a esa. El tal camino se puede coger de la quebrada que llaman porquera y a poco trecho se allan en el alto de una de tres lomas, que por qualesquiera de ellas se baja a este citio; y de aqui por llano se puede ir a la villa, o jirar en derecha para Rio Negro, Cancán, Tasajera dicho de modo que concidero señor gobernador este camino para los de allá, y los de acá tan commodo y breve, que abandonaran los otros por traficar por este, pues, como dije, puestos en este sitio los que vinieren de allá pueden jirar para donde quicieren mejor que por otra parte con la comodidad de que si caen á este sitio con // la bestia fatigada, allan abío, y lo mismo si caen con alguna otra incomodidad pues se encuentran casas, y jente que puedan ayudar al alivio del trajinante. De las comodidades de este camino, pueden dar razón varios vesinos de San Gerónimo que tomandoce la licencia de los dueños de las lomas suele venirse a aquí por alguna de ellas, y van siguiendo para la villa. Puedo asegurar q VS por lo que me parece que saliendo un sujeto de la villa para esa ciudad a las quatro de la mañana es tara en ella a las tres o quatro de la tarde sin

<sup>13</sup> AHM, fondo Concejo, sección Colonia, tomo 35, folios 115r-123v.



fatigar mucho la bestia por no allarse mas que una de las dichas lomas para subir, y qualquiera de ellas mui corta y sin piedra, y de ellas la mejor es la del padre D. Felix Zapata, que aunque tiene un [¿repecho?] algo [¿dicho?] siempre que se com // ponga quedara bueno.

Para no darles a los dueños motivo de quexa o disputa e tenido a bien comunicarle a VS la comodidad para que se digne determinar sobre dicho camino ordenandome lo que tenga por conveniente.”<sup>14</sup>

Del fragmento anterior -el más explícito hallado hasta el momento sobre accidentes geográficos que permitan rastrear los lugares por referentes toponímicos, y no por los propietarios de la época-, se pueden obtener tres conclusiones valiosas: existían varias rutas que desde Hatoviejo permitían conectar el sitio con San Jerónimo y la zona de la capital provincial; a pesar de la existencia de rutas previas, las autoridades provinciales estaban abiertas a explorar nuevas opciones de interconexión vial; el comercio, que era habitual, se realizaba por medio de recuas, que se redirigían desde Hatoviejo a otros destinos de la geografía antioqueña.

Ahora, consta que ya existía un denominado Camino Viejo que ascendía desde Niquía, y que fue descrito por el mismo Mon y Velarde (Patiño, 2021, p. 24); pero, esto no implica que fuera de construcción indígena, pues este término si bien se acomodaba a rutas prehispánicas apropiadas por los castellanos, también se refería a vías iniciadas por las huestes durante los primeros años de la conquista (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, pp. 24-25).

En este punto es relevante retomar las ideas propuestas por el docente del departamento de historia de la Universidad Nacional de Colombia Edgardo Pérez Morales, quien señaló que la Antioquia colonial era un conglomerado de países: el río Cauca, el valle de los Osos, cuyo principal atractivo era la explotación aurífera, y entre los cuales debemos mencionar a San Pedro; el ‘país de Medellín y el valle de Aburrá’, orientado a la ganadería en un primer momento, y que luego dio paso a la concentración demográfica bastante relevante; por último, los ‘países de Oriente, con Rionegro y Marinilla’ (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, pp. 248-249). Esta idea es pertinente en tanto permite identificar, comprender y valorar la importancia de la zona del norte del Valle de Aburrá como punto de confluencia de diversas rutas que interconectaban y vinculaban los múltiples asentamientos del periodo. De hecho, existe registro de rutas que provenían de lugares como Buriticá, y que luego de cruzar por Murgía, Pueblollano y el valle de Aburrá, se dividía en una vertiente que cruzaba al valle de San Nicolás en busca del Magdalena, y otra que discurría al norte con rumbo a Yolombó, Cancán y San Bartolomé (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, p. 170). En otras palabras, estas rutas, como la de San Bartolomé, pasaban por la hacienda Niquía con dirección a la villa de Medellín<sup>15</sup>, y las mejoras al camino de los Osos permitía vincular Santa Fe con Zaragoza (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, p. 267)

Pero, volviendo a la ruta propiamente sobre la zona de Hatoviejo, parece ser que la necesidad de explorar nuevos caminos era resultado directo de la ocupación de terrenos aledaños a la ruta. Por ejemplo, en 1778 se presentó un pleito por el camino real que pasaba por las tierras de don Alonso de Piedrahita, y por doña Lucía Tamayo y su esposo quienes se oponían a su reapertura. Aunque se aceptaron sus pretensiones, se les confió la responsabilidad establecer puentes y demás obras necesarias para cruzar los pantanos por donde habría de establecerse la vía<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> AHA, Caminos, tomo , documento, 1983. f.4r-5v

<sup>15</sup> AHA, Caminos, tomo 71, doc 1971, f. 1-3.

<sup>16</sup> AHM, fondo Cabildo, tomo 26, legajo 9.



Aun así, la búsqueda una nueva ruta desde Niquía y Hatoviejo a la zona del Cauca no estaría forzada por una situación similar, sino por la pretensión de facilitar el transporte y la agilidad en las comunicaciones. Pero, la loma por la que discurría la citada quebrada 'Porquera', y que era propiedad de don Miguel Madrid, a pesar del entusiasmo con los que los vecinos de San Jerónimo atendieron la propuesta, al considerarlo 'utilísimo' por abreviarse el camino, no era la mejor opción, según se infiere por la documentación consultada.

Por petición de Miguel Madrid, quien consideraba ese trayecto como inviable, en tanto según él no sería apropiada para el transporte de carga, y debería componerse "cada nada", convirtiéndose en un lastre para los vecinos, solicitó que se aplicara un cuestionario a 3 o 4 sujetos de Copacabana habituados a transitar con cargas por diversas vías. Entre las preguntas propuso indagar sobre la pendiente, la calidad de la tierra arenosa y floja, y si consideraban que por allí circularían bestias con cargas de 10 o 12 arrobas, según era la costumbre en otros caminos. Finalmente, cuestionaba cual trayecto demandaría más tiempo en completarse. Durante la ejecución de esta diligencia, se solicitaba suspender la apertura de la ruta.

Correspondió al siguiente alcalde pedáneo de Hatoviejo (lo que hoy se conoce como Bello), Gregorio Gallón y Gaviria reconocer la ruta con baquianos en abril de 1787, quienes concluyeron que de las tres lomas por las que podría construirse la nueva ruta, la "menos mala" era, en efecto, la de Miguel Madrid. Los expertos categorizaron la tierra como arenosa, y poco práctica por ser tan precipitada; pero esto no condenó las pretensiones de apertura. En tanto, esta vía también competía a San Pedro de los Milagros, se buscó también atender al parecer y opinión de sus vecinos, por lo que se iniciaron las diligencias propias por el alcalde este partido ese mismo año<sup>17</sup>, quienes lo consideraron más útil<sup>18</sup>. Aun así, Madrid alegó que sería más viable por la loma de Magdalena Zapata -presumiblemente compartiendo información falsa y amañada, por lo que incluso al final del pleito se solicitó multarlo con la totalidad de las cargas-. Finalmente, se optó por construir esta vía siguiendo la loma de Madrid, alegando que de negarse por la afectación que las lluvias tenían sobre estas infraestructuras, no podría abrirse camino alguno en Antioquia<sup>19</sup>, y que era necesario supeditar los intereses personales y particulares de los agricultores al mayor beneficio de la población general.

Ahora, a medida que la presión demográfica aumentaba, también se incrementaba la presión por vías funcionales y prácticas. Al respecto, conocemos que a inicios de la década 1790 se pretendió, a partir de gestiones del cabildo recolectar un almud de maíz o un tomín de oro por contribuyente, y mediante presidiarios impulsar la reparación de las vías ya existentes en Hatoviejo. No obstante, los habitantes del sector elevaron una representación donde alegaron la pobreza generalizada, y la dispersión de habitantes, para solicitar ante el gobernador de la provincia la suspensión de este cobro. Dicha solicitud fue elevada al virrey, quien debía disponer al respecto<sup>20</sup>.

Un ejemplo relevante asociado a la zona de interés se presentó en abril de 1806, cuando Antonio Pinelo, vecino de San Pedro inició un proceso legal el contra de Juan Francisco Pinelo y sus hermanos solicitando que se le permitiera abrir un camino de servidumbre por medio de sus predios. Según los argumentos presentados, la vía que debía usar recorría unos montes bastante complejos de transitar, además de implicar un mayor tiempo de desplazamiento, mientras que la nueva ruta recorrería tierra era llana y firme, permitiéndole

<sup>17</sup> AHA, Caminos, tomo 72, documento, 1983. f. 38v-40v.

<sup>18</sup> AHA, Caminos, tomo 72, documento, 1983. f. 47v-49r.

<sup>19</sup> AHA, Caminos, tomo 72, documento, 1983. f. 52.

<sup>20</sup> AHA, Caminos, tomo 72, doc 1989.



mayor facilidad para la salida de sus frutos y productos. Tras la visita por parte del alcalde Eduardo José Rada y otros tres expertos, se concluyó que la nueva ruta ahorraría medio día de camino, además de no afectar a sus propietarios al ser tierra estéril y sin minerales. Al parecer, este camino había sido otorgado por un alcalde del paraje de San Jerónimo en 1805, intentando mediar entre ambos propietarios antes de escalar el caso al gobernador de la provincia<sup>21</sup>.

Tal era la dificultad de lograr de acordar la apertura de caminos, e incluso, de lograr el apoyo y compromiso de los habitantes de los diversos sectores. Era común que al tiempo que se convocaban a participar, a su vez se impusiera una multa para quienes no contribuyeran. Sobre el llamado camino de Angulo, que vinculaba San Pedro de los Milagros con San Jerónimo, por ejemplo, se multaba con un castellano de oro. Conocemos que al menos uno de sus vecinos, de hecho, fue aprisionado por no cumplir este requerimiento<sup>22</sup>.

Tres años más tarde, debieron organizar nuevamente a los vecinos, imponiendo a algunos la reparación del camino de Angulo (San Pedro – San Jerónimo), y a otros el de Cuesta Grande o Cabuyal (Ovejas - San Pedro - Medellín), pretendiendo así, mantener la infraestructura vial en óptimas condiciones<sup>23</sup>. Sin embargo, los moradores de San Pedro protestaron, pues ya se habían convocado también a acudir a la reparación del camino de Angulo<sup>24</sup>. Tal sería la presión que sobre ellos recaía, que el gobernador Ayala tuvo a bien notificar a los alcaldes de Sopetrán y San Jerónimo, previniéndolos de no extralimitarse imponiendo cargas a los vecinos de San Pedro<sup>25</sup>.

Sin embargo, la inestabilidad política resultado de la invasión napoleónica a España, las abdicaciones de Bayona, y eventualmente el movimiento juntista que inauguró la emancipación hispanoamericana, aletargó el ímpetu que durante los últimos años de dominio borbónico se experimentó sobre la construcción y adecuación de las vías terrestres. Ahora bien, esto no quiere decir que la primera república y la administración autónoma liderada por Juan de Corral no prestara atención a la infraestructura antioqueña, sino que los escasos años previos a la Reconquista se enmarcaron en una reorganización del erario, y a su vez una reducción la capacidad de inversión, al tiempo que las disputas políticas entre realistas y patriotas (centralistas o federalistas), privó de condiciones adecuadas la atención de las vías.

Para 1816, en plena campaña de reconquista realista, se recibió en la ciudad de Santa Fe de Antioquia copia del artículo 64 de las instrucciones a los intendentes de la Nueva España en que se mandaba:

“...Cuidarán así mismo de que todos los jueces, y subdelegados de sus provincias tengan bien reparados los puentes, y compuestos los caminos públicos de sus respectivos términos en beneficio común; de que no permitan a los labradores se introduzcan en ellos, poniendo a este fin sus hitos y mojones, y procediendo a castigar a los contraventores con las multas, y penas correspondientes, además de obligarles a reparar el daño ante costas, y que si necesitaren de mayor ensanche de nuevos puentes o calzadas que faciliten los tránsitos, les den cuenta con la necesaria justificación para que informada a la Junta Superior de hacienda, resuelva lo conveniente en lo que los pueblos del territorio donde deban hacerse estas obras

<sup>21</sup> AHA, Caminos, tomo 73, doc 2025, f. 64-96.

<sup>22</sup> AHA, Caminos, tomo 73, doc. 2030.

<sup>23</sup> AHA, Caminos, tomo 73, doc. 2041.

<sup>24</sup> AHA, Caminos, tomo 73, doc. 2045.

<sup>25</sup> AHA, Caminos, tomo 73, doc. 2046.



o reparos no puedan [hacerse] conforme a lo que dispone la ley 53, título 3, libro 5 de la Recopilación<sup>26</sup>.

A lo largo del siglo XIX, las constantes guerras civiles, debilitaron los gobiernos antioqueños, y, por ende, también su capacidad de expandir su infraestructura bajo amparo estatal. Con ello, las dinámicas de aderezo de caminos que se habían visto durante el periodo colonial se mantuvieron, pero los grandes proyectos disminuyeron a escala general, al menos durante la primera mitad del siglo.

Con el advenimiento del Olimpo Radical durante el periodo del federalismo, y la toma del poder por los conservadores antioqueños liderados por Pedro Justo Berrío, se retomaron los grandes proyectos de infraestructura a partir de la década de 1870. Las negociaciones con el ingeniero Francisco Cisneros, o el mismo camino del Carretero que se extendería desde Medellín a Aguas Claras (Barbosa), da cuenta de ese interés renacido e impulsado por las pretensiones extractivistas y exportadores de inclusión en la economía mundo.

Tomando como referente a Manuel Uribe Ángel, y su obra Geografía general del Estado de Antioquia en Colombia (1985, p. 295) se aprecia que el camino a San Pedro seguía en funcionamiento. Incluso figura como una de las troncales del Estado de Antioquia para inicios de la década de 1880. Incluso, reposa en el Archivo Histórico de Medellín un acuso recibo de toldas que la administración había aportado para las labores de composición al camino de San Pedro en 1881<sup>27</sup>.

### 3.5.1 Algunas consideraciones sobre la revisión histórica de los caminos en el área protegida DRMI Quitasol-La Holanda

La búsqueda de documentación de época conservada en los Archivos Históricos de Antioquia y Medellín ha sido insuficiente para datar la construcción del camino que asciende al municipio de San Pedro de los milagros desde el sector de Niquía, del municipio de Bello, cruzando las intermediaciones de la hacienda Corrales. Las referencias más antiguas, asociadas a las exploraciones castellanas hablan de enormes vías, similares incluso a las del Qhapaq Ñan andino que esbozan cronistas como Pedro Cieza de León o Sardella, y que en efecto se han hallado replicadas por autores como Norberto Vélez y Sofía Botero Paéz; pero, como propone Juan David Montoya Guzmán, la similitud en cuanto a la funcionalidad de las vías prehispánicas antioqueñas como enlaces entre diversas áreas ecológicas, y modelo de archipiélago vertical propuesto por John Murra para comprender las dinámicas económicas del Tahuantinsuyo, difícilmente pueden aplicarse a Antioquia sin una exploración documental de envergadura (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, pp. 163-166).

Incluso sería también osado realizar comparaciones con otras regiones de Colombia, pues en los valles andinos la concentración demográfica respondió a factores de altura, y su relación con los pisos térmicos, distanciando mucho su experiencia de la de las llanuras caribeñas, o la meseta cundiboyacense, por ejemplo. Sin embargo, durante el siglo XVIII se inauguró una reconfiguración radical al enmarcarse en la movilización de grandes grupos humanos que a su vez propiciaron una reestructuración de los sistemas de intercambio previos. Esto favoreció la integración territorial de la provincia que se encontraba fragmentada por los ríos, selvas y otros accidentes geográficos de Antioquia (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, pp. 62-63).

En efecto, en textos recientes que abordan desde la gestión de proyectos el manejo de este patrimonio, como la monografía de grado presentada por Sebastián Patiño Toro (2021) bajo

<sup>26</sup> AHA, caminos, tomo 73, doc. 2065.

<sup>27</sup> AHM, fondo alcaldía, sección despacho, tomo 30, folio 233r.

la dirección de Sofía Botero Páez, en la cual se toma como estudio de caso el camino empedrado del Quitasol como patrimonio arqueológico inmueble, se realiza un ejercicio de contextualización histórica sobre la ocupación por parte de Rodas luego de las exploraciones de Robledo y sus hombres, pero parte de inferir que los caminos coloniales a los que se refiere, eran previos a la llegada de los europeos, siguiendo a autores como Neyla Castillo, Jorge Orlando Melo y la misma Sofía Botero Páez (2021, p. 18-21). Aun así, no se problematiza el término ‘camino viejo’, presente en la documentación de época, y que alude a rutas previas a la conquista, usadas por los grupos nativos para comunicarse entre sí e intercambiar sus excedentes, o también con la acepción de vías abiertas durante los primeros momentos de la ocupación castellana (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, pp. 24-25). Tampoco se desarrolla un gran ejercicio de marco conceptual que diferencie paso, trocha y camino, principal crítica planteada a la producción académica de Botero Páez (Jiménez, Pérez y Gutiérrez, 2005, pp. 184-185), directora de esta monografía.

En conclusión, se evidencia un intenso periodo de construcción y replanteamiento de las rutas coloniales del norte del valle de Aburrá a lo largo del siglo XVIII con el advenimiento de la dinastía Borbón. Pero, también es claro que, desde los primeros años de asentamiento europeo, existían vías previas que vinculaban los poblados indígenas de Antioquia entre sí, dando paso a un boyante comercio. Sobre estas rutas, se habrían desarrollado las infraestructuras coloniales más antiguas. No obstante, no se logró hallar durante el tiempo de ejecución de esta investigación un vestigio documental explícito que permita vincular el camino empedrado que asciende a la hacienda Corrales como una edificación prehispánica reimplementada por castellanos, y modificada sucesivamente a lo largo del periodo republicano.

### 3.6 EXPECTATIVA ARQUEOLÓGICA: COMENTARIO FINAL

Una vez se tiene claro el contexto arqueológico y etnohistórico de la región perteneciente al área definida como Distrito Regional de Manejo Integrado Quitasol – La Holanda, se expondrán las expectativas arqueológicas que se tienen al momento de realizar el Diagnóstico Arqueológico. Los antecedentes regionales anteriormente presentados se encuentran enmarcados en una serie de estudios que investigan la relación que hay entre los asentamientos humanos y el acceso a recursos naturales, evidenciando la importancia de los ambientes agropecuarios. También es resaltado la consecución de asentamientos arqueológicos en terrazas, siendo estas comunes para las ocupaciones precerámicas, aunque también fueron registrados sitios precerámicos con afluentes hídricas cercanas y en planicies lindantes al río.

Es pertinente plantear la posibilidad de hallar evidencias arqueológicas de antiguas ocupaciones humanas de alguno de los periodos definidos anteriormente, que podrían estar relacionadas con las comunidades prehispánicas que se asentaron en las zonas interandinas.

### 3.7 PLANES DE MANEJO ARQUEOLÓGICO AL INTERIOR DEL ÁREA PROTEGIDA

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, es la máxima autoridad en materia de protección, conservación e intervención del patrimonio arqueológico nacional. Dicha entidad determina que el territorio nacional en su totalidad se considera como un área de potencial riqueza en materia del patrimonio arqueológico, por lo tanto, se establecen procedimientos de obligatorio cumplimiento con el objetivo de garantizar la protección de dicho patrimonio. Así, los protocolos y medidas de manejo arqueológico se construyen específicamente para identificar y caracterizar los bienes y contextos arqueológicos, a la luz de los posibles impactos que se puedan generar por las intervenciones, construcciones,

## DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

y puesta en marcha de proyectos, obras o actividades que pudiesen afectar los contextos arqueológicos.

En este orden de ideas, y a la luz de la protección del patrimonio arqueológico, se identifican tres proyectos arqueológicos al interior del área protegida DRMI Quitasol – La Holanda:

1. Prospección arqueológica de los ecosistemas estratégicos del Valle de Aburra componente cerro Quitasol. Estudio realizado por el arqueólogo Gonzalo Ospina Cifuentes en el año del 1999.
2. Ampliación, rectificación y pavimentación de la vía Pajarito-San Pedro de los Milagros. Prospección arqueológica. Estudio realizado por la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia y la Corporación GAIA en el año 2002.
3. Programa de Arqueología Preventiva – Proyecto Realización de los estudios y diseños para el camino hacia la hacienda Corrales dentro del área protegida Cerro Quitasol – La Holanda (41 Ha) Municipio de Bello, Departamento de Antioquia. Estudio realizado por el arqueólogo Pablo Aristizábal para la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE en el año 2021.

El estudio realizado por el arqueólogo Pablo Aristizábal en el año 2021, fue registrado y aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH bajo el número de resolución N.º 1119. Luego de la aprobación del registro, fue presentado a la autoridad competente el Diagnóstico Arqueológico específico del proyecto en cuestión. El instituto responde a dicho diagnóstico con número de radicado 2021152000109321, y les otorgan una alta potencialidad arqueológica a los polígonos registrados y en donde se llevará a cabo el estudio arqueológico.

Dicho estudio arqueológico, propone la realización de una prospección arqueológica mediante un muestreo sistemático equidistantes a 5 metros, basados en la alta potencialidad arqueológica. Así, fueron realizados 116 pozos de sondeo y cuatro apiques geotécnicos y el resultado fue la ausencia de evidencias arqueológicas con asociación estratigráfica, siendo totalmente contrario a la expectativa arqueológica, pues se le determinó un alto potencial, pero el resultado correspondió a la nula identificación de material arqueológico. Por lo tanto, todos los esfuerzos fueron dirigidos a nuevamente, caracterizar el camino en piedra, su construcción, obras de ingeniería asociadas y las terrazas de la hacienda Corrales. En este punto, aunque desde 1999 el arqueólogo Gonzalo Ospina asociaba el camino en piedra al periodo Reciente como carretable para subir vehículos a la finca, construido por los Jaramillo (Ospina 1999), el arqueólogo Aristizábal asevera que dichas estructuras son de corte arqueológico y de tipo prehispánico (Aristizábal, 2021).

Finalmente, y de acuerdo a los resultados del Estudio Arqueológico “Programa de Arqueología Preventiva – Proyecto Realización de los estudios y diseños para el camino hacia la hacienda Corrales dentro del área protegida Cerro Quitasol – La Holanda (41 Ha) Municipio de Bello, Departamento de Antioquia”, el arqueólogo Aristizábal propone una serie de medidas de manejo arqueológico y son aprobadas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH bajo el número de resolución N.º 1555 de 2022 “Por la cual se aprueba y autoriza la implementación del Plan de Manejo Arqueológico para siete polígonos específicos denominados R1119A210001, R1119A210002, R1119A210003, R1119A210004, R1119A210005, R1119A210006, R1119A210007 del Proyecto Programa de Arqueología Preventiva – Proyecto Realización de los estudios y



### DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

diseños para el camino hacia la hacienda Corrales dentro del área protegida Cerro Quitasol – La Holanda (41 Ha) Municipio de Bello, Departamento de Antioquia”.

Las Medidas de Maneo presentadas por el arqueólogo Pablo Aristizábal y aprobadas por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, corresponden a:

1. **Capacitación:** Programa de sensibilización y capacitación con personal del Proyecto Cerro Quitasol.

Temas de la Capacitación:

- Legislación que protege el Patrimonio Arqueológico de la Nación.
  - Breve panorama de la arqueología del valle de Aburrá con énfasis en el Norte, Niquía y Cerro Quitasol.
  - Sensibilizar a todas las personas que estarán laborando en las obras, acerca de la forma de aparición y profundidad de los vestigios arqueológicos, los diferentes patrones de asentamiento, funerarios y otros contextos de aparición de los vestigios arqueológicos en la región.
  - Resultados parciales de las diferentes etapas del Programa de Arqueología Preventiva realizados: Diagnóstico y Prospección Arqueológica.
  - Metodología a implementar en las etapas siguientes de obra - Plan de Acción, que consiste en las medidas y procedimientos que se deben llevar a cabo en caso de hallazgos durante el proceso de Monitoreo de las excavaciones para la obra civil.
  - Importancia de la protección y salvaguarda del Patrimonio Arqueológico de la Nación.
2. **Monitoreo Arqueológico:** Consiste en el acompañamiento presencial por parte del equipo de arqueología durante la realización de todas las excavaciones que requiera la obra civil, por ejemplo:

Actividades para implementar Monitoreo Arqueológico:

- Descapote manual para instalar campamentos.
- Excavaciones manuales de brechas para drenajes.
- Excavaciones para cimentaciones con máquina de micro-pilotes – Hasta 2 m de profundidad.
- Excavaciones para cimentaciones de forma manual.
- Excavaciones para los postes o apoyos de los 80 habladores.
- Limpieza de los drenajes y acequias del camino.
- Reconstrucción de tramos cortos dañados del camino en piedra en los primeros 432,38 m lineales.

“El monitoreo arqueológico está enfocado a mitigar la afectación de los bienes o contextos arqueológicos hallados durante la ejecución de obras y evitar la detención de actividades de obras, mientras se solicita aprobación del ICANH de las medidas pertinentes para intervención del hallazgo.” (Términos de Referencia PAP ICANH, octubre 2021. p.29)

3. **Protocolos en Caso de Hallazgos Arqueológicos:** Consiste en las actividades reactivas a desarrollar en caso de cualquier hallazgo arqueológico. Específicamente se deberá detener obras, acordonar áreas de hallazgos y valorar el tipo de hallazgo y proceder con los siguientes protocolos, dependiendo de la magnitud del contexto o evidencias recuperadas
  - **Rescate Arqueológico:** Intensificar pozos de sondeo en áreas contiguas al hallazgo con el fin de determinar el área de las excavaciones, las cuales serán en retículas de 1x1 metros mínimo, dependiendo del contexto, excavados en niveles arbitrarios de 5cm.
4. **Laboratorio Arqueológico:** El laboratorio arqueológico consiste en la disposición de un espacio para lavar, marcar y clasificar todo el material cultural recuperado en las fases de la Implementación de los Planes de Manejo Arqueológico del proyecto en específico. Luego de estas actividades, se procede a realizar unas bases de datos y se hacen los análisis respectivos, según el elemento (cerámica, lítico, etc.). Todo el proceso tendrá un registro fotográfico que ejemplifique el procedimiento.
5. **Recuperación Del Camino Niquía – Corrales:** Según los resultados de la investigación se deberán realizar algunas actividades para su restauración y conservación: Inicialmente, se propone una restauración en algunos tramos que se encuentran con erosión evidente. Dicha restauración será en los primeros 433 metros aproximadamente y consistirá en “instalar unidades de lajas de piedra tipo dunita de un tamaño aproximado de 15 cm x 25 cm en su cara plana, de tal forma que todo encaje a manera de mosaico, llenado las brechas entre ellas con polvillo o arcilla del mismo suelo, con una humedad tal que su aplicación se asemeje a la boquilla en la cerámica convencional, esto garantiza un adecuado sello y evita deterioro por infiltración en el tramo reparado” (Aristizábal, 2021). Así mismo, el Plan de Manejo Arqueológico aprobado propone la construcción e intervención por medio de Acequias Transversales para disminuir el caudal y evitar la erosión. Y finalmente, se propone la recuperación de las Cunetas Laterales en Tierra por medio de manejo con herramientas de mano para su adecuación y un mantenimiento cada 6 meses.
6. **Instalación de Habladores:** El arqueólogo también propone que se instalen 80 habladores con soporte de madera. Los habladores pueden tener varios enfoques, tales como: Componente arqueológico, histórico, patrimonial y ecológico. También con la guía para la apreciación panorámica donde estén los nombres de las montañas e hitos geográficos que se logren visualizar desde los miradores. Finalmente, Aristizábal indica que “De estos 80 habladores, 10 son mapas de ubicación y 70 son de información multi-temática. 20 de estos habladores tendrán contenidos con textos e imágenes con información histórica y arqueológica recopilada en la presente investigación” (Aristizábal, 2021).

Es de resaltar que el anterior plan de manejo arqueológico, aprobado por el por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH bajo el número de resolución N.º 1555 de 2022, es de **obligatorio cumplimiento**, siempre y cuando se vayan a intervenir, a construir o llevar a cabo el proyecto por el cual se desarrolló la investigación. En caso tal que no se vaya ni a intervenir, ni a modificar los polígonos (Camino y plataformas de la hacienda Corrales), no es necesario implementar los planes de manejo arqueológico aprobados. La vigencia del Plan de Manejo Arqueológico es perpetua, hasta que la legislación en torno al patrimonio continúe tal cual como está concebida, solo será derogada dicha

44



**DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico**

responsabilidad por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH bajo alguna normatividad nueva de vicencias del patrimonio arqueológico.

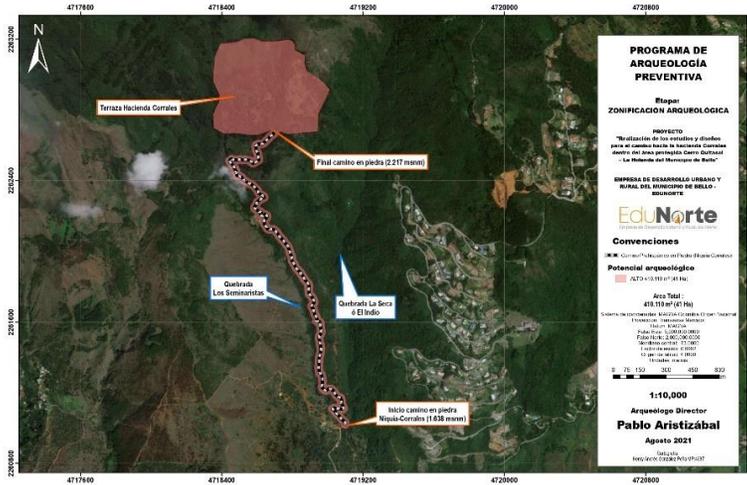


Ilustración 3.3. Detalle del área de Estudio y áreas para aplicación de Planes de Manejo Arqueológico.  
Fuente: Aristizábal, 2021

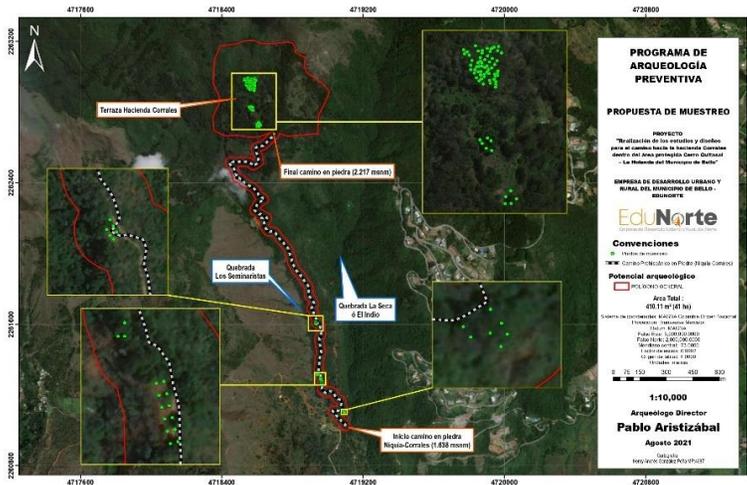


Ilustración 3.4. Resultados de la Prospección Arqueológica  
Fuente: Aristizábal, 2021.

## 4. ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA PRELIMINAR

La zonificación arqueológica preliminar es una herramienta que permite generar a los investigadores un mapeo del potencial arqueológico existente en las zonas donde se pretenden desarrollar intervenciones de cualquier tipo, que pudiese afectar el patrimonio arqueológico. Esta información se elabora a partir de los datos obtenidos en estudios anteriores donde se referencian diversos tipos de yacimientos arqueológicos, o siguiendo determinantes tales como recursos naturales, aspectos fisiográficos, entre otros, que sean indicativos de posibles asentamientos humanos prehispánicos.

Como se puede observar en los antecedentes, los estudios arqueológicos han demostrado que esta región es un lugar estratégico de habitación, por sus recursos naturales y una apropiación en conjunto con el medio ambiente circundante. Estos estudios permiten referenciar aspectos culturales de los grupos humanos que habitaron este territorio en épocas anteriores a la conquista e incluso tiempo después a la invasión europea.

La alteración por acciones antrópicas actuales, como la ganadería extensiva que hay en el polígono, posiblemente ha eliminado progresivamente información dentro de los yacimientos arqueológicos. Igualmente, la alteración natural, como lo es la dinámica de los ríos, quebradas y su proceso de sedimentación, ha destruido información valiosa dentro del registro arqueológico. Sin embargo, los yacimientos arqueológicos que se encuentran conservados aportan información a las problemáticas de la región y permiten hacer inferencias de mucha importancia.

La zonificación preliminar - como hipótesis de asentamiento - en el área declarada como protegida, correspondió a una jerarquización de zonas dependiendo de la potencialidad de encontrar o no evidencias arqueológicas, de acuerdo a los reportes y descripción de los yacimientos mencionados. Para esto, inicialmente se realizará una selección de unidades geomorfológicas relacionadas con cuencas hídricas, las cuales delimitarán fisiográficamente las zonas con mayor o menor potencial arqueológico. Las zonas de mayor probabilidad de realizar hallazgos arqueológicos, corresponden a zonas amplias, cima de lomas y a plataformas artificiales y naturales; por su parte las zonas escarpadas, laderas de pendientes pronunciadas, zonas inundables, zonas con evidente erosión y zonas rocosas corresponderán a los lugares de menor probabilidad de encontrar elementos culturales que den cuenta de las actividades de los antiguos pobladores de este sector, sin embargo, no serán descartados a priori, hasta que no se corrobore en los estudios arqueológicos que se pretendan realizar, su real potencialidad. Es importante resaltar la importancia de los afluentes hídricos cercanos y dentro del área protegida. Allí se pueden referenciar la presencia del río Medellín como gran referente.

Efectivamente, la zonificación preliminar se realizó y complementó teniendo en cuenta las características geomorfológicas del sector, y su correlación con la posibilidad estratégica de ubicar y encontrar yacimientos arqueológicos, entendiendo las dinámicas selectivas descritas en las diferentes investigaciones.

### 4.1.1 OBJETOS DE LA ZONIFICACIÓN

De este modo, y teniendo un mapeo de la pendiente identificada en su geomorfología, fueron determinadas como de alto potencial arqueológico las zonas que tengan una inclinación en su pendiente entre 0% y 20%, así mismo las zonas de potencial arqueológico medio son las que se encuentran entre los rangos de 20% a 40% de inclinación de pendiente y el potencial arqueológico bajo son las zonas que tengan una inclinación en su pendiente mayor a 40%, de acuerdo a lo anterior, se les da mayor potencialidad a las zonas

**Comentado [qu5]:** Es diagnóstico, y uno de los insumos principales para la zonificación del DRMI. ¿En el mapa de potencial deberíamos incluir también los registros y hallazgos (lineales o puntuales) ? Así, en un sólo mapa, podría verse la localización de todo lo de interés. Sería un buen mapa síntesis.

También hay que generar un mapa de amenazas y presiones al patrimonio arqueológico, con base en la información social, económica y urbanística disponible. Esto, en la vía no solo de espacializar VOC (patrimonio cultural material e inmaterial) sino sus amenazas

**Comentado [MM6R5]:** Está lista la zonificación:  
- El mapa se puede hacer, como complemento y síntesis.  
- El mapa de amenazas y presiones en el tema arqueológico es un poco amplio, pero se podría hacer bajo algunas premisas hipotéticas como: Todo potrero ya pudo intervenir contextos arqueológicos, toda construcción ya pudo intervenir contextos arqueológicos. No hay forma de medir la gaaquería, a no ser que se haga un reconocimiento regional sistemático.



planas, de pendientes suaves y moderadamente inclinadas, mientras que a las zonas de inclinación pronunciada y escarpes, se les da un potencial bajo.

Sin embargo, como se ha mencionado, existen dentro de las áreas determinadas como de alto y medio potencial arqueológico aquellas que presentan ciertas características estratigráficas, erosivas y naturales que no son posible identificar con la cartografía (zonas con afloramiento de roca en superficie, zonas erosivas, zonas anegadizas, zonas intervenidas), las cuales serán categorizadas dentro de los estudios arqueológicos asociados a la implementación de los Planes de Manejo Ambientales y Arqueológicos dentro del área protegida y determinadas como zonas de bajo potencial, dentro del análisis de pendiente. Así, las zonas no quedarán descartadas hasta no realizarles unos reconocimientos específicos en campo y determinar su potencialidad, dependiendo del área de intervención correlacionado con las áreas definidas dentro del Plan de Manejo Ambiental del área protegida.

Además, se resalta que la realización de esta zonificación arqueológica preliminar, se piensa mediante los parámetros geomorfológicos correlacionados con la pendiente de los sectores, sin embargo, esta zonificación deberá ser corroborada en terreno, según la intervención que se piense desarrollar, ya que en la cartografía es difícil determinar zonas con otras características que den poca potencialidad arqueológica a un sector, como zonas inundables, o zonas con afloramientos de roca, o zonas con abundante bosque. Esta zonificación está ejemplificada en los mapas temáticos, los cuales pretenden establecer gráficamente esta jerarquización de las áreas geomorfológicas relacionadas con la potencialidad y enmarcada a la metodología del plan de manejo arqueológico dentro del área protegida.

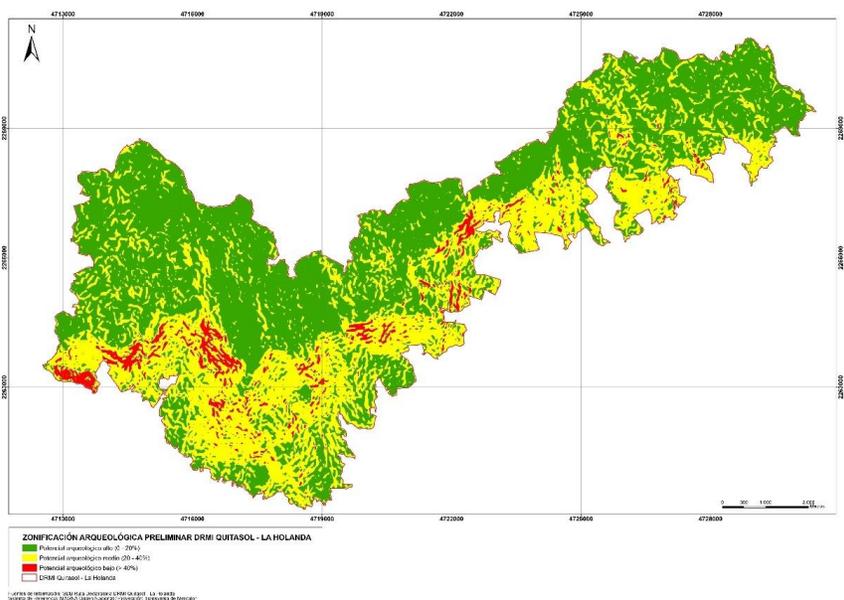


Ilustración 4.1. Zonificación Arqueológica Preliminar y Potencialidad Arqueológica Preliminar

**Comentado [qu7]:** Explorar con Manuela, Verónica, Carlos, disponibilidad de información para complejizar/completar el modelo de zonificación. Basarlo solo en pendientes es limitado, según lo que te entiendo. Por ahora es un modelo basado solo en pendientes, no en análisis de antecedentes locales (hallazgos, sitios, caminos).

**Comentado [MM8R7]:** El modelo no está basado únicamente en la pendiente, se basa también en los antecedentes y en la arqueología del paisaje y sus categorías de probabilidad de hallazgo.

**Comentado [qu9]:** Este mapa fue generado con el Modelo de Elevación Digital con curvas de nivel cada 5 metros? Si la pendiente es una variable tan determinante para este potencial, sería bueno hacer el mapa con la máxima resolución posible?

**Comentado [MM10R9]:** El mapa se hizo con curvas de nivel de 10 metros, con la de 5 metros fue imposible por temas de peso de la información.



Resumiendo todo lo anterior, en la Ilustración 4.1, se evidencia el análisis de paisaje arqueológico y la probabilidad de hallazgo según la potencialidad arqueológica. Cabe resaltar que no implica que todas las zonas de potencial arqueológico alto poseen hallazgos arqueológicos, sino que es más probable de encontrar que en las zonas de potencial arqueológico medio o bajo y, por ende, no se puede asegurar a ciencia cierta que las zonas de potencial arqueológico medio y bajo no contengan evidencias, pero su probabilidad es menor. Esta potencialidad arqueológica deberá ser determinada a cabalidad con la implementación de Programas de Arqueología, sea básica o preventiva, en caso tal de que se requiera.

Resumiendo:

**Potencial arqueológico Alto:** este potencial contiene una serie de características que otorgan alta posibilidad de manifestar la presencia de bienes arqueológicos en el área protegida. Las zonas que presentan este potencial son aquellas que manifiestan condiciones geomorfológicas propicias para la ocupación humana, tales como laderas suaves, terrazas, cimas, zonas planas no inundables además de la presencia de cuencas ribereñas o lacustres.

**Potencial arqueológico Medio:** a través de este potencial se otorga la plausible existencia de yacimientos arqueológicos. Este potencial se brinda mayoritariamente a geomorfológicas adecuadas para el asentamiento humano prehispánico que posean características propicias y que manifiesten una baja o moderada afectación de los suelos. El potencial medio compagina geomorfológicas propicias para asentamiento además de yacimientos arqueológicos que, aunque no inmediatos, podrían disponerse y extenderse hacia algunos sectores de este potencial. Cabe mencionar que muchos tramos de potencial arqueológico medio limitan con tramos de potencial arqueológico alto, por lo que estas zonas deben ser cuidadosamente entendidas e intervenidas.

**Potencial arqueológico Bajo:** el potencial bajo refiere la poca posibilidad de manifestación de evidencia arqueológica. Lo anterior se debe a que las zonas con este potencial presentan una serie de características que impiden la conservación de geomorfológicas o que estas no presentan atractivo de asentamiento. Así, las zonas de potencial arqueológico bajo son aquellas que manifiestan elevada alteración en sus inmediaciones como también aquellas geomorfológicas que por sus cualidades no son propicias a ser ocupadas, como por ejemplo las laderas de elevada y muy elevada pendiente o sistemas colinados de agudo escarpe.

#### 4.2 RECONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO PRELIMINAR: ACERCAMIENTO AL PAISAJE ARQUEOLÓGICO DEL ÁREA PROTEGIDA

Inicialmente se realizó un reconocimiento general con el grupo de profesionales, con la intención de establecer estrategias de acercamiento que permitieran un orden en las observaciones y definiciones al interior del área protegida. La inspección se efectuó a través de recorridos guiados con los límites del DRMI, la cartografía existente y referentes topográficos reconocibles al interior del área. La idea, en términos arqueológicos fue la de generar una caracterización de los paisajes presentes, con miras a fortalecer la zonificación arqueológica preliminar de sectores de alto, medio y bajo potencial arqueológico según la fisiografía y geomorfología del lugar.

Este análisis del paisaje permitió identificar que el área protegida se puede dividir, tentativamente, en seis áreas geomorfológicamente distintas: lomos aterrizados, descansos de ladera, zonas de pendiente suave progresiva, zonas de laderas semi pronunciadas, zonas de pendiente escarpada y zonas intervenidas por construcciones actuales o con intervenciones antrópicas evidentes. Cada una de las unidades



**Comentado [qu11]:** Esto está muy interesante. Pero en el planteamiento metodológico al inicio del documento no se planteó nada de esto. Si se hizo, incluir arriba en el texto y mejorar descripción metodológica. Si esto no se hizo, ajustar o eliminar este texto.

En los POMCA y en los POT a veces hay cartografía de unidades geomorfológicas. Eso podría ayudar a enriquecer el mapa de potencial arqueológico, para que no se base sólo en pendientes?

**Comentado [MM12R11]:** Este reconocimiento fue el que realizamos todos en los dos días de visita al DRMI.

geomorfológicas, conforman en conjunto el paisaje del DRMI, a las que se le definieron características propias dándole una potencialidad específica, establecida entre la conjunción de la fisiografía y los antecedentes arqueológicos de la región.

Esta comprensión del paisaje permitió otorgarle a la zonificación arqueológica preliminar, bases para determinar y contrastar la potencialidad arqueológica tentativa, la cual consistió en reconocer como las áreas con potencial arqueológico alto los lomos aterrazados, descansos de ladera y las zonas de pendiente suave progresiva; seguidas por zonas de potencial medio compuestas por laderas semi pronunciadas y áreas de potencial arqueológico bajo que correspondería a zonas de ladera escarpadas y zonas con construcciones actuales o intervenciones antrópicas evidentes.

#### 4.2.1 Zonas de Paisaje de Potencial Arqueológico Preliminar Alto

Como se determinó anteriormente, según la probabilidad de hallazgos arqueológicos, por pendiente, se asume que las zonas de lomos aterrazados, descansos de ladera y las zonas de pendiente suave progresiva, que correspondería a las zonas planas entre los 0% y 20% de inclinación y basados en los antecedentes arqueológicos y los patrones de asentamiento, y utilización de espacios culturales, se asume que poseen una alta potencialidad arqueológica de albergar hallazgos culturales.

##### 4.2.1.1 Paisajes de Lomos Aterrazados, Descansos de Ladera y Zonas de Pendiente Suave Progresiva

Este paisaje se caracteriza por presentar un bajo relieve en las formaciones geomorfológicas y estar rodeadas por zonas de escorrentía de baja pendiente y pequeños caños y quebradas. Según el reconocimiento realizado se reconocen algunos lomos aterrazados que corresponde a una unidad geomorfológica alta, no inundable y de buena observación del entorno. Así mismo, los descansos de ladera, corresponden a zonas planas a modo de descanso de laderas medias o pronunciadas, poseen características variables en sus tamaños, pues se reconocen algunas de gran tamaño y otras pequeñas, pero su característica más relevante es que son unidades geomorfológicas autocontenidas. Finalmente, las zonas de ladera con pendiente suave progresiva, corresponde a zonas con formación geomorfológica plana a modo de planicies. Por estas características, se permite inferir que la probabilidad de encontrar hallazgos arqueológicos en estas unidades de paisaje es alta (véase la Fotografía 4.1).





Fotografía 4.1. Lomos Aterrazados. Cimas de Colina y Zonas de Pendiente Suave – Potencial Arqueológico Preliminar Alto

#### 4.2.1 Zonas de Paisaje de Potencial Arqueológico Preliminar Medio

Así mismo, las zonas de potencial medio, que correspondería a las zonas con una pendiente entre los 20% y 40% se les otorgó probabilidad de hallazgos arqueológicos menor, soportado en la inclinación del terreno y basados igualmente en los antecedentes arqueológicos y los patrones de asentamiento.

##### 4.2.1.1 Paisajes de Laderas Semi Pronunciadas

Las zonas de laderas semi pronunciadas corresponden a un paisaje de pendiente medio, que posee buena escorrentía de agua y posibilidad de albergar contextos arqueológicos por determinantes energéticos y los movimientos y adecuaciones al paisaje cultural. Estas zonas discurren generalmente a zonas de caños, a zonas de ladera pronunciada o a zonas de ladera suave. A este paisaje, se le otorga una potencialidad arqueológica media, pues, aunque no presenta las características físicas óptimas para el emplazamiento de contextos arqueológicos prehispánicos, la probabilidad existe por no ser lugares completamente inadecuados para encontrar hallazgos arqueológicos (véase la Fotografía 4.2).



Fotografía 4.2.Zonas de Ladera Semi Pronunciadas. Potencial Arqueológico Preliminar Medio

#### 4.2.2 Zonas de Paisaje de Potencial Arqueológico Preliminar Bajo

Finalmente, las zonas de potencial bajo, corresponden a las zonas con una pendiente mayor a los 40% de inclinación o zonas con construcciones actuales y/o zonas con intervenciones antrópicas evidentes (zonas de cultivo). Estas zonas se les otorgó probabilidad de hallazgos arqueológicos mucho menor, soportado en la inclinación del terreno y basados igualmente en los antecedentes arqueológicos y los patrones de asentamiento. Sin embargo, cabe resaltar que la real potencialidad de estos espacios se deberá realizar a demanda, según las necesidades de intervención de las áreas del DRMI. Así mismo, se resalta que, aunque se le dé una potencialidad arqueológica baja, no se puede asegurar a cabalidad que no posee hallazgos o contextos arqueológicos.

##### 4.2.2.1 Paisajes De Zonas De Ladera Escarpadas Y Zonas Con Construcciones Actuales O Intervenciones Antrópicas Evidentes

Así mismo, este paisaje de zonas de ladera escarpadas o con pendiente muy pronunciada, correspondería por probabilidad geomorfológica, las zonas con menor potencialidad



### DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

arqueológica de albergar evidencias prehispánicas. Basados en la disposición energética y la oferta geomorfológica más óptima para los emplazamientos de los contextos arqueológicos, esto soportado en los antecedentes arqueológicos y los patrones de asentamiento prehispánico. Así mismo, las zonas con construcciones actuales o con evidencia de intervenciones antrópicas recientes, se les otorga una potencialidad arqueológica baja, pues en caso de que hubiese un contexto arqueológico, este ya podría haberse destruido o alterado en su totalidad. Cabe resaltar, que, aunque las probabilidades de encontrar contextos arqueológicos en estas unidades de paisaje son bajas, nunca serán nulas (véase la Fotografía 4.3).





Fotografía 4.3. Zonas de Pendiente Escarpadas, Construcciones Actuales y Zonas con Intervención Antrópica Reciente. Potencial Arqueológico Preliminar Bajo

#### 4.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y CARACTERIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El Atlas Arqueológico de Colombia es un proyecto desarrollado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, con el apoyo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. El principal objetivo es permitir a los investigadores y las entidades públicas y privadas, acceder a información arqueológica del país bajo un sistema de información geográfica. Así mismo, se establece que, para la compilación de la información arqueológica, la documentación, el análisis y su posterior sistematización, se establecieron diferentes convenios con la participación activa de las Universidades de Antioquia, Valle, y Magdalena, a través de FONADE y de las Universidades de Caldas, Externado, Andes y Tecnológica de Pereira. Finalmente, esta herramienta digital, mediante la cual se pueden visibilizar los diferentes sitios arqueológicos de Colombia, las áreas arqueológicas protegidas y las colecciones arqueológicas del país, sirve como instrumento de referencia y análisis en los ámbitos de la investigación, la docencia, la consultoría y la gestión del patrimonio arqueológico.

Así, a partir de los datos cartográficos, se hace la consulta de sitios, yacimientos o contextos arqueológicos al interior del DRMI, y el resultado es la poca presencia de datos oficiales de información arqueológica al interior del área protegida. Esto es, por solo la identificación de cuatro contextos arqueológicos reportados en dos investigaciones. Los sitios La Gregoria y ZPA 05, fueron reportados por la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia y Corporación GAIA en el informe del 2002 “Ampliación, rectificación y pavimentación de la vía Pajarito-San Pedro de los Milagros. Prospección arqueológica” y los Sitio Corrales y Sitio Leticia, reportados por Gonzalo Ospina Cifuentes en el año 1999 en el informe “Prospección arqueológica de los ecosistemas estratégicos del Valle de Aburra componente cerro Quitasol”.

## DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

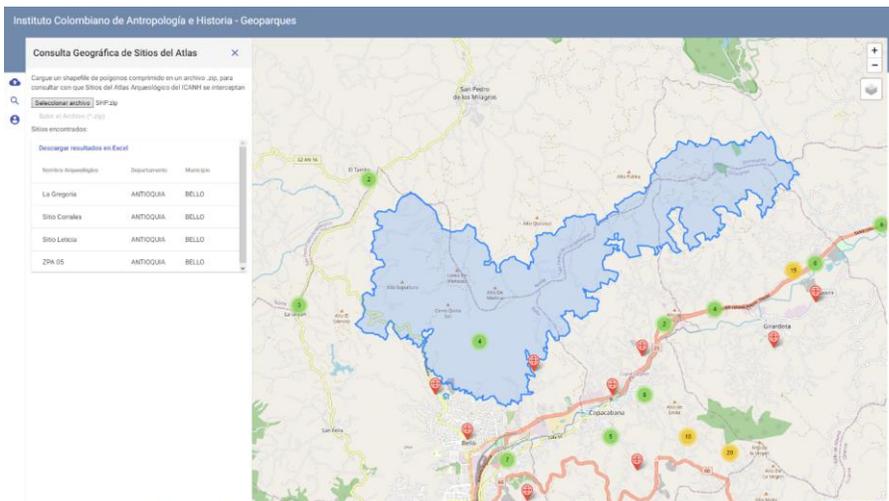


Ilustración 4.2 Información Cartográfica de Contextos Arqueológicos contenidos en el Atlas Arqueológico de Colombia.

Fuente: ICANH, 2023.

Como resultado de la distribución espacial, resalta el gran vacío de información arqueológica al interior de un área tan extensa. Esto podría deberse a poca intervención del subsuelo asociado a proyectos de infraestructura y procesos mineros o por actividades desarrolladas sin la oportuna implementación de los protocolos y obligaciones establecidas desde el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH. A continuación, se referencian los contextos arqueológicos identificados en el área del DRMI:

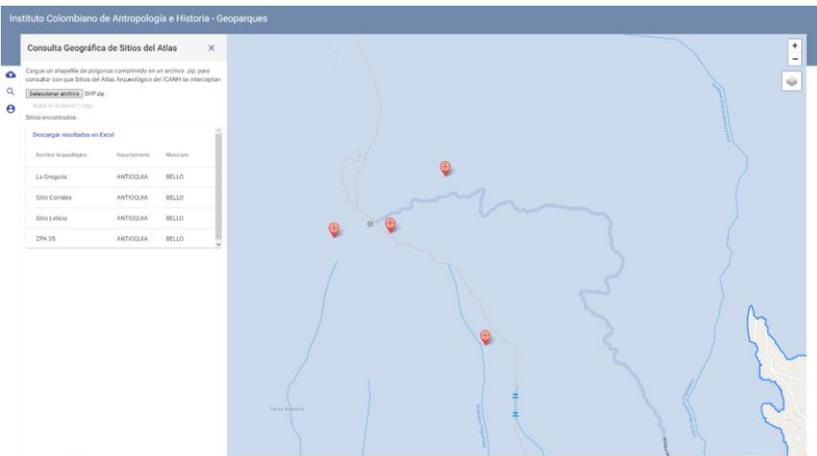


Ilustración 4.3. Detalle de Información Cartográfica de Contextos Arqueológicos contenidos en el Atlas Arqueológico de Colombia.

Fuente: ICANH, 2023.



#### 4.2 AMENAZAS Y PRESIONES AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Según los análisis desarrollados en el área protegida luego de los talleres de identificación de amenazas y presiones al patrimonio arqueológico, se han identificado tres grandes amenazas y presiones, las cuales son: La Guaquería, la falta de información en términos legales sobre responsabilidades y acciones en pro de la protección del patrimonio arqueológico y finalmente, las expansiones en términos económicos, industriales y habitacionales.

De este modo, se desarrollará cada una de las presiones y amenazas identificadas al interior del DRMI, que coincide con las presiones y amenazas a nivel nacional en términos arqueológicos.

La Guaquería se refiere a una práctica que involucra la excavación ilegal y el saqueo de sitios arqueológicos, principalmente con el fin de obtener un beneficio económico con la venta y comercialización de piezas arqueológicas. La motivación detrás de la guaquería es principalmente la ganancia económica, ya que los artefactos saqueados pueden venderse a coleccionistas, compradores privados o incluso en mercados. El proceso de saqueo implica excavar en sitios arqueológicos sin control, destruyendo la información contextual y el contexto histórico de los elementos culturales en el proceso. Esto no solo causa un daño irreparable a los sitios en sí, sino que también da como resultado la pérdida de información histórica y cultural valiosa que podría haberse obtenido a través de una excavación e investigación arqueológica adecuada. La guaquería es ampliamente condenada por la comunidad arqueológica, las organizaciones de patrimonio cultural y los gobiernos, ya que contribuye a la destrucción y pérdida de un patrimonio histórico y cultural insustituible. Se realizan esfuerzos para combatir la guaquería mediante la aplicación de leyes y reglamentos, mayores medidas de seguridad, campañas de concientización pública y la promoción de prácticas arqueológicas responsables y la preservación del patrimonio cultural.

Por lo tanto, la guaquería va en oposición al desarrollo de buenas prácticas arqueológicas, y en la actualidad es una práctica completamente negativa para los intereses de investigación y conservación del patrimonio arqueológico, sin embargo, en tiempos pasados y presentes, se sigue realizando dichas prácticas lo que significa un daño irreparable al patrimonio arqueológico nacional y por ende, una pérdida de información valiosa para la construcción de identidades en regiones específicas y en pérdidas irreparables en la construcción de nación.

Así mismo, se determina que las expansiones económicas, industriales y habitacionales representan un real problema a la protección del patrimonio arqueológico ya que dichas expansiones tienen un efecto negativo a la hora de las intervenciones al subsuelo. En este punto, se resalta que la expansión económica refiere a todo tipo de proyecto con fines de lucro que podría intervenir el subsuelo y así, alterar, modificar o destruir el patrimonio arqueológico. Específicamente, se identifica que las actividades agropecuarias, las actividades mineras, las construcciones de infraestructura, podrían representar una amenaza sin la adecuada vigilancia y control. Seguidamente, están la expansión industrial que corresponde a las posibles construcciones de proyectos a modo de fábricas, empresas de explotación o construcción, que requiere intervenir el subsuelo, que debería contemplar buenas prácticas a la hora de la intervención del suelo para la identificación de posibles contextos arqueológicos y finalmente la expansión habitacional o urbanística, que constituye un riesgo al patrimonio arqueológico en las construcciones de edificaciones, casas, unidades de viviendas y todas las obras asociadas que de esta expansión se



desprenden, que igual que las otras dos expansiones, representa un riesgo a la conservación e identificación de contextos arqueológicos.

Hay que resaltar que existen obligaciones legales desde el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, para la buenas prácticas y las implementaciones de programas de arqueología preventiva en casos específicos, sin embargo, es importante anudar estas obligaciones que se desarrollan en el Decreto 138 del 2019, a los usos del suelo y sus categorías dentro del área protegida, en el que se pueda contemplar la implementación de actividades en pro de la conservación del patrimonio arqueológico.

Finalmente, la tercera amenaza y presión al patrimonio arqueológico corresponde a la desinformación de los habitantes dentro del área protegida, como en gran parte del territorio colombiano, sobre las leyes, la sensibilidad y la importancia de la protección y conservación del patrimonio arqueológico. Esta amenaza, es transversal a las otras dos anteriormente desarrolladas, pues la desinformación y desconocimiento permite que existan prácticas como la guaquería y que las empresas y/o municipios no apliquen las medidas preventivas sobre la intervención inadecuada del patrimonio arqueológico, sumado a la negativa de asumir responsabilidades frente a la protección del patrimonio arqueológico.

De este modo se debe hacer hincapié que la legislación colombiana tiene mecanismos de control del patrimonio a las obras de infraestructura y afines, que de manera particular está enmarcado dentro de los estudios de impacto ambiental (EIA) efectuados para la protección de los recursos naturales como: flora, fauna, aire, agua, entre otros, y los bienes arqueológicos y las expresiones culturales, que a su vez, son regulados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) a partir de la legislación vigente sobre la protección del Patrimonio Arqueológico y el medio ambiente (Artículos 63 y 72 de la Constitución Política Colombiana de 1991, Ley 163 de 1959 y Decreto Reglamentario 264 de 1963, Ley 36 de 1936, Ley 14 de 1936, Ley 397 de 1997, Decreto 833 de 2002, Ley 1185 de 2008, Decreto reglamentario 763 de 2009, los artículos 50 y 51 capítulo IX del decreto 522 de 1971, Ley 99 de 1993 del Medio Ambiente, el Decreto 2820 del 2010 sobre licencias ambientales), el Decreto 138 de 2019 y los Términos de Referencia del Programa de Arqueología Preventiva construidos y socializados por el Instituto Colombiano de Antropología (2021).

**Comentado [qu13]:** Quizá sea importante diferenciar estos tipos de amenazas. Las actividades objeto de licenciamiento ambiental representarían una amenaza menor en tanto más regladas/vigiladas?  
Claramente lo que se sabe del patrimonio hasta la fecha es por efecto de las intervenciones (viales, ptar, e incluso ambientales -plan laderas, plan de manejo ap-, así que los proyectos económicos son amenaza y oportunidad al mismo tiempo?

**Comentado [MM14R13]:** Las Actividades con Licenciamiento Ambiental tienen la Obligación de realizar un Programa de Arqueología Preventiva. Diferente de este proceso que es un proceso para un área protegida que no está amarrada a un proyecto o Investigación.

Lo que se sabe del patrimonio es lo oficial en el ICANH, el resto, son procesos sin contextos y que dan pie a malas interpretaciones. En cuanto a la protección del Patrimonio Arqueológico no es ni negativo ni positivo. Lo negativo son las malas prácticas, pero, en resumidas cuentas, la intervención y la arqueología en sí son ciencias destructivas. Por lo tanto, todo debería ser en los términos del ICANH, para no alimentar la guaquería y las malas prácticas. En cuanto al AP, es recordar los lineamientos y la aplicabilidad de los protocolos que vamos a generar dependiendo de la zonificación arqueológica y la zonificación per se del AP:



## 5. PROTOCOLOS DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

De acuerdo con la legislación vigente que regula el Patrimonio Arqueológico, Decreto 2667 de 1999, Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008 y Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019, el territorio nacional se considera una zona con alto potencial para la identificación de bienes arqueológicos. En este sentido, el propósito principal de este protocolo es el de establecer una guía para la adecuada gestión ante la posibilidad de hallar patrimonio arqueológico en el área protegida, así mismo, establecer los actores involucrados y sus obligaciones frente al manejo de los bienes de carácter arqueológico que fueran identificados.

En este sentido, conforme a lo establecido por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, el presente protocolo se dividirá en dos secciones, la primera correspondiente al manejo de hallazgos fortuitos y la segunda al manejo de los proyectos obras o actividades que conforme a su naturaleza se encuentren obligadas a ejecutar un Programa de Arqueología Preventiva. En ambos casos, se deberán proponer y realizar acciones que permitan la protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico, con el fin de que los responsables de los “hallazgos”, puedan realicen de acuerdo con sus competencias actividades de registro de información arqueológica básica, análisis y divulgación de esta. Finalmente, se presenta un protocolo de divulgación que deberá ser aplicado en las actividades propias de socialización en la fase de implementación de los planes de manejo del área protegida y en todos los casos en los que se identifique la presencia de patrimonio arqueológico.

### 5.1 HALLAZGOS FORTUITOS.<sup>28</sup>

Un hallazgo fortuito hace referencia al encuentro NO proyectado de patrimonio arqueológico de la Nación (muebles o inmuebles). Es decir, la identificación de bienes arqueológicos durante el desarrollo de actividades cotidianas como agricultura, ganadería, adecuación de infraestructura doméstica (construcción de pozos sépticos, instalación de cercados para lotes, corrales o similares, entre otros), actividades deportivas y de ocio (caminatas, espeleología, escalada en roca, buceo recreativo), desplazamiento por caminos, entre otros. Así como los ocurridos durante la ejecución de proyectos, obras o actividades que no tienen la obligación legal de implementar un Programa de Arqueología Preventiva en los términos del Decreto 138 de 2019, que modificó el Decreto 1080 de 2015. De esta manera, todos hallazgos que guarden relación con la implementación de Programas de Arqueología Preventiva no son hallazgos fortuitos.

En este sentido en el caso de un hallazgo fortuito es necesario implementar de manera inmediata las siguientes actividades, siendo el responsable de las mismas, la persona natural o jurídica que identificó el hallazgo:

- Detener las actividades que dieron lugar al hallazgo, es decir No excavar ni realizar mayores intervenciones adicionales en el sitio del hallazgo, dado que esto puede afectar de manera negativa los bienes identificados.
- Aislar el sector del hallazgo, es decir acordonarlo impidiendo el acceso al mismo. En caso de que el hallazgo pueda verse afectado por factores climáticos es

<sup>28</sup> Es de aclarar que este apartado se encuentra basado en el PROTOCOLO DE MANEJO DE HALLAZGOS FORTUITOS DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO establecido al Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH.

#### DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

indispensable cubrirlo de manera provisional, de tal forma que puedan mitigarse los impactos y daños al mismo.

- Acudir a la autoridad de Policía más cercana para que preste su apoyo en la protección de los bienes reportados, según lo dispuesto en el Código Nacional de Policía y Convivencia (Título XII, Capítulo I, artículos 112 y 115).
- No extraer los bienes arqueológicos hallados y no desechar el suelo que ha sido extraído o removido, dado que el mismo puede contener información arqueológica valiosa.

De manera complementaria, la persona natural o jurídica que identifique bienes arqueológicos de manera fortuita deberá dar aviso al Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH y/o a las autoridades locales en un término no mayor a las veinticuatro (24) horas siguientes a la identificación. En este sentido el reporte deberá ser realizado por alguno de los siguientes medios:

- Directamente en las oficinas del Instituto: Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia.
- Línea telefónica 4440544 Ext 1121 o 1218.
- Correo electrónico: [contactenos@icanh.gov.co](mailto:contactenos@icanh.gov.co)
- Módulo PQRD: a través de la siguiente ruta en la página web de ICANH <https://www.icanh.gov.co>: Inicio > Servicios al Ciudadano > Atención al Ciudadano > Crear o Consultar Solicitudes PQRD o <https://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=443>

Para el reporte será necesario diligenciar la Ficha única para el reporte de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico que puede encontrar como anexo a este documento y en el siguiente link:

[https://www.icanh.gov.co/servicios\\_ciudadano/tramites\\_servicios/tramites\\_arqueologicos](https://www.icanh.gov.co/servicios_ciudadano/tramites_servicios/tramites_arqueologicos)

En la misma deberá ir consignada de manera clara la siguiente información:

1. *Información geográfica del hallazgo*: nombre del departamento, municipio, vereda, nombre del predio e indicaciones para acceder al lugar del hallazgo. De ser posible también se deberán indicar las coordenadas del hallazgo. Si se encuentra dentro del perímetro urbano, se deberá indicar la dirección exacta del lugar donde ocurrió el hallazgo.
2. *Material fotográfico de los presuntos objetos del patrimonio arqueológico*: es ideal que el reporte del hallazgo fortuito pueda estar acompañado de fotografías que den cuenta de las características y estado del área general del lugar del hallazgo (paisaje), del área específica donde se presentó y de los presuntos bienes arqueológicos hallados. La persona que reporta el hallazgo puede hacer uso de cualquier elemento que permita tener una noción aproximada de las dimensiones de los objetos (escala), para lo cual puede utilizar cintas métricas, reglas o cualquier otro elemento indicando las dimensiones del mismo.
3. *Descripción del tipo de material hallado*: indicar qué tipo de bienes fueron hallados: cerámica (tiestos), líticos (piedras trabajadas, cuentas de collar, metates, manos de moler, volantes de huso); restos óseos (huesos animales o humanos), arte rupestre

(grabados o pinturas en piedras), metalurgia (piezas hechas en metal), textiles (telas), entre otros). Se debe aclarar si los bienes hallados corresponden a piezas completas. Asimismo, informar acerca del estado de conservación de los bienes (bueno, regular, malo).

Es de resaltar que, si el hallazgo reportado corresponde a un contexto atendido inicialmente por miembros de los cuerpos forenses de diferentes instituciones, por presumirse inicialmente como escenarios médico-legales, los informes técnicos derivados de la inspección realizada deberán ponerse en conocimiento del ICANH.

Una vez recibida la información el ICANH en el uso de sus facultades evaluará de manera particular cada caso y tomara las medidas pertinentes para la protección de los bienes hallados. Determinando de forma clara qué tipo de acciones, medidas de manejo o intervenciones se requieren y quiénes son los responsables de su implementación.

En este sentido como medida de manejo, si una persona natural o jurídica identifica un hallazgo fortuito de materiales de carácter arqueológico área de interés de DRMI Quitasol-La Holanda deberá dar aviso a las entidades correspondientes en el plazo establecido, conforme a las directrices previamente mencionadas.

## 5.2 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA (PAP)

El Programa de Arqueología Preventiva hace referencia al trámite de obligatorio cumplimiento para garantizar la protección del patrimonio arqueológico existente en el área o polígono de aquellos proyectos, obras o actividades que por su naturaleza se encuentran sujetos al licenciamiento ambiental o a la aprobación de planes de manejo ambiental. Este trámite se realiza ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

Así, comprende distintas fases que permiten la correcta gestión, protección, conservación y divulgación del patrimonio arqueológico y deberá tramitarse mediante los canales oficiales estipulados por el ICANH, teniendo en cuenta las directrices establecidas en los Términos de Referencia para los Programas de Arqueología Preventiva. Este trámite consta de cinco fases a desarrollar:

1. **Fase de Registro:** Toda persona natural o jurídica interesada en adelantar intervenciones que requieran la aprobación de una licencia ambiental o un plan de manejo ambiental deberá:
  - Suministrar sus datos básicos e información del proyecto, obra o actividad, así como una caracterización del polígono general y de los polígonos específicos donde se van a formular los Planes de Manejo Arqueológico de acuerdo con el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
  - Contar con los servicios de un profesional idóneo que se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Arqueólogos (RNA), quien realizará y será responsable de las actividades arqueológicas e intervenciones sobre el patrimonio arqueológico de la nación, en los términos del parágrafo del artículo 2.6.5.2 del Decreto 1080 de 2015 modificado por el Decreto 138 de 2019. Cabe resaltar que mediante Resolución No. 139 de 2017 modificada por la Resolución No. 188 de 2019.
2. **Fase de diagnóstico y prospección:** Tiene como principal objetivo identificar y caracterizar bienes muebles, inmuebles y contextos integrantes del patrimonio arqueológico que se encuentran en los polígonos registrados para el proyecto, obra



o actividad, con el fin de establecer y evaluar los impactos sobre los mismos y proponer las medidas de manejo adecuadas para su protección.

3. **Fase de aprobación del Plan de Manejo Arqueológico:** De manera previa, se debe haber presentado el documento de diagnóstico arqueológico del polígono general, y realizado la prospección en los polígonos específicos registrados, cuyos resultados soportan el Plan de Manejo Arqueológico formulado, con el cual se debe garantizar la protección de los bienes muebles, inmuebles y de los contextos arqueológicos identificados o que puedan estar presentes en estos polígonos. Sin la aprobación del Plan de Manejo Arqueológico por parte de ICANH no se podrán iniciar las obras.
4. **Fase de implementación del Plan de Manejo Arqueológico:** Deberá ser ejecutada conforme fue aprobado por el ICANH. Los Planes de Manejo Arqueológico podrán involucrar una o varias de las siguientes actividades: a) actividades de verificación y monitoreo; b) actividades de excavación y rescate; c) actividades de laboratorio y análisis especializados.
5. **Fase de arqueología pública:** Es una fase transversal a todo el programa que busca divulgar a la comunidad científica y a la población en general, por medio de un conjunto de actividades y productos, los resultados de las intervenciones en el patrimonio arqueológico. De igual forma, debe garantizar la tenencia legal y el destino o disposición final de los bienes arqueológicos intervenidos. Con el fin de cumplir este objetivo, la fase de arqueología pública puede iniciar en cualquier momento del Programa de Arqueología Preventiva.

El Programa de Arqueología Preventiva finalizará con la aprobación de un informe final donde se presenten los resultados de la ejecución de todas las fases que lo conforman y demostrar el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por el titular del programa.

### 5.3 SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES AL INTERIOR DEL DRMI

Conforme a lo previsto en el Decreto 1080 de 2015 modificado por el Decreto 138 de 2019 la socialización o arqueología pública hace referencia “al conjunto de actividades y de productos que ofrezcan a la comunidad científica y a la población en general los resultados generados por la intervención en el patrimonio arqueológico de la nación”. Es decir, busca principalmente fortalecer las relaciones que existen entre la arqueología y las comunidades actuales que habitan el área de interés del DRMI o bien, se encuentran interesadas en el patrimonio arqueológico a nivel local y nacional. De esta forma, busca vincular a las comunidades con la intervención e interpretación de los contextos arqueológicos que fueron identificados en el marco del desarrollo de las actividades al interior del DRMI y sus implicaciones legales, culturales, históricas, políticas y/o económicas.

Por lo anterior esta medida de manejo deberá ser ejecutadas en todas las actividades de participación y socializaciones (talleres, mesas de discusión, mesas de trabajo, conferencias o reuniones) del área protegida y/o cuando se presente un hallazgo del patrimonio arqueológico, en este sentido se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Las actividades y productos de socialización deberán tener un lenguaje claro que permita la comprensión por parte de los diferentes actores involucrados en el proceso.
2. Presentar información actualizada y sobre la normatividad vigente que regula el patrimonio arqueológico.



**DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico**

3. Se deberá garantizar la participación y aprobación social de la información arqueológica, implementando estrategias que busquen identificar y/o resolver las dudas, sesgos o intereses de cada grupo particular. En este sentido se pretende la divulgación de los protocolos de manejo de los bienes arqueológicos al interior del DRMI.
4. Se recomienda abordar al menos las siguientes temáticas:
  - Arqueología en Colombia
  - Legislación sobre el Patrimonio Arqueológico
  - Definición del Patrimonio Arqueológico
  - Protocolos para el desarrollo de programas de Arqueología Preventiva y Hallazgos fortuitos
  - Arqueología en los Estudios Ambientales y Áreas Protegidas
  - Metodología Arqueológica
  - Planes de Manejo existentes, su estado de ejecución y resultados obtenidos.
  - Daños al patrimonio arqueológico productos de las actividades de gaaquería.



## 6. CARACTERIZACIÓN CULTURAL

El diagnóstico cultural (caracterización) del área de influencia (municipios de Don Matías, San Pedro de los Milagros, Barbosa, Girardota, Copacabana y Bello) del Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Quitasol-La Holanda es un trabajo que implica comprender la cultura, valores y prácticas de un grupo de personas que comparten un contexto geográfico, histórico y social. Pues, la cultura tiene un papel importante en la conformación de las identidades de estos municipios y sus veredas, además, por la importancia de estas representaciones locales en el diálogo con lo global, y en el enriquecimiento del sentido de lo público, teniendo en cuenta la diversidad. Entonces, al identificar aspectos, elementos o procesos biofísicos, socioculturales y/o económicos se pueden generar acciones que incrementen la capacidad de mantener beneficios ambientales, de adaptación y de resiliencia del territorio, a pesar del cambio.

La caracterización también permite tener conocimiento de la situación cultural actual en estos espacios, así como de las dinámicas sociales que generan impactos en los procesos culturales del territorio, con lo cual se puede abordar de manera integral los conflictos, potencialidades, limitantes y demás factores de incidencia cultural.

El conjunto de prácticas culturales presentes en el área del distrito integrado Cerro Quitasol – La Holanda dan cuenta de la formación y apropiación de las diferentes costumbres que generan una especificidad cultural en la zona, ya que si bien, el sistema cultural tiene un origen común en el desarrollo histórico del territorio del norte antioqueño, las diferentes formas de relacionarse y concebirse en el mundo, están mediadas, aunque no determinadas, por las realidades territoriales de cada vereda, como fuente importante de la particularidad cultural.

### 6.1 ELEMENTOS CULTURALES COMUNES DEL ÁREA DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO CERRO QUITASOL – LA HOLANDA

Teniendo en cuenta los nuevos escenarios de producción rural, en los que se produce y reproducen patrones culturales relacionados con el mundo campesino; la caracterización del Distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Quitasol – La Holanda debe permitir conocer los valores culturales de los servicios ecosistémicos, los sistemas productivos que soporta, los beneficios que genera a las comunidades locales y las situaciones que nacen de acuerdo con el contexto territorial.

Por tal, el hecho de que la población existente dentro Distrito Regional de Manejo Integrado tenga una vocación predominantemente rural de costumbres campesinas, implica un uso del suelo donde predominan las actividades agrícolas, que en términos ambientales puede ser nocivo, pero que, en cuestiones culturales, por el contrario, estas actividades pueden estar vulneradas por las dinámicas nuevas que se puedan generar con el cambio del uso del suelo.

Como dice Daniel Sánchez citando a Edilma Pérez “el medio rural es un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas”. (Sanchez Pulgarín, 2019)



En este sentido, una de las características más llamativas de la denominada cultura antioqueña, dentro de la cual se encuentran inmersas las familias y personas asentadas en el área del distrito, es el evidente arraigo a las costumbres conservadoras, como huella del paso de la colonia por esta región, de esta manera, predominan las costumbres religiosas que tienen origen en el catolicismo; motivo por el cual es posible encontrar diferentes fiestas patronales que se distribuyen por los municipios ubicados en el área protegida; así mismo, las festividades religiosas de otro tipo como Semana Santa y Navidad, hacen parte fundamental de la cultura de esta región. Para el historiador Raúl Tamayo dentro de este contexto, marcado fuertemente por la religiosidad popular como forma de apropiación social de la doctrina del catolicismo, es donde aparecen gran cantidad de los mitos que nacen al interior de las comunidades, que tienen como objetivo, la transmisión de valores culturales que propendan por la conservación de los modelos tradicionales de vida.

Para Tamayo este fenómeno se evidencia en una amplia tradición mítica, existen mitos dejados por los españoles y que nacen del mismo misticismo, otros introducidos por los esclavos africanos y mitos típicamente regionales; así como narraciones que dejan entrever un sincretismo cultural. De esta forma, la patasola, la madre monte, el mohán, el gritón, el bracamonte, el hojarrasquín del monte, la madre del agua, la vaca de la laguna, la llorona, el ánima sola son mitos de los que se tiene conocimiento, ya no como sucesos reales, sino, más bien como parte de la tradición oral y que son rescatados desde la escuela o la oralidad de los mayores.

Así mismo en la tradición de la vestimenta, se puede evidenciar que ya no hay elementos que indique procesos de identidad a partir del uso del vestuario, como lo dicen los mismos habitantes de la zona, la cercanía a la ciudad y a procesos urbanos muy cercanos a generado que se dejen de usar elementos típicos como ruanas, zurriagos, ponchos, sombreros o carrieles (este último, uno de los pocos elementos de vestimenta que aún se pueden ver en la zona), que ya solo usan algunas personas adultas, un ejemplo es el municipio de Don Matías donde su propia vocación textil ha modernizado la manera en que se visten.

Por otro lado, un componente cultural que sigue estando muy presente en la construcción de identidad y que permean todas las veredas del distrito de manejo integrado Quitasol-La Holanda es la gastronomía. Esta gastronomía en la zona Norte de Antioquia, ubicada entre montañas, realza su identidad a partir de su cocina que hoy es uno de los principales referentes de la cocina antioqueña. En esencia es una cocina campesina, heredada de los colonizadores pero que aprovecha elementos valiosos de lo indígena como sucede con el uso versátil del maíz, la papa, el tomate, frisoles, pimientos, ajís, etc.

De la comida antioqueña se ha dicho que es abundante y que sus platos nacieron del propósito de proveer mucha carga energética para duras jornadas. Sin embargo, es importante entender la transición que han tenido estos platos a nuevas formas de preparación y consumo. Los productos de mayor importancia regional son: El maíz que es uno de los ingredientes más versátiles que sobresalen en la cocina paisa, siendo la arepa su preparación más representativa. Entre las arepas, la de chócolo con quesito es muy valorada por propios y extraños. “La arepa y la mazamorra son las dos recetas indígenas por antonomasia. Con el maíz se hace el buñuelo, la hojuela, la empanada y el pandequeso. Muchos productos de la cocina colombiana son de maíz, pero sobre todo acá en Antioquia tiene mucho protagonismo en la comida” Luis Vidal, Antropólogo e Investigador. Medellín.

Así mismo, en las veredas de la zona de influencia la porcicultura es uno de los principales usos del suelo, por tal, el cerdo tiene un aprovechamiento excepcional. Todas sus partes son protagonistas de los principales platos paisas. Del cerdo provienen íconos de la comida paisa como el chicharrón (que tiene un acervo identitario muy importante en Don Matías



donde preparan un plato típico del pueblo a base del chicharrón), el chorizo y la morcilla. En los frijoles pueden estar el tocino o garra, la pezuña y la cola, las costillas (en tamales, fritas y asadas); en el sancocho está el hueso de espinazo y en el mondongo, los trozos de cerdo que se agregan al plato. Otros platos que se ven en toda la zona son el hogao y los ajíes tienen una destacada presencia en la mesa. Los ajíes se utilizan mucho en empanadas, papas rellenas y algunas sopas. Las empanadas son otros antojos infaltables en la gastronomía del lugar.

Además de esto es bueno tener en cuenta que otro de los elementos comunes, aunque ya no culturales pero que si impactan esta esfera de lo cultural es el uso del suelo, pues la mayoría de las veredas dentro del Distrito Regional de Manejo Integrado comparten una apropiación económica similar, como lo es la ganadería, la agricultura y más incipientemente el turismo con enfoque ambiental, fenómenos que se verán reflejados a lo largo de la caracterización.

A continuación, se hará una caracterización desde lo particular (cada municipio y veredas del área de influencia del Distrito Regional) teniendo en cuenta como los elementos culturales que aglutinan estas comunidades y que son mencionados en los párrafos anteriores y dar cuenta lo mejor posible de la realidad sobre las dinámicas sociales y ambientales, que incluyen los modos de vida de quienes habitan el distrito Regional de Manejo Integrado Cerro Quitasol – La Holanda, evidenciando las actividades que constituyen en gran medida la cotidianidad de las comunidades.

## **6.2 CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LA VEREDA LAS ANIMAS (SAN ANDRÉS, LA CORREA, ROMAZÓN, PIEDRAHITA) DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS**

### **6.2.1 Contexto municipal:**

Don Matías es un municipio que está ubicado a 65 km de Medellín por la troncal al mar, ubicado en la subregión norte del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Santa Rosa de Osos; por el este con los municipios de Santa Rosa de Osos y Santo Domingo; por el sur con el municipio de Barbosa, y por el oeste con el municipio de San Pedro de los Milagros. Posee un corregimiento, Bellavista, y 16 veredas, entre las cuales destacamos Las Ánimas, Romazón, Frisolera, Iborra, Pan de Azúcar, Miraflores, Pradera, Santa Ana y Montera.

Desde 1601 el territorio de Don Matías fue ocupado por los colonos provenientes de la ciudad de Santa Fe de Antioquia. Esta ocupación fue el resultado de nuevas políticas de gobierno de la corona Borbón, que el visitado Mon y Velarde aplicó en Quianti, buscando el establecimiento de colonias agrícolas en el norte de la provincia. Tres nombres han llevado el municipio: Atuero, San Antonino del Infante y Don Matías. Este último, Don Matías, lo recibió en el año 1787 por Don Matías Jaramillo, un hombre que poseía un rico establecimiento minero en la zona donde se encuentra hoy la iglesia de esta población de mineros independientes, a quienes se les concedió el título de sus parcelas.

En las últimas décadas (desde los años 80) empezaron a surgir fábricas de confección, donde aquellos trabajadores de la empresa industrial del vestido, después de haber aprendido el oficio decidieron fundar sus propias y pequeñas industrias, convirtiéndose en excelentes maquinadores. Hoy Don Matías cuenta con gran reconocimiento nacional e internacional. Es un municipio de clima frío, reconocido de manera internacional por su industria de maquila y marcas propias que hacen de la confección su primer renglón económico.

### 6.2.2 Características y aspectos culturales sobre el uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:

Para hablar de las características culturales de las veredas del área de influencia del distrito de protección Cerro Quitasol-La Holanda se debe tener en cuenta que esta zona comparte costumbres, tradiciones, símbolos de lo que son las comunidades campesinas del Norte de Antioquia. En la actualidad se puede hablar de una pérdida de la ruralidad en estas veredas por varias razones, algunas son reconocibles desde la administración municipal, como lo hace notar Sebastián Mesa Lopera profesional social en fortalecimiento comunitario, quien indica que uno de los principales cambios en la ruralidad es la posesión de la tierra de minifundios a latifundios, lo que conlleva a una menor población campesina, además que el municipio en las últimas décadas ha cambiado su vocación económica de lo agrícola a lo textil, haciendo que haya una fuerte conurbación en el municipio, según algunos habitantes de la vereda como Doña Martha de Asocomupaz, cuenta que la cercanía a la ciudad ha permitido que muchas costumbres de la vereda en términos de alimentación (los jóvenes prefieren las comidas rápida que la tradicional) y vestuario (la ropa ya es mucho más urbana, ya no se usan las prendas tradicionales del campesino) hayan cambiado mucho, sobre todo en los jóvenes.

Respecto a los aspectos espirituales y de tradición oral como símbolos, cuentos, mitos, leyendas, etc. No hay un registro claro en el municipio, no hay una tradición oral fuerte en la vereda lo que resulta en una falta canales identitarios a partir de la tradición oral, los mitos o leyendas, y como lo recuerda Tatiana Milena Guerra Martínez Directora de Cultura del municipio de Don Matías, la vereda ahora está ocupada por latifundistas y familias trabajadoras que muchas veces ni siquiera pertenecen a la vereda y que por tales procesos de repartición de la tierra la identidad cultural a partir de la tradición oral es muy difícil que se mantenga.

En cambio, el uso del suelo en la vereda Las Animas dicta de alguna manera los procesos socio culturales que hoy se presentan en el territorio, hay que tener en cuenta varios aspectos, el primero como lo señala el profesional de desarrollo comunitario del municipio Sebastián Mesa, no se puede hablar de la vereda Las Animas sin tener en cuenta a las veredas San Andrés, La correa, Romazón y la Piedrahita a ya que son veredas que están asociadas a partir de sus juntas de acción comunal, creando una asociación comunitaria llamada "Asocomupaz" que se dedica a proyectos productivos que se basan en la siembra de papa, tomate de invernadero y una microempresa de producción de salsa de tomate, además de una truchera con la cual han querido implementar un programa de servicio turístico, pero aún está en proceso de organización. Además de esta asociación hay predios usados para la agricultura y la porcicultura. Además, es zona de influencia de la presa Río Grande II.

A partir de estos fenómenos se puede inferir que los aspectos culturales asociados a los servicios ecosistémicos se basan en la relación del uso del territorio, por tal es correcto decir que en la vereda Las Animas se dan procesos asociativos que generan identidad y arraigo a partir de la producción de la tierra evidenciándose en agrupaciones como Asocomupaz o una agrupación de mujeres llamada Sanarte Mujer (artesanas) de la vereda La Correa o el grupo de la tercera edad de la vereda Piedrahita, que impactan a mujeres y ancianos de la comunidad de la vereda Las Animas por el vínculo que nace desde la asociación de las juntas de acción comunal.



### 6.2.3 Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de la vereda Las Animas:

Para Tatiana Milena Guerra Martínez directora de la Casa de la Cultura de Donmatías estas veredas se unen a ciertas festividades del municipio que son tradicionales y convoca a toda la población como:

- Celebración del orgullo campesino
- Actividades del grupo de la tercera edad (el grupo nace en la vereda Piedrahita, pero impacta a las personas de la tercera edad de las veredas asociadas a Asocomupaz)
- Placa deportiva donde se desarrollan y juegan torneos de fútbol campesino.

Además de estas celebraciones surgen otras formas de interacción que tienen que ver con la cotidianidad o la vida diaria de la vereda, como lo hace notar la directora de cultura Tatiana Guerra cuando hace énfasis en que ya no hay un proceso de ruralidad como tal en la vereda, sin embargo, hace la observación de que las familias que viven allí aún se vinculan a las dinámicas socioculturales por medio de la participación de rituales católicos como bautizos, primeras comuniones, confirmaciones y matrimonios, por demás, no se identifican conductas de comunicación o identitarias que sean generadoras de tradición o identidad cultural rural.

### 6.2.4 Lugares representativos de recreación o deporte:

En este aspecto la vereda Las Animas no tiene lugares representativos o identitarios particulares, aunque si se evidencia lugares cercanos a la vereda que pueden ser de interés comunitario, social o cultural, sin olvidar que varios de los lugares representativos del municipio también son importantes para ellos. A continuación, se hará una lista de los lugares más representativos a nivel municipal y aquellos que también son de interés e importancia para la vereda Las Animas sin quedar exactamente en su territorio:

- Sendero Ecológico Mirador de La Torre.
- Cerro Cristo Rey. El Cristo Rey se encuentra sobre el cerro, al final de un sendero de 250 escalinatas
- La Casa Museo Luis López de Mesa, en Donmatías.
- Cuevas de excavación minera, ubicadas en la vereda Romazón.
- Represa Riogrande II
- Iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Su construcción comenzó en 1926 y fue totalmente terminado a finales de la década de los años setenta del siglo XX.
- Puentes de Bolívar o los Leones, Santander y Zea, construidos a principios del siglo XIX, El puente de Bolívar es símbolo del municipio y lugar de encuentro de los donmatieños.



### **6.3 CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LAS VEREDAS LA APRETEL (LA PRETEL), ALTO DE MEDINA Y EL ESPINAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS**

#### **6.3.1 Contexto municipal:**

San Pedro de los Milagros es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Norte del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Belmira y Entreríos, por el este con el municipio de Donmatías, por el sur con los municipios de Girardota, Copacabana y Bello y por el oeste con el municipio de San Jerónimo. Es un municipio con marcada tendencia agropecuaria, no obstante, también es importante por su productividad en bienes y servicios y su creciente actividad turística, principalmente religiosa. Su amplia difusión cultural es reconocida a nivel departamental.

Para el Historiador Raúl Tamayo, San Pedro fue el primer dinamizador comercial del norte de Antioquia entre 1780 y 1790 por sus minas de oro y sus caminos prehispánicos ya que facilitaban el comercio en la época, sin embargo, con el tiempo y la construcción de nuevos caminos hacia Santa Rosa de Osos y la disminución de la minería de oro ya para 1830 la nueva centralidad del norte de Antioquia sería Santa Rosa de Osos. (Tamayo González, 2014)

Es bueno tener en cuenta que hasta el siglo XIX, con la necesidad de suplir las necesidades alimenticias básicas para las minas y la aparición de comunidades religiosas con costumbres agrarias y ganaderas, el municipio no empieza a cambiar su perfil de tierra aurífera por la de tierra agrícola. Otra de las características de estas zonas es que son municipios muy endógamos, según cuenta Raúl Tamayo el director de la biblioteca de San Pedro de los Milagros, esto es común en comunidades matriarcales, donde se trataba de cuidar la posesión de la tierra y del oro a partir de la estructura del parentesco, privilegiando el matrimonio entre primos o personas cercanas a la familia, o familia lejana.

Por último, en el caso específico de estas veredas de San Pedro de los Milagros, se empezó la colonización por mineros que llegaron de Santa Fe de Antioquia hacia la mina la Miranda que se ubicaba en la vereda El Espinal; con los años se pasó de la minería a la agricultura de pancoger, después de la agricultura aparece la ganadería, a finales del siglo XIX los monjes jesuitas trajeron ganado europeo, Holstein en su mayoría (Tamayo González, 2014) empezando así una tradición lechera que sigue hasta los días de hoy. También se puede hablar de que durante décadas las veredas han tenido un comercio fluido según Jorge Zapata Escobar Profesional funcionario de la secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, comenta que las veredas tienen caminos de herradura que estaban ubicados por las partes altas por un tema de visibilidad y porque era más fácil el drenaje de dichos caminos, que antes eran muy usados para el comercio de los productos generados en el territorio.

#### **6.3.2 Características y aspectos culturales sobre uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:**

Estas veredas, dentro del DRMI, están ubicadas al oriente del Municipio de San Pedro de los Milagros a una distancia aproximada de 12 kilómetros de la cabecera municipal, con una temperatura promedio de 14 grados, limitan al sur con las veredas Riochico y la Palma y el Municipio de Donmatías: al oriente con el Municipio de Girardota: por el occidente con las veredas El Rano, Cerezales, y por el sur con Girardota.

Según el historiador Raúl Tamayo La Apretel o como él dice la Pretel y El Espinal son unas de las veredas más antiguas del municipio, sus primeras casas fueron construidas en tapias y bareque. La carretera al igual que la luz eléctrica llegaron para los años 70 gracias a los



esfuerzos del entonces párroco de San Pedro, Monseñor Luis Carlos Jaramillo Arango (Tamayo González, 2014). La carretera llego primero a la vereda espinal y luego por la vía que conduce al Rano.

Estas veredas no han sido entonces escenario de grandes procesos de urbanización, aún pese a su cercanía con la ciudad de Medellín, motivo por el cual se trata de un territorio de evidente vocación rural que trae consigo los problemas sociales a los que se enfrenta el campesinado y los grupos étnicos en Colombia.

Específicamente, en las veredas La Apretel (La Pretel), Alto Medina y El Espinal tienen otra característica común es que la tenencia de la tierra es predominante de los propietarios; el mayor porcentaje de habitabilidad son viviendas ocupadas. La principal actividad de los predios está asociada a la ganadería vacuna y porcina, en menor medida, a actividades agrícolas. La comunidad identifica como problemáticas principales la deforestación debido a la expansión de la frontera pecuaria, la disminución de caudales, la parcelación de unidades de vivienda y la contaminación de las fuentes hídricas.

Según el funcionario Jorge Zapata Escobar de la alcaldía municipal, estas veredas perdieron casi por absoluto, a excepción de la comida, la tradición campesina, por factores que ya hemos mencionados como la cercanía a la ciudad, el latifundismo y la migración de familias hacia el casco urbano o la ciudad de Medellín.

En este sentido, otro funcionario de la secretaria de desarrollo ciudadano Gabriel Araujo hace notar que cerca de un 70% a 75% de la población que hoy habita o es propietaria de los terrenos de la vereda son foráneos, empresas o empresarios han comprado buena cantidad de terrenos para la siembra de papa, tomate y arándanos. El agua es proporcionada por la quebrada el Hato, la Derivada y Los Molinos, la cual se usa para consumo y para la agricultura.

Un aspecto a tener en cuenta y que tiene que ver con el desarrollo económico de estas veredas es su tradición porcícola. El funcionario de la secretaria de agricultura, medio ambiente y desarrollo rural del municipio don Jorge Zapata Escobar cuenta que allí se habla de dos especies de cerdo que son criados en la región desde hace mucho y que son de estas veredas, pues como comenta el historiador Raúl Tamayo, el marrano era el ahorro del hogar, fue con la llegada de comunidades religiosas francesas: los monjes Jesuitas y los Hermanos de la Salle que se introduce la ganadería productiva y con ella la llegada de nuevas especies de pastos (que son las que existen en la actualidad), igual que el uso innovador para la época del alambre de púas y cercas, con lo que también se empieza de manera histórica el proceso de parcelización en el área. (Tamayo González, 2014).

### **6.3.3 Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de las veredas La Apretel (La Pretel), Alto de Medina y El Espinal**

Se debe decir que por su cercanía geográfica y por su ascendencia campesina las actividades culturales de las veredas mencionadas son las mismas, solo la vereda El Espinal presenta una particularidad que se mencionara más adelante cuando se hable de ello. En este orden de ideas se empieza por evidenciar que la población que habita las veredas tiene un fuerte vínculo desde la religiosidad (en este caso específico, católicos) y allí centran muchas de sus manifestaciones culturales como fechas conmemorativas o fiestas populares, las más generales y comunes son:

- Fiesta del Señor de los Milagros, en mayo.
- Fiesta de la leche y sus derivados en julio. (Sin fecha exacta)
- Fiesta del campesino

#### DRMI Quitasol – La Holanda. Diagnóstico Arqueológico

- Semana Santa, sin fecha fija (para marzo o abril según lo determine la iglesia católica).
- Concurso Nacional del Bambuco, el primer "puente festivo" de noviembre, en el Parque Central de Bolívar. Pueden participar artistas en las modalidades de solistas, duetos, conjuntos y parejas o grupos de baile con interpretaciones tradicionales o inéditas (más que como participantes, los habitantes de la vereda asisten más como observadores).

En cuanto a la vereda La Espinal el historiador Raúl Tamayo en su monografía hace referencia a una particularidad que presentaba esta vereda, cuenta que había un baile tradicional que está muy emparentado con las vueltas de Girardota, llamado las vueltas de Santa Ana, estas vueltas se basaban en unas coplas picaronas alrededor de los imaginarios que nacían del fervor a Santa Ana, ya estas vueltas no existen y solo quedaron las vueltas de Girardota que no se han perdido para la fecha. (Tamayo González, 2014)

Por último y como se dijo anteriormente estas veredas están en un proceso de pérdida de la ruralidad, por diversos motivos como la cercanía a la ciudad y los procesos de parcelación y urbanización de la tierra, fenómenos que se ven reflejados en la manera de vestir, de comer y hasta la música que se escucha.

#### 6.3.4 Lugares representativos de recreación o deporte:

Entre los sitios más representativos (recordando que, aunque no todos los sitios quedan exactamente en las veredas, si son representativos para sus habitantes) de las veredas La Apretel, Alto de Medina y El Espinal se pueden mencionar:

- El templete de la virgen del Carmen, en el sitio Cuatro Esquinas inaugurado en Julio de 1949.
- La capilla dedicada al culto de Santa Ana.
- La cascada y el charco en la vereda La Apretel o La Pretel
- El antiguo camino que llevaba de la vereda Alto de Medina a Bello, de origen prehispánico que se dejó de usar paulatinamente con la construcción de la carretera.
- El monumento al Sagrado Corazón de Jesús, cerca de la casa de los Correítas.
- Paisaje reconocible. Al final de la cuesta el Quitasol, donde se empieza a llamar Alto de Medina se tiene una vista panorámica del Valle de Aburra.

### 6.4 CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LA VEREDA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE BARBOSA

#### 6.4.1 Contexto municipal:

Barbosa-Antioquia está ubicado al noreste del Valle de Aburra, aproximadamente a 36 kilómetros de la capital del departamento: Medellín. Limita por el norte con el municipio de Don Matías, por el este con los municipios de Santo Domingo, Concepción y San Vicente, y por el oeste con el municipio de Girardota. Está clasificado climáticamente como bosque húmedo tropical con una temperatura aproximada de 25°.

El territorio que hoy forma el municipio de Barbosa fue visitado por primera vez por los conquistadores españoles, como todo el Valle de Aburrá, por Jerónimo Luis Tájelo, enviado



por el mariscal Jorge Robledo. Para entonces por esas tierras pasaba el camino por el cual se llegaba a las minas de Cancán, Cáceres, Zaragoza, los Remedios y Guamocó. En junio de 1606, el capitán Suárez vendió todas sus propiedades que incluían las compradas a Doña María de Rodas el 30 de junio de 1602, al capitán Francisco Jaramillo de Andrade, en este valle se acentúa en un pequeño grupo de españoles buscando mejores negocios pues el lugar ya se iba perfilando como próspero y productivo.

El 25 de agosto de 1795, Don Gabriel José Ignacio Muñoz de Rojas, quien antes fue alcalde de Medellín, dona los terrenos para la construcción de una casa consistorial, una cárcel, plaza de armas y una iglesia, la cual debía de ser consagrada a la virgen de Guadalupe y a san Antonio de Padua, el gobernador don José Felipe de Inciarte decretó la fundación formal.

La base de su economía en la actualidad es la industria, entre las que figuran 80 grandes empresas de actividades de manufacturas, cartón, papeles finos, textiles, químicos, alimentos, confecciones como: Papelsa, Colombiana Kimberly Colpapel, Tejicondor, Andercol, Líquido Carbónico, Cryogas, Tinturas y Telas, Avícola Marruecos, SuperPollo Paisa, Cárnicos del Norte, entre otras. En el sector agrario se están fomentando como productos alternativos la caña, el café, las naranjas y productos de pan, como el maíz, la yuca, el plátano y el frijol; la piña aún se produce, pero en menor escala, debido al traslado que tuvo este producto por la compra de fincas que fueron convertidas para el recreo y el descanso. (Barbosa, 2019)

El territorio del municipio es montañoso y su relieve corresponde a la Cordillera Central Colombiana (sistema montañoso andino). Las principales alturas que se destacan hacia el norte del municipio son los altos La Montañita (2400 m s. n. m.), Matasano (2100 m s. n. m.), la loma La Montera (2350 m s. n. m.) y la cuchilla Cestillal (2400 m s. n. m.). Al Sur, las lomas El Guamal (2500 m s. n. m.) y Quintero (2200 m s. n. m.) y los altos El Rodeo (2300 m s. n. m.), Norrón (2630 m s. n. m.), La Gómez (2200 m s. n. m.), San Eugenio y El Águila (1850 m s. n. m.) (Barbosa, 2019).

Por último, se debe resaltar La Piña como un símbolo muy ligado a los barboseños y a su Cultura, la cual se ha empleado tradicionalmente para representar a Barbosa en importantes eventos de carácter departamental y Metropolitano. En honor a ella se celebra en el Municipio y la famosa Fiesta de la Piña.

#### **6.4.2 Características y aspectos culturales sobre uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:**

Para hablar de la particularidad de la vereda el Tigre se debe tener en cuenta los cambios que se fueron presentando en Barbosa, ligados a la industrialización y gentrificación de aquellas veredas productoras agrícolas, acercando de manera considerable el mundo rural y urbano en el municipio. Desde el año 2009 se ha venido realizando un proceso de reagrupación social en el entorno rural, mediante el Sistema de Planeación y Presupuesto Participativo que ha permitido, no solo el surgimiento de nuevas dinámicas de participación política en el campo, sino la diversificación de aquellas actividades productivas tradicionales de algunas veredas, presentándose nuevos escenarios de producción, comercialización y reagrupación social en torno a la producción agrícola de cafés especiales, la producción de subproductos relacionados la caña de azúcar y la cebolla que se combinan con la pluriactividad. (Sanchez Pulgarín, 2019)

En este sentido, el funcionario de la Alcaldía Francisco Restrepo cuenta que la vereda El Tigre tiene una actividad agrícola basada en su mayoría en la siembra de café, tomate de árbol y cebolla larga, además de la cría de pollos en galpones considerablemente grandes. Es una de las veredas que presenta mayor altitud del municipio lo que también ha generado

70



un uso del suelo que es muy nuevo pero que cada vez es más común como el establecimiento de Glampings (sitios usados para el descanso, generalmente con una visión privilegiada del valle por su ubicación elevada) como elemento de desarrollo turístico, una de las líneas más importantes del plan de desarrollo municipal actual.

No hay más elementos de relevancia sobre el uso del suelo en la vereda, simplemente el recordar que no está aislada de los procesos locales y globales, apostando por un desarrollo agrícola y turístico de su territorio.

#### **6.4.3 Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de la vereda El Tigre del municipio de Barbosa**

En este sentido hay que tener en cuenta que al igual que las otras veredas que pertenecen al distrito de manejo integrado Quitasol – La Holanda tienen una ascendencia campesina, con las mismas características del campesinado del Norte de Antioquia como se mencionó al inicio de esta caracterización, sin embargo, el profesional de la casa de cultura de Barbosa Francisco Restrepo cuenta sobre una particularidad de la vereda y es la presencia de población afrodescendiente con costumbres influenciadas por el corregimiento del Hatillo en donde se caracteriza el baile del sainete y según Francisco Restrepo ellos dicen que son los últimos descendientes de los palenques, estos datos los refrenda el historiador Raúl Tamayo cuando dice que esta vereda tiene familia afrodescendiente de apellido Londoño, según el historiador estos pobladores de la vereda son familias que provienen de 200 esclavos que pertenecían a Javier Londoño y que fueron los últimos en toda la región, la conexión con el apellido se da porque era costumbre en la época que los esclavos recibieran el apellido de su amo. (Tamayo González, 2014)

La vereda está vinculada a las festividades más representativas del municipio, además, sus principales celebraciones son de orden religioso, a continuación, se nombrarán las festividades o dinámicas de orden cultural de la vereda:

- Las fiestas de la parroquia de Santa Marta en el Hatillo, en las últimas semanas de julio
- Semana Santa, en especial el domingo de resurrección donde se hace un ritual muy particular del municipio donde los sayones (personajes tradicionales de la semana santa en Barbosa) salen con el diablo amarrado al lado de Judas, alrededor de esto van diablos menores repartiendo vejigazos a los incautos.
- Fiesta del tren
- La fiesta del día del campesino en el casco urbano o la vereda El Tablazo.
- Fiesta de la piña en el municipio de Barbosa en el mes de agosto.
- Desarrollo del turismo en fincas de recreo y en su mayoría en Glampings.
- Cometismo y parapentismo

#### **6.4.4 Lugares representativos de recreación o deporte:**

Para hablar de los sitios más representativos de la vereda El Tigre se debe tener en cuenta que varios de estos no se encuentran en la vereda, pero que por su cercanía o su importancia a nivel municipal tienen importancia o relevancia para ellos, entre estos lugares se pueden mencionar:

- Charcos, cascadas y quebradas cercanas

- Los paisajes del lugar que permiten el desarrollo turístico de la vereda
- Estación del ferrocarril del Hatillo
- Cueva del Encanto
- Caminos prehispánicos

## **6.5 CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LAS VEREDAS LA HOLANDA ALTA, LA MATA, EL SOCORRO Y POTRERITO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA**

### **6.5.1 Contexto municipal:**

Girardota es un municipio de Colombia, ubicado en el Valle de Aburrá del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de San Pedro de los Milagros y Donmatías, por el este con los municipios de Barbosa y San Vicente, por el sur con los municipios de Barbosa y Guarne, y por el oeste con el municipio de Copacabana. Su nombre se dio en honor al prócer de la patria Atanasio Girardot; no se le quiso bautizar Girardot pues en el departamento de Cundinamarca ya existía un municipio con ese nombre, por lo que se modificó a Girardota. También se llamó Hato Grande en alguna época con la esperanza de formar una ciudad. (Girardota A. d., 2019)

En 1620 un grupo de colonos de Antioquia se ubicó en el paraje de San Diego y fundó el caserío, el cual quedó dependiendo de la ciudad de Santa Fe de Antioquia (capital del departamento en ese entonces), hasta 1675 que pasó a depender del caserío de la Villa de Medellín.

El 21 de septiembre de 1833 el gobernador Juan de Dios Aranzazu creó la parroquia. Dice la parte principal del decreto: «Erigese en el partido de Hatogrande, en donde está la Capilla del Señor Caído, una nueva parroquia con el nombre de Girardota para conservar la memoria del esforzado coronel y distinguido Atanasio Girardot»... La Ordenanza 37 del 29 de abril de 1912 hizo una modificación en el nombre al disponer que sería el de Girardot, pero la Ordenanza 18 del 11 de abril del año siguiente, 1913 dispuso: «A partir de la publicación de la presente Ordenanza el Municipio de Girardot se llamará oficialmente Girardota».

El municipio de Girardota se encuentra localizado al norte del Valle de Aburrá, cuenta con un área de 82.56 km<sup>2</sup> de los cuales 3.07 km<sup>2</sup> corresponden a suelo urbano y 79.49 km<sup>2</sup> a suelo rural y hace parte del área metropolitana de la ciudad de Medellín. Su superficie (área) urbana de 3.07 km<sup>2</sup> aún no tiene una conurbación; como la mayoría de los municipios que conforman el área metropolitana. La cabecera cuenta con una temperatura de 22 grados centígrados y una altura promedio 1425 m s. n. m.

El territorio del municipio es montañoso y su relieve corresponde a la Cordillera Central Colombiana (sistema montañoso andino). Las principales cuencas hídricas son el Río Medellín que recorre todo el valle y las quebradas El Salado, El Tigre, La Correa, Caimito, La Silva y Los Ortigas, entre otras. La principal altura es el Alto de Las Cruces con 2550 m s. n. m., que comparte con el municipio de Copacabana.

### **6.5.2 Características y aspectos culturales sobre uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:**

En el municipio de Girardota, la ocupación histórica del área de estudio “fue destacada por los cronistas al describir un paisaje transformado, lleno de sabanas y cultivos en diferentes pisos térmicos. Entre estos estaban el maíz, el frijol, el aguacate y ciertas variedades de tubérculos. De dichos relatos también se desprende el aprovechamiento intenso de las



fuentes salinas para la elaboración de “panes de sal”, obtenidos por ebullición, en vasijas de barro” (Ministerio de Medio Ambiente; Banco Mundial; Área Metropolitana del Valle de Aburra; COORANTIOQUIA, 1999).

En la actualidad el uso del suelo es como en la mayoría de veredas que cubre el Distrito de Manejo Regional Quitasol – La Holanda de vocación agrícola y ganadera, en las últimas décadas también fincas de recreo y ecoturismo sobre todo en las veredas de Holanda Alta, Potrerito y La Mata, recordando que los procesos económicos de las veredas de esta zona está vinculada con la identidad cultural de las mismas, pues como se ha dicho durante el informe, estas comunidades asocian sus actividades culturales con las actividades productivas que están enmarcadas en un proceso de colonización que ha cambiado el uso de los suelos y sus propias costumbres con el pasar de la historia.

Con la información recolectada en campo y con el acompañamiento de la secretaria de Agricultura de Desarrollo Rural del municipio a través de su técnico operativo: el profesional Edwin Alberto González Agudelo, a continuación, se hará una descripción de las actividades productivas y sociales vinculadas a la esfera de lo cultural:

#### **6.5.2.1 Vereda Holanda Alta:**

No hay muchas familias ya por procesos latifundistas, sin embargo, aún se realiza la siembra de cebolla larga, arándanos, aguacate hass y ganadería de leche; también hay unas familias que tienen una oferta gastronómica para los ciclistas que llegan hasta el lugar practicando Mountain Biking. En esta vereda también se ubica el Monte de la Soledad que es un paraje en conservación.

#### **6.5.2.2 Vereda La Mata:**

Se da el mismo proceso que en Holanda Alta respecto a la distribución del suelo, se siembra aguacate hass en algunas hectáreas, papa, cebolla, plátano y café además tienen una vocación porcícola, ganadera y se están empezando a ver actividades de piscicultura. Algunas de las familias de la vereda, como la de don Oliverio García, que participan de los mercados campesinos que dan lugar en el casco urbano del municipio de Girardota. En la parte alta de la vereda todavía se practica la minería.

#### **6.5.2.3 Vereda El Socorro y Potrerito:**

Estas veredas tanto económica como comercialmente están más ligadas a las dinámicas del municipio de San Pedro, allí se siembra Fique (hay artesanos del fique en la vereda ya quedan pocos, pero aún los hay) cebolla larga y ganadería a pequeña escala, según Edwin González profesional técnico del municipio en esta zona todavía se ve mucho más presente el minifundio y además la parcelación de fincas de recreo o para ecoturismo, pues se ha venido desarrollando en la vereda el glamping como elemento de desarrollo económico.

#### **6.5.3 Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de las veredas La Holanda Alta, La Mata, El Socorro y Potrerito del municipio de Girardota**

Hablar del universo cultural en el caso particular de las veredas La Holanda, La Mata, El Socorro y Potrerito es muy difícil, pues según funcionarios de la casa de la cultura estas veredas se vinculan a las actividades culturales del municipio desde la centralidad, o sea, se vinculan con la presencia en actividades culturales del municipio, pero aparte de festividades religiosas, no hay una vinculación participativa en las mismas.

Por otro lado, al hacer una revisión de los estudios realizados sobre las festividades del municipio de Girardota y sus áreas rurales se hace un hallazgo, este se encuentra en la investigación del Mg. Pedro José Madrid Garcés sobre la dimensión política de las manifestaciones culturales afro en el municipio de Girardota, Antioquia. Allí evidencia que



al hacer un rastreo de los estudios culturales solo ascienden a cinco, los cuales obedecen a funcionalidades administrativas, como en el caso de: Corantioquia (2011) el cual fue un estudio preliminar sobre el sainete para iniciar su proceso de patrimonialización. (Madrid Garcés, 2016).

Otra de las investigaciones encontradas, trata del proceso de recuperación y valoración musical territorial efectuada por el Grupo de Investigación Valores Musicales Regionales de la Universidad de Antioquia, en la que se estudió y compiló la música de la agrupación Aires del Campo, que es de vital importancia para la producción cultural de las danzas y los sainetes. En dicha investigación, se explora el origen de las producciones artísticas en la vereda, las cuales tienen como escenario de gestación el fenómeno de los “Bailes Bravos” o “Bailes de Calle”, los cuales dieron paso al proceso de transmisión del conocimiento en las familias partícipes de dichos bailes, edificando tradiciones musicales, teatrales y de danzas entre los habitantes de la vereda. Pese a la extensión de asuntos y temáticas en el texto, el asunto de lo político queda relegado y es vagamente tratado, al ser abordado desde la descripción de las demandas poblacionales de la comunidad y su contacto con la institucionalidad. (Madrid Garcés, 2016)

Por otro lado, la investigación llamada Tierra Prolífica: Tierra Sagrada, auspiciada por el Instituto para el desarrollo Idea. Presenta un marco general sobre el contexto socio – histórico de Girardota desde el nivel municipal, donde se compilan y mencionan peculiaridades de las manifestaciones artísticas y culturales del municipio, situando la Vereda San Andrés como una despensa cultural y folclórica de este. (Madrid Garcés, 2016)

Se puede concluir entonces que no hay festividades culturales propias de o en estas veredas y tampoco se han documentado a través de la historia, por tal se mencionaran algunas de las fiestas municipales en los que los habitantes de estas veredas, como dice Edwin Gonzales: “bajan para tomarse algoito y salir de la rutina”, estas festividades son:

- Fiestas del Señor Caído (principios del mes de enero)
- Semana Santa
- Fiestas de la Virgen del Carmen. (16 de Julio)
- Fiestas de la Danza y el Sainete (noviembre)
- Día del campesino (Junio – Julio)

#### 6.5.4 Lugares representativos de recreación o deporte:

En el municipio de Girardota se identificó una (1) reserva natural, un (1) salto y dos (2) quebradas de importancia ecológica, recreativa y paisajística para la comunidad del sector, que son:

- Cascada o salto de San Antonio
- Quebrada El Tigre
- Monte de la Soledad (reserva natural vereda La Holanda parte alta): El Alto de la Soledad corresponde a una de las coberturas forestales más importantes del municipio, con alturas entre 2.330 y 2.600 metros sobre el nivel del mar. Se define como uno de los sitios de mayor diversidad del municipio, asociado a las pendientes más pronunciadas, de difícil acceso y alejadas de la carretera y centros poblados. En su espacio se reporta especies de fauna asociadas a bosques secundarios maduros, así como la presencia de palmas, pategallina, olleto de mono, yolombó, silbo– silbo, bromelias, anturios y orquídeas. Según lo observado en las ortofotos y



en campo, esta cobertura se conserva (Foto 4-19), siendo reconocida como una de las zonas de mayor relevancia para conservar en el municipio. Así mismo, los nacimientos hídricos presentes en éste benefician a los acueductos de las veredas La Matica, Mercedes Abrego y San Andrés, por lo cual se propone posibilitar espacios de ecoturismo relacionados con la investigación y la educación ambiental, además de restringir procesos de turismo de alta intensidad, predominando siempre un uso de conservación estricta. (Girardota M. d., 2020)

- Quebrada La Matica

## **6.6 CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LAS VEREDAS ZARZAL LA LUZ Y LA VETA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA:**

### **6.6.1 Contexto municipal:**

Copacabana es un municipio de Colombia ubicado en el Valle de Aburrá, en el departamento de Antioquia. Según el censo de 2018, tiene una población de 87.884 habitantes. Limita al sur con Guarne, al oriente con Girardota, al norte con San Pedro de los Milagros y al occidente con el municipio de Bello. Su cabecera municipal está a 18 kilómetros de Medellín. (Alcaldía de Copacabana, 2019).

Copacabana es conocida como la Fundadora de pueblos. Su nombre procede del Niquia Qupa (claro, alegre, sereno) y qhawana (lugar donde se puede ver a los lejos). En Copacabana existe "El Santuario de la Santa Cruz", una gran cruz en la cima de un cerro aledaño. La sociedad de Industrias Metalúrgicas S.A. (IMUSA) se creó en el 1934 en Copacabana y funcionó aun estando en curso la Segunda Guerra Mundial haciendo sus productos en plásticos.

La localidad fue fundada el 8 de septiembre de 1541. Con la llegada de los españoles al Valle de Aburrá, los territorios fueron repartidos. El actual territorio de Copacabana se llamaba La Tasajera y comprendía los territorios de los actuales municipios de Donmatías, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entreríos, Girardota, Barbosa y Santo Domingo.

En 1717 el párroco de Copacabana constituyó las parroquias de los otros territorios que hacían parte de La Tasajera, lo que después permitió la creación de los actuales pueblos. Ese es el origen del apelativo de Fundadora de pueblos. Copacabana es erigido municipio en el año de 1812 (Alcaldía de Copacabana, 2019).

Por otro lado, en su aspecto geográfico Copacabana se presentan las formaciones vegetales o zonas de vida: bosque húmedo premontano; bosque muy húmedo premontano; bosque húmedo montano bajo; bosque muy húmedo montano bajo. Estas zonas corresponden sólo a áreas rurales. Bosque Húmedo Premontano: comprende las áreas que tienen como límites climáticos generales una biotemperatura media aproximada entre 18 y 24° C, un promedio anual de lluvias entre los 1.000 y 2.000 mm, sobre el nivel del mar. Bosque muy Húmedo Premontano: la biotemperatura media entre 18 y 24°C, pero el promedio anual de lluvias varía entre 2.000 y 4.000 mm (Alcaldía de Copacabana, 2019).

### **6.6.2 Características y aspectos culturales sobre uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:**

Respecto al uso del suelo en las Veredas el Zarzal La Luz y La Veta, que se encuentra ubicada en el municipio de Copacabana, Antioquia, están rodeadas por 3 veredas: Zarzal Curazao, El Noral y la Veta por las cuales pasan 5 cuencas principales de las 8 que tiene el municipio, entre estas están las quebradas Los Aguacates y el Limonar. Las veredas

también limitan con el municipio de San Pedro de los Milagros y Bello, los usos del suelo de estas veredas son para cultivos de café, hortalizas, producción forestal, ganadería a pequeña escala, huertas caseras, además también se manejan criaderos de aves de corral y cerdos. El acceso a las veredas cuenta con un corredor vial deteriorado y pendientes definidas, además, la vereda cuenta con gran diversidad de flora y fauna. (García Gutiérrez, Sánchez Santiago, & Zamora Rodríguez, 2014)

También se debe tener en cuenta que las vertientes altas del occidente del Valle de Aburrá, entre las veredas La Veta-Zarzal (Copacabana) al sur y la vereda El Tigre (Barbosa) al norte, también presentan una significativa cantidad de sitios y áreas de interés ecológico, recreativo, paisajístico y cultural, que constituyen fuente de beneficios para la provisión de recurso hídrico a las poblaciones que ocupan las vertientes bajas y medias de esa zona del Valle, a la vez que pueden actuar como barrera de contención de la suburbanización y la construcción de viviendas campestres que con diferente intensidad afectan la zona, comprometiendo su valor público y calidad ecológica y paisajística. (MESA, 2020)

Al igual que en los contextos de las veredas de los otros municipios que hacen parte del Distrito Regional de Manejo Quitasol – La Holanda su vocación económica define en gran medida las costumbres culturales, tradiciones e identidades de las veredas y el municipio en sí; por lo tanto es la agricultura como el sembrado de naranja, el fique, la cebolla, el plátano entre muchas otras y las confecciones, que hacen de éstas veredas unos lugares de tradición agrícola y todo lo que conlleva (elementos que se explican de manera general al inicio del diagnóstico). En cuanto al acceso a las veredas se cuenta con medios de transporte óptimos para el desplazamiento de sus habitantes, entre ellas están las empresas Coonatra y Coonorte que operan diariamente por todo el municipio beneficiando a todos los pobladores. (García Gutiérrez, Sánchez Santiago, & Zamora Rodríguez, 2014).

### **6.6.3 Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de las veredas El Zarzal La Luz y La Mata del municipio de Copacabana**

Al igual que sucedió en el análisis cultural de las veredas en otros municipios del Distrito Regional de Manejo Integrado, la información acerca del arraigo, de las tradiciones e identidades culturales es escasa o nula y están vinculados a los procesos socio-históricos del municipio; sin embargo y como se ha hecho a la largo del diagnóstico se encuentran unas generalidades que se pueden vincular al quehacer cultural y tradicional del municipio, algunas actividades asociadas a la quehacer agrícola y otros más relacionados con las festividades religiosas o el desarrollo turístico.

Se encontró una encuesta que se realiza en el marco de una monografía sobre el turismo en el municipio de Copacabana en donde se evidencia que de las 63 personas encuestadas varios asocian las festividades culturales más importantes del municipio así: “un 83% las Fiestas de la Naranja, seguido de un 47% que respondió que las prácticas deportivas es el aspecto que más sobresale en Copacabana, un 30% manifestó que todas las actividades nombradas son las que más se destacan en el municipio, otro de los porcentajes destacados es el de 17% que dijo como respuesta paisajes naturales y culturales y posteriormente el 13% los encuestados indicó que las Fiestas de la Naranja y las prácticas deportivas son los aspectos a destacar”. (García Gutiérrez, Sánchez Santiago, & Zamora Rodríguez, 2014).

Además, Copacabana celebra otras fiestas de interés:

- Fiestas de la Santa Cruz
- Las fiestas de la Juventud y el deporte. 19 y 20 de julio

- El encuentro metropolitano de manifestaciones culturales celebrado a finales de agosto
- La celebración o fiestas de la naranja, celebrada los primeros días de noviembre
- Fiestas patronales. 15 de agosto

#### 6.6.4 Lugares representativos de recreación o deporte:

Copacabana posee ocho microcuencas que confluyen al río Medellín, las cuales para muchos son lugares para el esparcimiento y la relajación. Debido a esto, la gente que vive a sus alrededores se beneficia económicamente a través de puestos de comercio que allí se encuentran. Estas microcuencas son: Piedras Blancas, Los Aguacates, Los Escobar o Guasimalito, El Limonar, La Tolda, El Convento, La Chuscala y Quebrada Rodas. (García Gutiérrez, Sánchez Santiago, & Zamora Rodríguez, 2014).

Para el caso exacto de las veredas el Zarzal La Luz y la Veta se identificaron 6 elementos con algún uso e interés recreativo o cultural:

- **Salto El Limonar:** Ubicado en la vereda El Zarzal, en límites con el municipio de Girardota, es un escenario ideal para la práctica de actividades ecoturísticas, dada su ventaja de ser un escenario natural alejado del casco urbano, pero el uso de fertilizantes agrícolas y la ganadería extensiva se convierten en fuentes de contaminación de sus zonas altas.
- **Alto de la Virgen:** es un santuario en honor a la Virgen María, localizado en área rural, es un reconocido sitio de peregrinación con una demanda considerable y alta afluencia de turistas, se encuentra a una distancia de aproximadamente 30 minutos en carro. Su estado de conservación es satisfactorio pues a pesar de que se encuentra en un sitio natural no presenta ningún tipo de daño ambiental ni cultural.
- Cerro La Popa
- Manga del Pinar y Manga del Túnel
- Camino de Tinajitas
- Ruta Los Zarzales

#### 6.7 CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LAS VEREDAS CEREZALES (LA MENESES), QUITASOL (GUASIMALITO), CUARTAS, TIERRADENTRO (PARTE ALTA), LA CHINA (SOLO EL 10%) Y BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Se debe mencionar que el municipio de Bello presenta varias particularidades dentro del DRMI, la primera, es el municipio con mayor porcentaje de territorio dentro del distrito, la segunda, es el único municipio que tiene veredas con zonas por debajo de los 1.600 m.s.n.m. como lo son la vereda Quitasol y Tierradentro, la tercera, los procesos de expansión urbana formal e informal y la suburbanización que presenta el municipio de Bello resultan una amenaza a la conservación del Cerro Quitasol como patrimonio histórico, arqueológico, recreativo y paisajístico del municipio y del Valle de Aburrá. Teniendo en cuenta estas particularidades se hará a continuación la caracterización cultural de estas veredas.

### 6.7.1 Contexto municipal:

Bello es un municipio colombiano, ubicado al norte del área metropolitana del Valle de Aburrá, en el departamento de Antioquia. Su área urbana está conurbada al sur con la ciudad de Medellín y al oriente con Copacabana. A su vez, el municipio limita con San Pedro de los Milagros al norte y al occidente con San Jerónimo.

El municipio se divide en un área urbana de 11 comunas que se extienden a ambos lados del río Medellín, en el Valle de Aburrá, mientras que el área rural cuenta con 19 veredas y el corregimiento de San Félix, situado sobre el Altiplano de Ovejas, al norte del departamento. (Antioquia, 2019).

Antes de la conquista, la zona donde hoy se encuentra Bello era el territorio de un grupo indígena, que posteriormente fue fundado como una estancia de ganado durante la Colonia, de ahí su primer nombre, Hatoviejo, en las tierras concedidas al explorador español Gaspar de Rodas al norte del valle. Esta jurisdicción, con el avance de los siglos, se mantuvo como el punto de llegada del abundante flujo migratorio de personas que llegaban a Medellín, lo que produjo que a principios del siglo XX se le fuera otorgada la categoría de municipio y de un nombre considerado 'más propio y digno' que rinde homenaje al poeta Andrés Bello. Con este progreso, y durante los años siguientes, la expansión de la industria antioqueña (principalmente textil) trajo consigo el desarrollo social y económico que en la actualidad Bello sostiene en el norte del área metropolitana.

Por otro lado, la ciudad posee un amplio itinerario cultural que le ha brindado el lema de ser "La ciudad de los artistas", al ser la cuna de personajes relevantes en la historia colombiana como Marco Fidel Suárez, expresidente que es honrado con un museo alrededor del lugar donde nació y con las obras que realizó; y también por albergar numerosos movimientos artísticos –como por ejemplo, del teatro y la música, así como el deporte– que salvaguardan y conservan la identidad bellanita. (Bello, 2019)

La ciudad de Bello tiene un área de 19,7 km<sup>2</sup>, formando parte de la subregión natural del Valle de Aburrá, un estrecho valle tropical de la Cordillera Central; y está bordeada por montañas que sobrepasan los 2,600 m. Su facción llana es un plano inclinado que desciende de 1,800 a 1,600 m s. n. m., y está urbanizada en su totalidad, así como altamente ocupada en las laderas. Por este valle, el Río Medellín transcurre desde Medellín (sur) hasta Copacabana (norte), descendiendo levemente y recibiendo aguas de 5 quebradas. Y es allí donde el río curva abruptamente 90° grados a la derecha para seguir su curso. (Antioquia, 2019).

Al norte de la ciudad, se impone como cerro tutelar el Cerro Quitasol, símbolo topográfico, histórico y ambiental del municipio que alcanza los 2,880 metros de altura. Por otra parte, el área rural tiene un área de 122,66 km. Se halla en las montañas circundantes del valle (en veredas como San Félix, El Pinal, Tierradentro, Hatoviejo, Potrerito, Guasimalito, La China, entre otras) y al exterior de este, en el Altiplano de Ovejas, un llano fértil y húmedo dedicado principalmente a la ganadería y a la industria láctea. (Bello, 2019).

### 6.7.2 Características y aspectos culturales sobre uso del suelo y de los servicios ecosistémicos:

A nivel municipal las principales actividades económicas se relacionan con textiles, concentrados, comercio organizado, comercio informal, explotación de areneras y canteras, en el área urbana. El área rural se dedica a la agricultura, el ecoturismo y ganadería en menor escala. Tanto la industria como el comercio han sido actividades económicas representativas en el municipio por su trayectoria y participación en el crecimiento económico.

En este orden de ideas, al ser Bello el municipio con más influencia urbana de todos los que están incluidos en el DRMI, lo primero que se debe notar en esta dimensión del uso del suelo, es que la ruralidad vista desde el proceso de formación de una ciudad sigue siendo difícil de definir y conceptualizar, a pesar de los esfuerzos que hasta el momento se han realizado al respecto, por los hechos y fenómenos que generan constantes transformaciones en el territorio.

Así lo hace notar Lida Cenaida Correa cuando asegura que es “evidente que los términos de nueva ruralidad, borde urbano-rural, periferia, suburbanización no están dando cuenta de la realidad y la complejidad del fenómeno rural metropolitano del valle de Aburrá, especialmente con las presiones y cambios a los que este territorio está siendo sometido desde finales de la década de 1990 y que los estudios hasta ahora realizados han abordado la problemática desde una perspectiva principalmente teórica sin el aporte de un estudio de caso con información de campo específica que permita acercar la reflexión teórica al hecho concreto. (Correa Rojas, 2014)

En este sentido y como se hizo en el municipio de Girardota, con la información recolectada en campo y con el acompañamiento de Anderson Mesa Correa profesional asociado a la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (miembro de la mesa ambiental y parte del CIDEAM y conocedor de la zona rural del municipio) se hará una descripción de las actividades productivas y sociales vinculadas a la esfera de lo cultural de cada vereda:

#### **6.7.2.1 Vereda Quitasol (Guasimalito):**

La vereda Quitasol, antes parte de la vereda Guasimalito, después del POT del 2009 vereda Quitasol, no tiene casi focos urbanos en su extensión territorial, sin embargo, por procesos migratorios históricos (Plan de Monos) y otros más nuevos (Asentamiento El Tanque) hacen que la vereda tenga dinámicas de orden urbano y que si crece el fenómeno se puede convertir en un problema para la conservación del área protegida. Para el caso de Plan de Monos es un proceso de urbanización que se dio hace más de 30 años y que no ha crecido de manera preocupante desde que el fenómeno sucedió, esto debido a planes de conservación como familias guardabosques, donde muchas de las familias del poblado participan, cuidando el bosque y haciendo de este cuidado una fuente de ingreso familiar, otros de los miembros de las familias que viven en plan de monos trabajan en la zona urbana del área metropolitana.

Por otro lado, el asentamiento El Tanque por la ladera occidental del cerro Quitasol, tiene dinámicas muy diferentes que no me permiten un control sobre la expansión de casas en la zona protegida del DRMI, esta zona de invasión nace en el año 2020 después de la pandemia y aunque no está muchos metros adentro del área protegida, puede crecer de manera exponencial si las autoridades correspondientes no toman medidas frente al caso.

Por el lado de la verruga se usa un camino que existe por colectivos para caminatas el uso recreativo y de apropiación del espacio, además existe el aula ambiental que funciona con recursos del municipio y el templo de los guadalupanos que es un sitio de peregrinación católica.

#### **6.7.2.2 Vereda Buenavista:**

Colinda con la urbanización Norteamérica que sería un actor estratégico para tener en cuenta en el plan de manejo del DMIR, es una vereda que no tiene población y está conformado por bosques premontanos andinos, caracterizada por la variedad de fauna (pájaros) y flora.

#### 6.7.2.3 Vereda Cerezales (La Meneses):

Lo primero que se evidencia es que los habitantes de esta vereda muchas veces se hacen pasar por habitantes de la vereda La Meneses de San Pedro de los Milagros, pues por su mayor cercanía al municipio del norte de Antioquia les queda mucho más fácil sus diligencias, además como lo comenta Anderson Mesa, alguna vez un habitante de esta vereda le dijo “Bellos nos ignora y San Pedro nos rechaza”. Referente a la vocación económica de la vereda en su mayoría es la parcelación de fincas para uso campestre o turístico.

También sigue siendo una vereda de alta ascendencia campesina, en parte debido a su aislamiento de la zona urbana de Bello, en la actualidad tienen algunos problemas con la potabilidad y distribución del agua. Hay una Institución educativa llamada La Unión.

#### 6.7.2.4 Vereda Cuartas:

En esta vereda la mayoría de las familias trabaja para la empresa Santaterra que es una gran productora de alimentos, en el caso de la vereda es con la siembra de la papa que ha sido tradicional, pero que ahora lo hacen para una gran empresa, al igual que la vereda Cerezales la vocación campesina es marcada, fenómeno presentado en su mayoría por la lejanía del casco urbano de las veredas. En la vereda Cuartas también se celebra de manera particular la fiesta del campesino.

#### 6.7.2.5 Vereda Tierradentro (parte alta):

Es una vereda que en parte es propiedad de unas pocas familias, sin embargo, en las zonas más parceladas hay una fuerte dinámica de Glampings por sus hermosos miradores, por esta vereda pasa la carretera que va desde el parque de Bello hasta las veredas el Tambo, La China y el corregimiento de San Félix, además de la salida hacia San Pedro. Esta carretera a influido en el cambio de las dinámicas el territorio donde hoy está la vereda.

#### 6.7.3 Gestión cultural (fiestas, festivales, torneos, etc.) de las veredas Cerezales (La Meneses), Quitasol (Guasimalito), Cuartas, Tierradentro (parte alta), La China (solo el 10%) y Buenavista del municipio de Bello

En Bello varias de las prácticas culturales y de la gestión de las mismas se han ligado en un alto porcentaje al el Cerro Quitasol, pues es parte de la identidad colectiva del Valle de Aburrá, referente cultural que está asociado al Centro Marco Fidel Suárez y la biblioteca que lleva su mismo nombre, sin embargo, no es el único referente, el municipio de Bello es bastante activo a nivel cultural ya que posee actividades como el consejo de música, el de danza, el centro de historia, el círculo literario de Bello, clubes deportivos, corporaciones recreativas, entre otros. Sin embargo, no son muchas las actividades o festividades culturales asociadas a estas veredas, pues, por un lado la vereda Cuartas, La China y Cerezales (La Meneses) por su posición geográfica, tienen relaciones más cercanas con el municipio de San Pedro, se puede decir que la única festividad que los une al municipio de Bello es el día del campesino, por otro lado, la vereda Quitasol, Tierradentro Y Buenavista tienen muy poca población y la que existe está asociada a las dinámicas urbanas del municipio o a dinámicas asociadas al ecoturismo, la recreación o el deporte extremo, teniendo en cuenta esto se pueden nombrar:

- Encuentro de Arte Joven por Bello
- Fiestas del Cerro QUITASOL
- Fiesta o celebración del día del campesino: generalmente hacen un sancocho en el corregimiento de San Félix y allí acuden las veredas de la parte alta del municipio de Bello.



- Práctica del Mountain Biking: una rama del ciclismo que usa el senderismo para bajar en bicicleta a altas velocidades y por pendientes muy marcadas.

#### 6.7.4 Lugares representativos de recreación o deporte:

Para hablar de los lugares más representativos de las veredas bellanitas que hacen parte del área de influencia del DRMI, se debe empezar por el Cerro Quitasol, ya que es parte de la identidad colectiva del Valle de Aburrá. De acuerdo con Parque Central de Antioquia (Metropolitana, 2014) se identificaron, específicamente para el Cerro Quitasol, servicios ecosistémicos asociados a su función como espacio para la recreación, ecoturismo y bellezas paisajísticas (con base en lo señalado por los POT y en el estudio del POMCA del río Aburrá), pero no es el único lugar que tiene valor cultural o recreativo, por tal a continuación se nombraran los sitios que complementan la oferta del cerro Quitasol:

- El Quitasol como cerro tutelar y elemento geográfico constitutivo de la identidad colectiva está manifiesto también en la denominación de las fiestas anuales del Municipio de Bello, "Fiesta del Cerro Quitasol".
- Plan de Monos y Quebrada La Seminarista
- El Alto de Medina y La Verruga por su valor paisajístico.
- También se destaca el potencial del Cerro El Quitasol como área para el desarrollo de senderismo, canyoning, torrentismo.
- Sitios de interés histórico-arqueológico, como el camino Corrales, y la hacienda del mismo nombre.
- Sitios de tipo natural como El balneario de los seminaristas, Quebrada la señorita, Laguna de las Brujas, Quebrada La Seca y Tobogán de Piedra.
- Práctica de diversas actividades recreativas por parte de la población de Bello y de grupos específicos de usuarios (ciclistas, caminantes, scouts, educadores) del Valle de Aburrá.

Se puede concluir que para medir el impacto sobre estos aspectos socioculturales se debe analizar la información sobre nivel de arraigo, rol, ubicación, grado de influencia, intereses, expectativas de cada familia y propietario dentro del área del DRMI, así como el análisis de las implicaciones, retos, intereses y visiones que cada uno de estos tiene; que permita identificar conflictos o posibles conflictos, riesgos y oportunidades para el manejo del área protegida, ya que, el concepto de sistema cultural está inevitablemente relacionado con las prácticas territoriales que dotan de particularidades los diferentes espacios donde se entrelazan.

Por último, los criterios culturales que se dan en este diagnóstico no son los únicos posibles, ni excluyentes a otros que no se hayan podido identificar; sin embargo, los aspectos o elementos culturales que se mencionen en el diagnóstico y cumplan con funciones identitarias o generen nuevas formas de arraigo al territorio deberían ser tenidas en cuenta a la hora de hacer el plan de manejo para la conservación de las mismas y, sirva como unidad de análisis en la planificación del manejo del área protegida.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO ZAPATA, JORGE Luis (2003). Aldea y sistema de canales del siglo III d.C. en el Valle de Aburrá. Plan de manejo arqueológico el Ranchito, Predios de Sur SA, Medellín.
- ACEVEDO J., BOTERO S., PIAZZINI C. (1995). Atlas Arqueológico de Antioquia. Secretaría de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales (INER). Universidad de Antioquia, Medellín. [s.p.].
- AGUILAR RODAS, RAÚL. 2001. *Fundación de la ciudad de Antioquia 1541*. Academia antioqueña de historia. Medellín.
- ALCALDÍA DE COPACABANA. (2019). copacabana.gov.co. Obtenido de copacabana.gov.co: <https://www.copacabana.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Ecologia.aspx>
- ÁLVAREZ MORALES, VÍCTOR MANUEL (ED.). 2013. *Relación de la provincia de Antioquia, 1808*. Expedición Antioquia. Medellín.
- ÁLVAREZ, VICTOR (1996) Poblamiento y población en el Valle de Aburrá y Medellín 1541-1951. En Historia de Medellín, de Jorge Orlando Melo. (Ed.), 57-84. Compañía Suramericana de Seguros. Medellín, Colombia.
- ANTIOQUIA, G. D. (2019). antioquia.gov.co. Obtenido de antioquia.gov.co: <https://antioquia.gov.co/bello>
- ARCILA GRACILIANO (1977). Introducción a la arqueología del Valle de Aburrá. Universidad de Antioquia, Medellín.
- ARANGO CADAVID, RODRIGO (1996) Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bello. Alcaldía Municipal de Bello.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá – Consorcio Microzonificación (2006). Microzonificación Sísmica detallada de los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Sabaneta, La Estrella, Caldas y Envigado.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá – Programa FIGAU CORANTIOQUIA - Programa de Poblamiento, Impactos y Dinámicas Territoriales Arqueología en el Valle de Aburrá: Estudio de cambios sociales en una región del noroccidente de Colombia.
- ARISTIZÁBAL ESPINOSA, PABLO (2011). Informe Final. Ejecución del Plan de Manejo Arqueológico. Rescate y Monitoreo Arqueológico. Programa de Arqueología Preventiva Puente de la Calle 4 Sur. Consorcio Puente Calle 4 – Secretaría de Obras Públicas de la Alcaldía de Medellín. Medellín, Colombia.
- ARISTIZÁBAL ESPINOSA, PABLO (2012a) Plan de Manejo Arqueológico. Programa de Arqueología Preventiva Lote los Guayabos EAFIT. Universidad EAFIT sede El Poblado. Medellín, Colombia.
- ARISTIZÁBAL ESPINOSA, PABLO (2012b) “Nuevos Descubrimientos Arqueológicos en la Ciudad de Medellín.” Programas de Arqueología Preventiva. Plan de Movilidad 2008-2011. Secretaria de Infraestructura Física, Alcaldía de Medellín. Medellín, Colombia.



ARISTIZÁBAL ESPINOSA, PABLO (2013a). Plan de Manejo Arqueológico. Programa de Arqueología Preventiva PTAR de Bello. Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. Municipio de Bello, Antioquia.

ARISTIZÁBAL ESPINOSA, PABLO (2013b). Prospección, rescate y Monitoreo arqueológico corredor verde avenida Ayacucho (30 Ha) Tranvía de Ayacucho y Metrocables Miraflores y Alejandro Echavarría. En Ejecución.

BARBOSA, A. D. (2019). <http://www.barbosa.gov.co>. Obtenido de <http://www.barbosa.gov.co>: <https://www.barbosa.gov.co/Paginas/default.aspx>

BELLO, A. D. (2019). [bello.gov.co](http://www.bello.gov.co). Obtenido de [bello.gov.co](http://www.bello.gov.co): <https://www.bello.gov.co/>

BERRÍO, PAOLA ANDREA. 2019. *La muerte de Andrés Valdivia, primer gobernador de Antioquia, 1569-1575*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

BETANCUR, AGAPITO. 1986. *Monografía de Itagüí actualizada*. Itagüí: Asociación de Ex alumnos colegio El Rosario.

BOTERO SOFIA y VELEZ, NORVERTO (1995). Algunas reflexiones sobre el registro cerámico arqueológico en Antioquia. Medellín, Vol. 9, N.o 25, pp. 100-128.

BOTERO SOFIA y VELEZ, NORVERTO (1997) "Piedras Blancas: Transformación y construcción del espacio. Investigación arqueológica en la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas. Informe de Prospección". En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 11, N.o 27, pp. 124-167.

BOTERO SILVIA y MARTINEZ LUZ ELENA (2002). Ocupaciones tempranas en el Valle de Aburrá. Sitio la Blanquita. Fondo mixto, promoción cultura y artes Antioquia, Medellín. [s.p].

BOTERO SILVIA y MUÑOZ DIANA (2007). Prospección arqueológica proyecto Hidroeléctrica Ituango – Pescadero. Hidroeléctrica Ituango, INTEGRAL S.A. – SOLINGRAL. [s.p.].

BOTERO SILVIA, MUÑOZ DIANA, ORTIZ CANO ALEJANDRO (2011). "Nuevos datos acerca del patrón funerario en el cañón del río Cauca antioqueño". En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Vol. 25 N.o 42 pp. 203-230.

CARDONA LUÍS y NIETO LUÍS (2000). Transformaciones territoriales en los ecosistemas estratégicos del Valle de Aburrá, La Cuchilla El Romeral. Prospección arqueológica. Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA, Centro de Investigaciones Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Medellín. [s.p.].

CARDONA LUÍS (2002). "Prospección arqueológica en el cerro Pan de Azúcar, área periurbana de la ciudad de Medellín, Colombia". En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín. Vol. 16, No. 33.

CARDONA L., NIETO L., PINO J. (2007). Del Arcaico a la Colonia. Construcción del paisaje y cambio social en el Porce Medio. Estudio arqueológico en el marco de la construcción de las obras principales del proyecto hidroeléctrico Porce III. Universidad de Antioquia-Empresas Públicas de Medellín, Medellín. [s.p.].

CASTILLO NEYLA (1995). "Reconocimiento arqueológico en el Valle de Aburrá". En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín. Vol.9, No. 25.

CASTILLO NEYLA (1988A). "Las sociedades indígenas prehispánicas". En: Historia de Antioquia. Jorge Melo (editor). Editorial Presencia, pp. 23-40, Bogotá.



CASTILLO N., ACEITUNO F., CARDONA L., PINO J., FORERO J., GARCIA D. (2000). Entre el bosque y el río: 10.000 años de historia en el valle medio del río Porce. Empresas Públicas de Medellín - Universidad de Antioquia, Medellín [s.p.].

CASTRO, H. GONZALO (1998). Prospección y valoración del patrimonio arqueológico en el corregimiento de Pueblo Viejo. Municipio de la Estrella. Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Informe Final. CORANTIOQUIA. Medellín. S.p. Medellín, Colombia.

CASTRO, H. GONZALO (1999). Investigaciones arqueológicas en la cuenca alta de la quebrada Piedras Blancas, corregimiento de Santa Elena. Informe Final. CORANTIOQUIA. Medellín. S.p. Medellín, Colombia.

CIEZA DE LEON, PEDRO (1984) La crónica del Perú. Ed. de Manuel Ballesteros. Madrid: Historia 16. p. 122

COLMENARES, GERMÁN. 1973. *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*. Universidad del Valle. Bogotá.

CÓRDOBA OCHOA, LUIS MIGUEL. 1998. *De la quietud a la felicidad: La villa de Medellín y los procuradores del cabildo entre 1675 y 1785*. Instituto colombiano de cultura hispánica. Medellín.

CÓRDOBA OCHOA, LUIS MIGUEL. 2002. "Los mil forajidos de Antioquia y los mohanes de Ebéjico", Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura. Bogotá. No. 29.

CORREA ROJAS, L. C. (2014). Ruralidad metropolitana en el valle de Aburrá: análisis de las transformaciones surgidas en relación con los procesos de ordenamiento territorial. Espacio y Desarrollo N° 26, Universidad Pontificia Bolivariana - Sede Medellín , 109 - 128.

FONNEGRA MEJIA, IADER. (1995) "Análisis y clasificación de algunas piezas cerámicas como referentes de construcción del proceso histórico de Bello" Universidad de Antioquia.

GAIA (2006) Plan de Manejo Arqueológico Proyecto Doble Calzada Niquía - Hatillo. Unión temporal grupo constructor HATOVIAL. Corporación GAIA. 235p.

GAIA (2008). Ampliación, Rectificación y Pavimentación de la vía Pajarito-San Pedro de los Milagros. Prospección Arqueológica. Estudio de Impacto Ambiental. [s.p.].

GARCÍA, RODRIGO DE JESÚS. 2011. "Más ganados que frutos". La evolución de la tenencia de la tierra en Hatoviejo (Bello), Antioquia, siglos XVII a XVIII". *Historelo*. Vol.3, No.6. Medellín.

GARCIA GUTIÉRREZ, S. E., SÁNCHEZ SANTIAGO, J. P., & ZAMORA RODRÍGUEZ, E. F. (2014). ESTUDIO DEL MERCADO TURÍSTICO DE COPACABANA (ANTIOQUIA) COMO FUNDAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN SECTORIAL MUNICIPAL. ESTUDIO DEL MERCADO TURÍSTICO DE COPACABANA (ANTIOQUIA) COMO FUNDAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN SECTORIAL MUNICIPAL. Bogotá DC. , Cundinamarca, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Obtenido de Repositorio Digital, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca: <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/bitstream/handle/unicolmayor/3745/TRABAJO%20E%20GRADO%20FINAL%2010%20MAYO%202014.pdf?s>

GIRARDOTA, A. D. (2019). girardota.gov.co. Obtenido de girardota.gov.co: <https://www.girardota.gov.co/Paginas/default.aspx>

GIRARDOTA, M. D. (2020). Revisión y ajuste Plan Básico de Ordenamiento Territorial municipio de Girardota . Girardota: Alcaldía de Girardota.



GUTIÉRREZ ARBOLEDA, J. 1999. Hechos importantes en la historia de Bello. Huellas de ciudad, Centro de historia de Bello. 11(1). <http://www.centrodehistoriadebello.org.co/>

IMBOL, CAROLINA (2012). “Arqueología en Bello: de Corrales a La Primavera. Enterramientos, estilos cerámicos y caminos”. En: Revista Huellas, Vol.14. Centro de Historia de Bello.

JARAMILLO, ROBERTO LUIS (1996) “De pueblo de Aburraes a Villa de Medellín.” En Historia de Medellín, de Jorge Orlando Melo. (Ed.), 106-120. Compañía Suramericana de Seguros. Medellín, Colombia.

JARAMILLO, WILLIAN. 1996. *Antioquia bajo los Austrias*, Tomo I. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá.

JARAMILLO, ROBERTO LUIS Y LENIS BALLESTEROS, CÉSAR. 2022. *El comercio que abre caminos. Autopistas 4G en Antioquia*. Medellín: Cámara de Comercio de Medellín.

JIMÉNEZ, ORIÁN ET AL (Ed). 2005. *Caminos, rutas y técnicas: Huellas espaciales y estructuras sociales en Antioquia*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

JOAN ALEXIS BENÍTEZ MONSALVE, LILIA ISABEL GONZÁLEZ VELÁSQUEZ Y LUISA MARÍA CASTIBLANCO ZAPATA (2001), Diseño y planeación para la recuperación del sendero corrales en el Cerro Quitasol

JURADO JURADO, JUAN CARLOS. 2004. *Vagos, Pobres y Mendigos. Contribución a la historia social colombiana, 1750-1850*. Medellín: Editorial La Carreta.

LANGEBAEK C., PIAZZINI E., DEVER A., ESPINOZA I. (2002). Arqueología y guerra en el Valle de Aburrá. Estudios de cambios sociales en una región del Noroccidente de Colombia. Ediciones Uniandes, Bogotá. Vol. 145.

MADRID GARCÉS, P. J. (2016). LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA CULTURA: Un estudio de las manifestaciones culturales afro en el municipio de Girardota - Antioquia. LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA CULTURA: Un estudio de las manifestaciones culturales afro en el municipio de Girardota - Antioquia. Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

MEJIA FELIX, (1938) “Apuntes de Arqueología” En: Repertorio Histórico de Antioquia volumen XIV N°142 Medellín 02 Octubre 1938 Versión pdf.

MELO, JORGE ORLANDO (ed). 1987. *Historia de Antioquia*. Medellín: Suramericana de Seguros.

MELO, JORGE ORLANDO (Ed.). 1998. *Historia de Medellín*. 2 Vols. Bogotá: Compañía Suramericana de Seguros.

MELO, JORGE ORLANDO. 1996. *Historia de Colombia. El establecimiento de la dominación española*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá.

MESA, V. M. (2020). DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA VEREDA EL ZARZAL LA LUZ Y EL ACUEDUCTO AVEZA. DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA VEREDA EL ZARZAL LA LUZ Y EL ACUEDUCTO AVEZA. Medellín, Antioquia, Colombia: Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia.

METROPOLITANA, Á. (2014). metropol.gov.co. Obtenido de metropol.gov.co: <https://www.metropol.gov.co/Paginas/Noticias/elmetropolitano-planeacion-y-territorio/parque-central-de-antioquia-desarrollo-sostenible-regional.aspx>



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE; BANCO MUNDIAL; ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA; COORANTIOQUIA. (1999). Inventario del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Valle de Aburrá, Zona Norte, Municipio de Girardota, s.f. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

MÚNERA LUÍS y BOTERO SILVIA (1997). Gasoducto de distribución en el Valle de Aburrá. Rescate arqueológico. INTEGRAL- Empresas Públicas de Medellín, Medellín. [s.p.].

NIETO L., ARTEAGA J., RESTREPO A. (2003). Prospección Arqueológica y Plan de Manejo en el Área Física del Proyecto Plan Parcial Pajarito. Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín EDU, Centro de Investigaciones Sociales y Humanas CISH, Universidad de Antioquia, Medellín [s.p.].

NORBERTO VÉLEZ “caminos antiguos de Medellín sin carreteras”, *Territorio cultural* No. 2; “los orígenes del transporte en Colombia”.

ORTIZ CANO ALEJANDRO (2013). Reconocimiento y prospección arqueológica proyecto planta concretera Bello-Antioquia. CVG Servicios ambientales. Medellín, Colombia. [s.p.].

OSPINA AUDI GONZALO. (1999) “Prospección arqueológica de los sistemas estratégicos del Valle de Aburrá. Componente cerro Quitasol”. Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA, Medellín. [s.p.].

OTERO DE SANTOS HELDA y CARDONA LUÍS (2003). Plan especial de protección o plan de manejo arqueológico del Municipio de Medellín. Informe técnico de soporte. Departamento de Planeación, Municipio de Medellín, Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Medellín. [s.p.].

OTERO DE SANTOS HELDA y SANTOS GUSTAVO (2006). Las ocupaciones prehispánicas del cañón del río Porce. Prospección rescate y monitoreo arqueológico. Proyecto hidroeléctrico Porce-III Obras de Infraestructura. Universidad de Antioquia- Empresas Públicas de Medellín, Medellín. [s.p.].

OTERO DE SANTOS, HELDA y SANTOS GUSTAVO. (1996). *“El Volador: Una Ventana al Pasado del Valle de Aburrá”*. Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas CISH, Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.

PATIÑO TORO, SEBASTIÁN. 2021. “Patrimonio arqueológico inmueble, el caso del camino empedrado del Cerro Quitasol, localizado en el municipio de Bello”. Monografía de grado para optar al título de antropólogo. Universidad de Antioquia

PIEDRAHITA ECHEVERRI, JAVIER (1976) Documentos y estudios para la historia de Medellín. Editorial Colina. Medellín, Colombia.

RODRÍGUEZ, PABLO. 1992. *Cabildo y vida urbana en el Medellín colonial 1675-1730*. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín.

SANCHEZ PULGARÍN, D. F. (2019). CULTIVO, DESACTIVACIÓN Y ASOCIATIVIDAD: EL CASO DE LAS. CULTIVO, DESACTIVACIÓN Y ASOCIATIVIDAD: EL CASO DE LAS. Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia.

SANTOS GUSTAVO (1993). Una Población Prehispánica de Antioquia Representada por el Estilo Cerámico Marrón-Inciso. Catálogo de la exposición "El Marrón-Inciso de Antioquia". Museo Nacional de Colombia y Museo Universitario de la Universidad de Antioquia, Bogotá.

SANTOS GUSTAVO (1995). “El Volador: Las viviendas de los muertos”. En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín. Vol. 9, No. 25. , pp. 11-48. Medellín



SANTOS GUSTAVO (1998). "La Cerámica Marrón Inciso de Antioquia. Contexto Histórico y Sociocultural". En: Boletín de Antropología, Universidad de Antioquia. Medellín. Vol. 12, No. 29.

SANTOS GUSTAVO (2006). Una tumba de cancel en el Valle de Aburrá. Secretaría de Educación para la Cultura. Sección Archivo Histórico. Municipio de Envigado, Envigado. [s.p.].

SANTOS GUSTAVO (2007). "La tumba de cancel hallada en El Escobero". En: La Tumba de Cancel de Envigado. Alcaldía de Envigado, Secretaría de Educación para la Cultura, Municipio de Envigado.

SANTOS GUSTAVO (2008). "Cazadores recolectores y horticultores del Holoceno temprano y medio en la cuenca baja del río Porce". En: Ecología histórica. Interacciones sociedad – ambiente a distintas escalas socio – temporales. Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Cauca y Sociedad Colombiana de Arqueología, Pereira.

SANTOS GUSTAVO (2010). 10. 000 años de ocupaciones humanas en Envigado (Antioquia). El sitio La Morena. Secretaría de Educación para la Cultura, Dirección de Cultura, Municipio de Envigado.

SANTOS GUSTAVO (2011). Investigaciones arqueológicas en el Escobero. Municipio de Envigado (Antioquia). Archivo Histórico, Secretaría de Educación para la Cultura, Municipio de Envigado, Envigado.

SANTOS GUSTAVO y OTERO DE SANTOS HELDA (2003). "Arqueología de Antioquia balance y síntesis regional". Boletín de Antropología edición especial: Construyendo el pasado. Cincuenta años de arqueología en Antioquia. Universidad de Antioquia. Medellín.

TAMAYO GONZÁLEZ, R. E. (Noviembre de 2014). Monografía: Municipio San Pedro de los Milagros "Un proyecto entre Dios y los hombres que aún no termina" 1813 - 2014. San Pedro de los Milagros, Antioquia, Colombia: Monografía TOVAR PINZÓN HERMES. 1993. *Relaciones y visitas a los Andes*. s. XVI. Bogotá: Colcultura. Uribe Ángel, Manuel. 1985 [1885]. *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. Medellín: Gobernación de Antioquia.

URIBE ÁNGEL, MANUEL. 2006 [1885]. *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. Medellín: Imprenta departamental de Antioquia.

ZAPATA CUENCAR, HERIBERTO. 1970. *Historia de la parroquia de Copacabana*. Disponible en línea: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/234>

[http://www.icanh.gov.co/grupos\\_investigacion/arqueologia/regimen\\_legal\\_lineamientos\\_tecnicos](http://www.icanh.gov.co/grupos_investigacion/arqueologia/regimen_legal_lineamientos_tecnicos)

